



## CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

Año V. Se publica los días 8 y 24 de cada mes.—Administración Central, calle del Sordo, núm. 39, principal. Madrid 24 de Diciembre de 1861. Precios: En España 24 rs. trimestre.—En el extranjero y Ultramar 12 pesos fr. por año adelantado. Núm. 20.

<b>DIRECTOR PROPIETARIO,</b> <b>DON EDUARDO ASQUERINO.</b>	<b>Sres. Bona (Félix).</b> Bordallo (F. M.). Borrego (Andrés). Braga (Alexandre). Bretón de los Herreros (M.). Biester (Ernesto). Bredere de (A. de). Bulhao Pato (R. de). Bruschy (Dr.). Calvo Asensio (Pedro). Calvo y Martín (Pedro). Caicedo (J. M. Torres). Campanor (Ramon). Camus (Alfredo A.). Canalejas (Francisco de P.). Cañete (Manuel). Castelar (Emilio). Castello Branco (Camillo). Castillo (Antonio F. de). Coelho de Magalhães (J. E.). Castro (M. Fernandez).	<b>Sres. César Manchado (Julio).</b> Cánovas del Castillo (A.). Catalina (Severo). Castro y Serrano (José). Corpancho (Nicolás). Corradi (Fernando). Calmeiro (Manuel). Carvalho (Tomas de). Caeto (Leopoldo A. de). Sra. Coronado (Carolina). Sres. Duran (Agustín). Eguilar (Luis). Elias (C. Fernandez). Escalante (Alfonso). Escosura (Patricio de la). Eulate (Manuel). Estévez Calderon (S.). Estrada (Luis). Fernel. Fernandez Cuesta (Nem.). Ferrer del Rio (Antonio).	<b>Sres. Fernandez y Gonzalez.</b> Figueroa (Laureano). Flores (Antonio). Forteza (Guillermo). Gana (Guillermo B.). García Gutierrez (A.º). Gayangos (Pascual). Gomes d'Abreu (Dr.). Gomes d'Amonin. Gener (José). Gonzalez Bravo (Luis). Gonzalez (Marcial). Graels (Mariano de la Paz). Güel y Renté (José). Hartzenbusch (J. Eug.º). Herculano (A.). Janer (Florentino). Jimenez Serrano (José). Lafuente (Modesto). Llorente (Alejandro). Lopez Garcia (Bernardo).	<b>Sres. Larrañaga (G. Romero).</b> Lastarria (J. U.). Lasala (Manuel). Latino Coelho (J. M.). Lemos (Joao de). Lobo (Miguel). Lobato Pirés. Lopes de Mendoza (A. P.). Lorenzana (Juan). Ladroz (Pascual). Magalhaes Continho (J. E.). Mendes Leal Junior (J. das). Montesino (Cipriano). Mañé y Flaquer (J.), Bare.º. Martos (Cristino). Matta (Guillermo), Chile. Mora (José Joaquín de). Molins (Marqués de). Muñoz del Monte (Fr.º). Ochoa (Eugenio). Oliveira Marreca (Ant.º).	<b>Sres. Olavarría (Eugenio).</b> D'Oliveira Pimentel (J. M.). Olózaga (Salustiano). Olozabal (Lúcas). Ortiz de Pinedo (Manuel). Palacio (Manuel del). Perez Calvo (Juan). Palmsirín (L. A.). Palha (Francisco). Pasaron y Lastra (Ramon). Pi Margall (Francisco). Rancés y Villanueva (M.). Rebello de Silva (L. A.). Ribot y Fonsere (Ant.º). Rios y Rosas (Antonio). Retortillo (J. Luis). Rodriguez Sampayo (A.). Rivera (Luis). Rivero (Nicolás Maria). Romero Ortiz (Ant.º). Rodriguez y Muñoz (Tib.º).	<b>Sres. Rosa Gonzalez (J. de la).</b> Ros de Olano (Antonio). Ramirez (Javier de). Rosell (Cayetano). Ruiz Aguilera (Ventura). Sagarminaga (Fidel de). Seigas (José). Silva Tullio (Ant.º. da). Simonet (F. Javier). Sanz (Eulogio Florentino). Segovia (Antonio Maria). Salvador de Salvador (José). Serpa Pimentel (A. de). Torres (José de). Trueba (Antonio). Vega (Ventura de la). Valera (Juan). Veiga (E. da). Viedma (J. A.). B. Vicuña Mackenna. Visconde de Gouvea.
---	--	--	--	---	---	--

### SUMARIO.

Revista Extranjera por M.—La Política liberal en las Colonias ó provincias Ultramarinas, por D. Félix de Bona.—Inglaterra y los Estados Unidos, por D. Emilio Castelar.—Suelto.—De los Consejos de Administración de Ultramar, por D. José Manuel Aguirre Miramon.—Roma moderna, Estudios sobre el arte, por D. Andrés Borrego.—Transilvania, (art. 3.º), por D. José Joaquín de Mora.—Boletín de la Sociedad de lengua universal (Introducción), por D. Francisco Martínez de la Rosa.—El Romanticismo en España, por D. José Leopoldo Feu.—El Icineo (Barco-Pez), por D. Roberto Robert.—Al amor de la lumbre, (continuación), por D. Luis García Luna.—Carta de Arlequin a Payaso, por D. Javier de Ramirez.—El Terno seco (cuento), por D. Luis Mariano de Lara.—La Cruz del matrimonio, el público y la gaceta, (art. 1.º), por D. Manuel Cañete.—Costumbres murcianas, por un Murciano Viejo.—Suelto.—Correspondencia de Ultramar.—Revista de la quincena, por D. Nemesio Fernandez Cuesta.

## LA AMERICA REVISTA EXTRANJERA.

La impaciencia con que se aguarda, no solo en Inglaterra, sino en toda Europa, la respuesta del presidente Lincoln á las exigencias del gobierno británico sobre el insulto hecho á su pabellon, en el caso del buque correo Trent, se entretiene, por ambas partes, en comentarios y discusiones políticas y morales sobre aquel malaventurado suceso. Como era de presumirse, la gran mayoría se pronuncia en ambas naciones por el partido mas violento, y la opinion de los que todavia aguardan un avenimiento conciliador y amistoso, queda ahogada en los gritos de la indignacion y del patriotismo, sentimientos que fácilmente degeneran en pasion, y que, por consiguiente, suspenden el uso de la razon y ofuscan los mas claros entendimientos. En los mismos Estados-Unidos, en medio de los meetings tumultuosos y de los torrentes de injurias y amenazas que los periódicos vierten diariamente contra todo lo que es inglés, suele dejarse oír de cuando en cuando la voz de la prudencia, no sin peligro físico del que la emite. A la vista tenemos un número del *New York Commercial Advertiser*, en que se dice terminantemente que el capitán del *San Jacinto* habia violado el derecho de los neutrales; que el gobierno americano está en la obligacion de dar satisfaccion á los ingleses y de poner en libertad á los diputados presos. Razones poderosas tuvo, sin duda, el escritor para arrepentirse de su atrevimiento, ya que, pocos dias despues, canta la palinodia, y excluye á los diputados presos de todo derecho de inviolabilidad y proteccion. Los argumentos que en aquella tierra se emplean para hacer estas conversiones son, en efecto, irresistibles. Siempre, de cuarenta años á esta parte, la fuerza física ha sido la lógica domi-

nante en la República modelo; siempre ha sido fácil inflamar la muchedumbre, compuesta en la mayor parte de la hez de Irlanda y Alemania, y, á fuerza de gritos y fanfarronadas, ponerla en actitud de usurpar el nombre y el poder de opinion pública: mas nunca ha llegado este trastorno de ideas hasta el extremo de injusticia, petulancia y arbitrariedad á que lo ha estimulado el sistema de gobierno adoptado por el actual presidente. El desenfreno con que ha violado la Constitucion en sus mas esenciales artículos, lo priva de los medios de represion, indispensables en manos de toda autoridad pública, y, lo que es mas, lo convierte en humilde esclavo de esa mayoría soez, viciosa y descamisada, cuyos elementos acabamos de indicar.

Los que no han estudiado de cerca aquella extraordinaria amalgama de razas, intereses, clases y propensiones; los que no han suplido esta falta con la lectura de las admirables páginas de Tocqueville, apenas entenderán cómo ha podido gobernarse, engrandecerse y prosperar de un modo tan asombroso una gran familia humana, movida por tan desacreditados resortes. Y sin embargo, esta contradiccion se explica fácilmente. En la region de la accion individual, el gobierno carece no solo de poder, sino de influjo y vigilancia, y aunque esta impotencia gubernativa deja libre al individuo para obrar á sus anchas en el sentido de su utilidad y conveniencia, y, aunque esta ilimitada latitud ha producido los mas benéficos resultados en el fomento y progreso de los intereses materiales, de la poblacion, del comercio y de la agricultura, tambien es cierto que ha dado lugar á las empresas mas quiméricas y ruinosas, á las mas escandalosas quiebras, y á la insolencia voluntaria y fraudulenta de algunos Estados, con respecto á empréstitos contratados en los mas respetables mercados de Europa.

Pero este sistema de separacion entre el poder público y el hombre privado, cesa de regir en puntos de interés general, ya sea en la esfera de gobierno interior, ya en la de política extranjera. En estos casos el poder ejecutivo carece de espontaneidad y de iniciativa, y se convierte en reflejo de lo que allí se llama voluntad nacional, y que no es otra cosa que el capricho de las turbas. Es innegable que en los Estados de la extremidad Norte, los que todavia se honran con el título de Nueva Inglaterra, abundan familias honradas, educadas, ricas; hombres, que, aprovechándose de las facilidades que el dinero proporciona, han estudiado la historia de otras naciones, han visitado las mas aventajadas del continente europeo, y admirado y deseado para su país el orden decoroso que en ellas han visto establecido. Muchos de ellos simpatizan ardientemente con la raza de que proceden, y, por su ilustracion, por su desinterés y por la sinceridad

de sus convicciones, podrian en cualquier otra parte del mundo, ser escuchados con respeto y dar á la accion pública un impulso saludable y digno de una gran nacion. Pero estos hombres no saben hablar en Bunkum ó sea la gerigonza de los alborotadores; no saben poner en práctica la ley de Lynch; no saben intimidar con revolveres y garrotos á jueces, testigos y abogados, en causas contra notorios asesinos; no saben darse de puñetazos en sesiones públicas del Senado y del Cuerpo legislativo; no saben, en fin, forjar documentos de oficio, como los que se forjaron para decidir la cuestion de límites entre los territorios inglés y americano, durante la mision diplomática de lord Ashburton. La superior educacion de estos hombres excepcionales los expone á la desconfianza y á la envidia. Porque son ricos, pasan por aristócratas. Porque saben y estudian, pasan por soñadores de teorías impracticables. Porque han viajado y admiran lo que en otras naciones han visto, pasan por malos ciudadanos, tibios y peligrosos. Excepto en los Estados limitrofes del Canadá, donde se conservan las tradiciones y el espíritu de los *Padres Peregrinos* (1), estos hombres no tienen cabida en la vida pública de la Union ya deshecha. En el resto de aquel vasto territorio, llevan una existencia oscura y aislada. Ni aun se atreven á fundar un periódico que represente sus opiniones, porque están seguros de que, ó no tendria lectores, ó si los tuviera, no tardarian en salir los tipos, las cajas y las prensas por las ventanas de la imprenta.

Así, pues, no hay propiamente en los Estados federales una clase de la que pueda surgir lo que en todas partes se llama opinion pública, clase en cuyo juicio puedan confiar las naciones extrañas para la decision de las cuestiones internacionales. Los hombres que manejan los resortes del gobierno y de la política, son, por lo comun, aventureros osados, que, sin capital suficiente para entrar en la carrera de las especulaciones, y sin suficientes capacidades ni estudios para adoptar una profesion honrosa y lucrativa, se lanzan al piélagos de los negocios públicos, fiados en una desfachatez inalterable y cinica, en una verbosidad altisonante, y, sobre todo, en el apoyo de alguno de los innumerables partidos que luchan en aquella tempestuosa arena. Porque no solo hay allí republicanos y demócratas, abolicionistas y esclavistas, proteccionistas y libre-cambistas, sino que estos grandes grupos se fraccionan en otros muchos, cuyas denominaciones son tan ridiculas, como exorbitantes y desorganizadores sus propósitos. A esta clase pertenecen los *know-nothing* (los que no saben nada), los *dead rabbits*

(1) Llámense *Padres Peregrinos* los cuáqueros que guiados por Guillermo Penn fundaron, bajo el reinado de los Estuardos, las colonias inglesas sublevadas despues contra la metrópoli y erigidas en República.

(conejos muertos), los *hard shells* (conchas duras), los *roughs* (ásperos), los *rowdys* (intraducible) y otros cuya nomenclatura compendría un largo catálogo.

Con semejantes elementos y en tan descompaginado estado social, en que no hay otro regulador de la acción pública y privada que la fuerza bruta, no es de extrañar que el atentado cometido por el capitán Wilks del *San Jacinto*, haya sido aclamado en los Estados federales con frenético entusiasmo y aplaudido como un rasgo de heroísmo; que las banderas y las procesiones hayan solemnizado un crimen odioso y propio de una tribu de caribes; que se hayan realizado grandes sumas por suscripción para galardonar con costosos regalos a los perpetradores, ni que el Congreso mismo haya decretado para ellos un voto de gracias. Tampoco debe causar admiración que el mas alto cuerpo judicial de la nación haya aprobado el acto de piratería del capitán Wilks, declarándolo arreglado á las prescripciones del Derecho de Gentes.

Todas estas circunstancias agravan la odiosidad del hecho principal, y aunque algunos periódicos cartistas y las circulares de la Sociedad de la Paz, ó sea Escuela de Manchester, procuran atenuar el atentado y aconsejar medidas de conciliación, la opinión pública, que, en aquel venturoso país, se compone de los mas respetables y genuinos elementos, esa opinión que emancipó á los católicos, reformó el Parlamento y abolió el monopolio agrícola, fundado en las leyes sobre importación de granos, se manifiesta unánime en favor del escarmiento severo y decisivo que merece la ofensa cometida. Lo menos que cumple hacer al gobierno en esta ocasion es romper el fantástico bloqueo en papel declarado por el presidente Lincoln, y violado ya á la hora esta por mas de cien buques mercantes. Bien pueden los yankees negarse á la devolución de los comisarios aprisionados, si es que no han perecido ya á manos de un sangriento populacho; bien pueden rehusar toda respuesta satisfactoria á las justas reclamaciones del plenipotenciario inglés, lord Lyons. Bien pronto llevarán su merecido en el bloqueo de sus puertos, en la ruina de su comercio, en las conmociones populares que su derrota provocará en todos los puntos de la república, y, lo que mas sensible y humillante debe serles, en el afianzamiento de la república confederada, cuya causa acaba de recibir un importantísimo apoyo con la adhesión del poderoso Estado de Kentucky, y que, colocada bajo la protección del leon británico, dejará al águila del Norte reducida á la condicion de un inofensivo y desplumado pajarraco.

Pocos dias antes de este ruidoso suceso, el mismo capitán Wilks, habiendo encontrado en el canal de Bahama un buque mercante francés llamado *Jules et Marie*, lo saludó sin izar bandera, con dos balazos, y se le echó encima á toda hélice, destruyéndole parte de la proa y de la obra muerta, y dejándole casi inutilizado el palo de mesana. El buque hizo agua en tales términos, que el capitán gritó al *San Jacinto*, que le echase un cable y lo remolcase para evitar que se fuese á pique. Wilks tuvo la extrema bondad de acceder á su demanda, y de remolcar al *Jules et Marie*, hasta que se cansó, y de repente, y sin previo aviso, cortó el cable y se perdió de vista. Por fortuna el capitán francés, habiendo reparado como pudo las brechas del casco, logró entrar en la Habana. Esta inaudita tropelia, en que no se ejerció el derecho de visita, como en el lance del *Trent*, y que por tanto, carecia absolutamente de pretexto, parecia haber debido excitar en Francia una efervescencia de iracundia correspondiente á lo inmotivado del ataque, á la conducta inhumana del agresor, y al desprecio que en todo ello se nota de las prácticas observadas por las naciones cultas en ocasiones semejantes. Sin embargo, con asombro general se ha visto que los diarios de Paris, reflejando sin duda la opinion del que reasume en su persona la opinion de la nacion entera, han juzgado el atropellamiento con una abnegacion edificante, atribuyéndolo, unos á lo casualidad, otros, á una equivocacion, y todos confiados en la plena y satisfactoria reparacion que recibirá el gobierno de las Tullerías, por parte del jefe de los Estados federales. Obsérvese que, desde los tiempos del primer Napoleon, todos los gobiernos que se han sucedido en Francia, se han mostrado ardientes defensores de los derechos de los neutros, y han protestado contra el de visita, que los ingleses sostienen con pretextos mas ó menos fundados, pero con el mal disimulado objeto de asegurar á su bandera el dominio de los mares. Esta es una de las máximas tradicionales, algunas de ellas revestidas de títulos aéreos, que la Francia tiene siempre en reserva para entrometerse en los negocios externos, y turbar *ad libitum* la paz del mundo. El dictado de *hijo primogénito de la iglesia*, concedido por un Papa á los reyes de Francia en los tiempos de la edad media, ha servido de autorizacion, tanto á Cavaignac, jefe de una república, como á Luis Napoleon, jefe de un imperio, para guarnecer á Roma, y para intervenir en los negocios de Italia. La tradicion que constituye á Francia protectora de los cristianos latinos de Oriente, dictó las medidas que dieron origen á la guerra de Crimea, y, en épocas posteriores, á la frustrada expedicion de Siria. Como ya hemos dicho, entraba en el número de estas antiguallas la idea de que la política francesa erige á su gobierno, cualquiera que este sea, en abogado y sostenedor de la inviolabilidad de los pabellones neutros. Segun lo indica la conducta que ya hemos notado de la prensa de Paris, el gabinete actual abdica esta prerogativa, y aguarda que el presidente Lincoln le pida perdón. Hace bien, y sus deseos serán colmados. Los federales tienen dos poderosos motivos para obrar en el sentido que los franceses aguardan. Primero, el gusto de hacer rabiarse á la Inglaterra, concediendo á su rival lo que á ella se rehusa. Segundo, las simpatías que los anglo-americanos han mostrado siempre en favor de los gobiernos despóticos. Todavía no se han olvidado las caricias que hicieron al emperador de Rusia en los dias de la Santa Alianza, ni

las intimas relaciones que mediaron entre los dos gobiernos, al mismo tiempo que uno de ellos esclavizaba con su influjo á las naciones del continente, repartía tronos á su gusto, y fortalecía por todos los medios posibles la causa de la mal llamada legitimidad y los dogmas y la práctica del absolutismo. Los Estados-Unidos, que no reconocieron el gobierno erigido por las Cortes de Cadiz en 1812, suministraron armas y municiones á los carlistas en la guerra civil del Norte de España, y las adulaciones con que Mr. Seward procura cautivarse el ánimo de Luis Napoleon, son mas propias de un cortesano abyecto que del ministro de Estado de una nacion libre.

Pasando ahora de la política exterior de nuestros vecinos á sus negocios domésticos, nos hallamos con la gran reforma constitucional que los trae tan alborotados, y que el senado discute á la hora esta. Ya tiene noticia el público de esta novedad proclamada *tuba terribili sonitu*, por todos los diarios, y que se reduce á una medida de hacienda, adoptada como de derecho comun en todos los gobiernos representativos, y sin la cual carecen de significacion las palabras responsabilidad ministerial y pureza administrativa. El primer acto de esta comedia fué el informe del nuevo ministro, Mr. Foul, sobre el estado de la hacienda pública. En este documento se dice demasiado de lo que podria callarse sin inconveniente, y se calla todo lo mas importante que deberia decirse. Está bien que se revele á la nacion el espantoso deficit de mil millones de francos: pero está mal que se omita la causa de este vacío, ó, lo que es lo mismo, en qué, cómo y con que autorizacion se han gastado esos mil millones, ademas del exorbitante presupuesto de que hicimos mencion en nuestra última revista. El ministro pasa por encima de todas estas consideraciones, y se apresura á someter al senado su nuevo plan de hacienda, anunciado á la nacion como restriccion del poder imperial, en cuanto á créditos suplementarios, y cuyo último artículo dispone que no puedan ser concedidos sino en virtud de una ley. Los que saben cómo y por qué medios se eligen actualmente en Francia los miembros del cuerpo legislativo, podrán apreciar el valor y la sinceridad de esta ponderada innovacion. En el fondo de toda esta palabrería, se descubre la inevitable y urgente necesidad de buscar nuevos recursos pecuniarios que puedan llenar tan ancho y profundo vacío. Segun la opinion general, el empréstito que se abrirá dentro de breve término no podrá bastar á tan apremiante necesidad, y será forzoso acudir á nuevas contribuciones. Si es cierto, como se asegura, que los fósforos serán las primeras victimas de la voracidad del tesoro, sospechamos que el nombre de Mr. Fould no brillará en la posteridad al lado de los de Sully, Colbert y Peel.

En Italia, la causa de la union resiste vigorosamente á las veleidades del gobierno francés, á las maquinaciones tenebrosas del partido fanático, y al bandolerismo, que, alimentado en Roma por el rey destronado, pulula en los montes y en las selvas del desgraciado territorio que no supo conservar ni defender contra un puñado de hombres. El Piemonte no parece muy dispuesto á desistir de su empeño en tener á Roma por capital. De la discusion promovida en el senado de Turin sobre este gran asunto resultó una votacion de 253 votos contra 79, en favor de la siguiente resolucion: «La Cámara confirma el voto sancionado por ella en 27 de Marzo, en que declaró que Roma es la capital del reino de Italia; espera que el gobierno se ocupe con empeño en completar el armamento nacional, en la organizacion del reino y en la eficaz proteccion de las personas y de los bienes de los súbditos.» Si se tienen presentes los discursos que en apoyo de esta orden del dia ha pronunciado el baron de Ratazzi, recién-llegado de Paris, y aleccionado por Luis Napoleon; las opiniones que á este atribuye con respecto al arreglo de la cuestion de Roma; el contenido de los artículos del *Constitutionnel* de Paris sobre la necesidad de retirar la guarnicion francesa de aquella capital, y si se comparan todas estas manifestaciones con lo que en sentido contrario publica la *Patrie*, y con las seguridades que se han dado á la ex-reina de Nápoles por una augusta señora, y de cuyas resultas están haciéndose grandes reparaciones y trabajos de adorno en el palacio que la emigrada familia habita en Roma, podrá calificarse acertadamente la política francesa, con respecto al problema pendiente, equiparándola á la del hombre privado, que presumiendo de sus fuerzas, ataca empresas que no puede llevar á cabo, y en sus últimos apuros, se cruza de brazos, y aguarda de la ciega combinacion de los sucesos, la decision de que lo hace incapaz su impotencia.

El Norte de Europa exhibe por fin algun sintoma de vitalidad. En las elecciones para el cuerpo legislativo de Prusia, el partido liberal ha triunfado con una gran mayoría: elocuente respuesta dada por el voto publico al famoso discurso pronunciado por el rey en el acto de la coronacion. Hay en Alemania preparados tantos elementos de disgusto, tantas aspiraciones á la independencia, tan vehementes ansias de reformas y tan profundo convencimiento de los verdaderos principios de política y de legislación, que con razon puede esperarse la rápida propagacion en toda la familia germánica del espíritu que ha obtenido en Prusia el buen sentido de aquella ilustrada nacion. Polonia, Hungría, Croacia y Rusia misma aguardan un impulso de esta clase para entrar en el número de las naciones libres y en la carrera de los adelantos, que solo á la sombra de la libertad pueden iniciarse. Si, como es de esperar, el año de 1862 consuma la obra cuyos cimientos ha echado su predecesor, los que tengan la dicha de sobrevivirle, habrán gozado de uno de los espectáculos mas grandiosos y consoladores que pueden recrear las miradas del hombre recto y verdadero amigo de la raza á que pertenece.

M.

## LA POLÍTICA LIBERAL EN LAS COLONIAS Ó PROVINCIAS ULTRAMARINAS.

«No porque su independencia no sea legitima, pues todas las colonias, todas sin excepcion alguna, cuando llegan ciertos momentos, tienen el derecho de proclamarla, como las metrópolis tienen la obligacion de reconocerla.»

(Discurso del Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco en el Senado el día 22 de noviembre del corriente año.)

«Llegan para todas las colonias los dias de la emancipacion. Los gobiernos, las metrópolis, como los padres de familia, deben considerar, no solo la constitucion civil y política, sino el orden y movimiento de la naturaleza. En unas ese período de emancipacion se anticipa; en otras se retarda; en unas contribuyen á anticiparla los ejemplos vecinos; en otras hace que se retarde una educacion sólida y arraigada.»

(Discurso del Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, Ministro de Estado, en la sesion del Senado de 25 del mismo noviembre.)

## I.

Los dos párrafos que nos sirven de epigrafe han sido pronunciados en una discusion solemne, la de contestacion al discurso de la Corona, á propósito de una gran cuestion internacional, la de nuestras diferencias con Méjico: de una cuestion ultramarina en que se trataba del respeto que merecia una colonia emancipada, como nacion independiente, y del que esta debía á otra nacion independiente, su antigua metrópoli; de una cuestion, en fin, en que la antigua colonia habia inferido graves agravios á su progenitora.

Los dos párrafos han salido de labios conservadores, de dos personajes importantes del partido moderado, el uno por sus grandes talentos, por su elocuencia y por las altas posiciones que ha ocupado, el otro porque es actualmente ministro de la Corona.

En los dos párrafos se reconoce un mismo hecho como ley constante de la historia, como indeclinable consecuencia del desarrollo de la civilizacion y de la vida, en toda apartada provincia. Este hecho constante, esta ley, es la de que, tarde ó temprano, llega un dia de emancipacion para toda colonia, que entonces tiene el derecho de proclamar su autonomia é independencia, y la metrópoli la obligacion de reconocerla, y que una educacion sólida y arraigada, dirigida por las metrópolis, suele retardar este dia de emancipacion.

No puede darse una confirmacion mas explicita y completa, una aprobacion mas franca y decidida al principio fundamental de la política que venimos reclamando para nuestras provincias de Ultramar: porque mal puede concederse el hecho y el derecho de todas las colonias á su emancipacion en el período de oportunidad conveniente, sin reconocer al mismo tiempo, y como lo ha hecho el señor ministro de Estado, que es preciso que los gobiernos de las metrópolis, como los padres de familia, consideren, no solo la constitucion civil y política, sino el orden y movimiento de la naturaleza en las provincias ultramarinas.

Y mal podrá considerarse esa constitucion civil y política, mal podrá la metrópoli asemejarse á un padre de familia, mal podrá respetar el orden y movimiento de la naturaleza, si desde un principio no prepara la futura emancipacion con un sistema de gobierno que establezca los cimientos de la autonomia nacional que en su dia ha de llegar por medio de una bien entendida autonomia provincial.

Tenemos, por consiguiente, que estos dos párrafos reconocen y proclaman la doctrina mas radical, la doctrina de los economistas modernos, nuestra doctrina, en fin; pero de un modo absoluto, positivo, sin atenuacion de ninguna especie.

El hecho es, por tanto, de suma trascendencia, y conviene dejarlo bien consignado.

Cúmplenos, sin embargo, hacer acerca de él importantes aclaraciones, las cuales están tambien comprendidas en la doctrina proclamada unánimemente por los Sres. Pacheco y Calderon Collantes. Si es un hecho constante en la historia, si es una ley de toda provincia distante que ha de llegar para ella un dia de independencia de su metrópoli; no es menos cierto tampoco que á fin de que esta emancipacion sea beneficiosa para la colonia y la madre patria, conviene que sea precedida de un largo período de union sostenida por los vinculos de intereses comunes.

Toda metrópoli tiene el deber de prolongar cuanto mas tiempo le sea posible esa union. A toda colonia le conviene que esos vinculos no se aflojen sino con una gran lentitud y en virtud de una graduacion tan atómica, si se nos permite la comparacion, que cuando llegue la época de independencia legal, esta sea ya un hecho real ocurrido insensiblemente.

Aun así, despues de independientes, la conveniencia exigirá que conserven vinculos estrechos de alianza y amistad, relaciones mercantiles de mútua ventaja, atracciones naturales por la identidad de origen, de raza, de idioma, de costumbres, de leyes, de sistema moral filosófico y religioso.

Debe evitarse que una emancipacion prematura rompa bruscamente los vinculos entre la metrópoli y la colonia, que esta se declare independiente, como Méjico, es decir, apelando á las armas y asesinando á los súbditos de la metrópoli; porque esas separaciones prematuras destruyen los gérmenes de civilizacion, llevados á la colonia á costa de grandes sacrificios y de numerosos esfuerzos, la hacen retroceder á su primitiva barbarie, la colocan en la tristísima situacion de Méjico, que segun refiere el citado Sr. Pacheco, en solo cincuenta años ha variado cincuenta y cinco gobiernos, y despues de medio siglo de guerras civiles y revoluciones intestinas, se encuentra todavia en un estado de profunda anarquía, sin orden en el interior, sin fuerza en el exterior, y expuesta

á la intervencion armada de potencias extranjeras, á una desmembracion de su propio territorio, á la ruina de su nacionalidad, á ser de nuevo colonizada por otras naciones de distinta raza, de diferentes costumbres, de distinta religion, y cuya enérgica iniciativa, alimentada por la codicia, y coonestada por agravios sufridos, extirpan la poblacion indigena á la par que la criolla procedente de la primitiva metrópoli, la despojen inicuamente, y acaben con sus destrozados restos, cazando á sus desgraciados individuos como si fueran fieras de los bosques.

Hay, por tanto, gran diferencia entre los escasos habitantes de nuestras provincias ultramarinas, que por ceguera ó despecho, pretenden la emancipacion inmediata, y los que reconociendo como los señores Pacheco y Calderon Collantes que esa emancipacion ha de llegar, pretendemos que sea en un plazo muy lejano y perfectamente bien preparada.

Nosotros no queremos que ninguno de nuestros hermanos rompa los vinculos de familia que nos unen, no; nosotros debemos desear que estos vinculos subsistan el mayor tiempo posible, y que si llega ese dia de separacion, sea esta precedida del ósculo de cariñosa despedida y atenuada por la correspondencia y relaciones que unen las familias en la ausencia.

Por mas que Méjico, por ejemplo, ostente hoy distinta bandera, por mas que nos infiera agravios, y cómo nos han de ser indiferentes sus desgracias, sus eternas guerras civiles, el estancamiento de su riqueza, la desmembracion de su territorio, primero con la pérdida de Tejas, y despues con la de California?

Son todos los mejicanos nuestros parientes, no hay español peninsular cuyo apellido no esté representado por alguna familia mejicana, que no cuente algun lazo de sangre en aquella antigua provincia española. Y es ciertamente bien doloroso que en Méjico una parte de nuestros hermanos, los mismos mestizos que tienen parte de sangre nuestra, y aun los indios que nos deben la vida de la civilizacion, que es la vida del alma, insulten nuestra memoria y atesoren odio contra nosotros, mientras en California la raza anglo-sajona les arroja del territorio, les despoja de sus propiedades, y hasta en muchos casos de la vida.

¿Qué ha sucedido en Tejas? Una turba de aventureros norte-americanos procuró poco á poco adquirir derechos de ciudadanía, y cuando fué suficiente numerosa para que, con auxilio de los Estados-Unidos, pudiera sobreponerse á la raza indígena y española, proclamó la anexion á la poderosa república norte-americana. La suerte que cupo á la poblacion indígena y á la española es bien conocida. Bajo formas, ora legales, ora extralegales, la fué despojando de sus tierras; las violencias de los invasores, exasperando á los antiguos habitantes, les obligaban á la defensa, y entablada la lucha, á título de represalias, los norte-americanos exterminaron á balazos á los que no procuraron buscar su salvacion en la fuga.

Lo mismo habia ocurrido en toda la América del Norte con las razas indigenas. Las resistencias naturales de algunas tribus provocaron contra todos los indios una guerra de exterminio. Se establecieron premios para los que presentaran como despojo sangriento la cabellera de un hombre de piel roja; y desde entonces esa raza infeliz, acosada por todas partes, era perseguida por los bosques y cazados sus individuos como si fueran ciervos ó lobos. De un número inmenso de naciones ó tribus solo quedan los restos en un territorio próximo á Tejas, y el cual ha tenido que ser respetado, porque la humanidad entera no podia menos de sublevarse ante tan repugnante espectáculo (1).

A Méjico no solo le amenaza, sino que ha comenzado á caberle igual suerte en las regiones indicadas de Tejas y California. Y todo porque se declaró independiente de la metrópoli antes de tiempo, porque conservando las leyes, las tradiciones y las costumbres de una vieja monarquía, quiso constituirse de repente en una república, sin echar antes los fundamentos de una constitucion económica y social que pudiera servir de base á su nueva constitucion política.

Asi es que con la emancipacion Méjico perdió mucho, y España que lloró su pérdida, aunque en realidad quedó libre de una pesada carga, este alivio no puede consolarla del dolor de ver á los descendientes de su raza próximos á sufrir la suerte de los indios del Norte.

Es por tanto evidente que hoy ningun español ultramarino de buensentido, asi como ningun peninsular, pretenden la emancipacion de las islas americanas que todavía constituyen provincias de nuestra nacion; pero también es exactísimo que el modo de alejar esa emancipacion, de evitar que venga antes de tiempo, no es gobernarlas militar y arbitrariamente.

## II.

Admitido un gran principio social ó político, la lógica exige que se admitan sus naturales consecuencias. La doctrina de que toda provincia lejana llega un dia á ser independiente, supone el reconocimiento de sus derechos políticos, el reconocimiento de su autonomia provincial, el reconocimiento también de que á los intereses metropolitanos no les conviene mantenerla en una dependencia forzada y violenta que engendre odios y produzca resultados como los que estamos tocando en Méjico. Nuestras Antillas hoy, se gobiernan precisamente por un sistema excepcional que contradice la doctrina sentada por el mi-

nistro de Estado. No nos hemos desprendido todavía de las profundas raíces que en el sistema colonial español implantó una política recelosa y exclusiva y mientras en el Senado se proclamaba por el gobierno la política contraria, en Puerto-Rico, un capitán general, es decir, un hombre de armas, de fuerza, una entidad anti-política, por razon de su propia profesion, prohibia la introduccion de periódicos y publicaciones hechas con todos los requisitos de la legalidad en la metrópoli.

El militarismo es el gran mal de nuestra época aqñende y allende del mar.

Y, sin embargo, esas Antillas se conservan hoy unidas á su antigua metrópoli, precisamente porque en ellas se establecieron reformas económicas liberales con anterioridad á la emancipacion de las provincias hispano-americanas del continente.

Las guerras que á fines del siglo pasado sostuvimos contra Inglaterra, produjeron la apertura de los puertos de Cuba para el comercio de las naciones extranjeras neutrales, y especialmente para la importacion de viveres de que tanto necesitaban nuestros ejércitos. Un hombre á quien Cuba debe mucho, D. Francisco Arango, que la representó en las Cortes de 1813, que fué consejero de Indias y de Estado tuvo habilidad y teson para conseguir que, ora el gobierno metropolitano, ora los capitanes generales que fueron gobernadores de la isla desde 1780 hasta 1824 concedieran á la misma la libertad de comercio.

Los primeros buques extranjeros admitidos fueron precisamente de los Estados-Unidos y con cargamento de harinas en 1780, 81 y 82. En 1793 se hizo la paz y volvieron á cerrarse los puertos; pero la primera prueba estaba realizada, el hecho habia dado magníficos resultados y fué preciso que cinco años despues se permitiera la exportacion de frutos del pais en los buques extranjeros que hubieran importado esclavos y utensilios para la Agricultura.

Con motivo de la insurreccion terrible de los negros en la isla de Santo Domingo alcanzaronse también varias franquicias; pero los intereses creados á la sombra del monopolio, mas resistentes que nunca, hicieron esfuerzos inauditos para volver la isla á su antiguo régimen.

Invocabábase entonces lo mismo que hoy los intereses de la metrópoli, los peligros de una emancipacion y casi todos los argumentos con que se resisten las reformas; mas alternando entre el régimen liberal y el restrictivo, al fin se consiguieron la supresion de la tiránica factoria de tabacos y mas tarde su desestanco, la admision de buques extranjeros, la roturacion de los montes, y en los periodos constitucionales la debida representacion en las Cortes.

Los comerciantes de Cádiz, de Barcelona, de Veracruz y de Méjico sostenian con energía el monopolio: su poderoso influjo estaba apoyado hasta por el príncipe de la Paz que á título de protector de las islas tenia un tanto por ciento de toda la recaudacion de Aduanas. La libertad económica, no obstante tan poderosos enemigos, triunfó por fin, y la isla continuó en un progresivo desarrollo. Tal es sintéticamente la historia.

Ahora bien: ¿porqué nuestros gobiernos no han de aprovechar esta interesante experiencia? Si con un régimen liberal relativo han progresado tanto aquellas provincias, ¿porqué no se han de seguir los mismos principios? ¿A quién teme el gobierno? No será á ningun partido insurgente en las islas porque el terrible ejemplo de Méjico, de Tejas y de California, hace que nuestros hermanos de Ultramar rechacen con horror toda idea de independencia.

¿Es el miedo al partido exageradamente conservador y represivo que en Cuba se conoce con el nombre de partido catalan?

Mengua seria semejante miedo, conocido el origen de la riqueza y el alcance de la inteligencia de los que mas influencia tienen en ese partido. Hombres enriquecidos con la trata de contrabando, que el tiempo gastado en organizar expediciones negreras les ha faltado para ilustrar su cerebro en las fuentes puras de la ciencia social, de la economía política y del derecho: para quienes aun las verdaderas teorías mercantiles son pocos menos que desconocidas, ¿qué importan sus preocupaciones? ¿qué valen sus opiniones políticas, nacidas de un criterio oscuro y puramente personal? Pues qué, si vieran claro, la misma riqueza de que son poseedores, ¿no les estimularía á que fueran los primeros en desear una reforma política de que dependen el orden y tranquilidad futura de la isla?

Ademas, sus resistencias de hoy se fundan en las mismas razones que á fines del siglo pasado alegaban los comerciantes de Barcelona y de Cádiz para sostener el monopolio que disfrutaban en el mercado Cubano. Y no obstante, aquel monopolio desapareció, y el comercio de Barcelona y Cádiz con Cuba y las Antillas, en lugar de perecer, se ha aumentado en una proporcion verdaderamente asombrosa.

También se alegaban los intereses del fisco para conservar la antigua factoria de tabacos; también, despues, para mantener el estanco, habia grandes intereses apegados á los abusos de aquellas detestables y detestadas instituciones; pero se decretó su abolicion, y el cultivo del tabaco creció rapidísimamente y la metrópoli vió enriquecerse su tesoro con las medidas que se decian lo iban á perjudicar.

Cuba misma, en su historia política y económica bien estudiada, demuestra con numerosos y elocuentísimos ejemplos que cada reforma liberal, lejos de producir los males que de ella se temian, ha traído inmensa riqueza, vinculos nuevos de confraternidad y union con la metrópoli y relaciones y movimiento mercantil crecientes con los puertos peninsulares.

Y como es ley de la vida de los pueblos marchar pro-

gresivamente ó en decadencia, el gobierno español no puede pretender la paralización del movimiento reformista liberal, sin promover el movimiento contrario de reaccion, de atonía y de decadencia física y moral.

No se nos oculta que en Cuba habrá muchos de ese partido catalan á quienes estas doctrinas llenarán de asombro y quizás de alarma; pero como en este asunto somos extraños á todo interés personal en aquella localidad, podemos y debemos decir la verdad con franqueza, toda la verdad cual cumple á buenos españoles, que no queremos que ante los restos de antiguas preocupaciones del viejo partido colonial, desaparezca la vitalidad de nuestra raza, dando lugar á que la norte-americana concluya por absorbernos y por hacer que desde la Patagonia hasta el río de San Lorenzo el idioma del Lord Byron y de Fenimore Cooper sustituyan al de Cervantes y de Ercilla.

Ademas que si alarman nuestros escritos, mas deben alarmar los principios de política colonial proclamados recientemente en el Senado español nada menos que por un ex-presidente del Consejo de Ministros del partido conservador y por el actual ministro de Estado.

Esos principios, sostenidos también por otro senador, y senador cubano, en la pasada legislatura, por el marqués de O'Gaban, sostenidos en Inglaterra por Cobden y el Lord Russell, y en toda Europa por los que cultivan el estudio de la ciencia económica y desean verdaderamente que las provincias ultramarinas de las naciones europeas se conserven largos años unidas á la metrópoli por los vinculos de la mútua conveniencia, del respeto mútuo de sus derechos y libertades, contra los que en vano se levantan las impotentes resistencias de unos cuantos hombres enriquecidos por casualidad ó por medios que nunca emplearía un hombre verdaderamente humanitario.

En cuanto al gobierno, despues de la luz que sobre la política ultramarina ha arrojado la discusion de nuestras desgraciadas divergencias con Méjico, empeñado ya en una alianza ofensiva con Inglaterra y Francia para obrar en el Continente americano, creemos que procederá con grande imprudencia si por mas tiempo continuará sin presentar á las Cortes el proyecto de reformas para nuestras Antillas, y desde luego no principia á limitar las facultades discrecionales de los gobernadores capitanes generales, haciendo que en aquellas provincias se respeten las publicaciones hechas en España bajo el amparo de las leyes, y al mismo tiempo se reconozca en los españoles americanos el derecho de intervenir en la gestion de los negocios públicos por medio de la imprenta, y del derecho de peticion de su representacion en las Cortes, y de la preponderancia del elemento civil sobre el militar.

FELIX DE BONA.

## INGLATERRA Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

El suceso mas importante que hoy con sobrada razon trae inquietos los ánimos y mal seguro al mundo, es la amenaza de uno de esos conflictos que, si viniera á términos de realidad, perturbaría gravemente todos los intereses de la política y del comercio, lanzándonos en un mar de varios sucesos, cuyo fin apenas puede alcanzar, con ser tan previsora, la razon humana. Todos nuestros lectores comprenderán que hablamos de esa inminente lucha entre las dos primeras naciones marítimas del globo, entre los dos pueblos mas libres, entre los mas afines, entre Inglaterra y los Estados-Unidos, que parecían destinados á ser por su origen, por su raza, por sus instituciones, dos hermanos, dispuestos á defender con su espada y enseñar con su ejemplo la libertad en el nuevo y en el antiguo mundo, presos aún por su mal en los últimos eslabones de la pesada cadena de la tiranía histórica.

No lo podemos ocultar, porque faltáramos á nuestro corazon y á nuestra conciencia. A pesar de que es hoy cosa usual y corriente denostar á los Estados-Unidos, echarles en cara su falta de espiritualismo, su sobra de apego á los goces materiales, no participamos de este vulgar sentir; y si bien creemos que no se ha realizado aún todo lo que nosotros esperamos en los Estados-Unidos, los tenemos por uno de los pueblos mas dignos de ser imitados, pues creen y prosperan sin necesidad de esa tutela en que nos quieren tener á los pueblos latinos, como si fuéramos menores de edad, nuestros malhadados gobiernos. Esa república, fundada por aquellos severos puritanos que, con la libertad de pensar, llevaban en su alma el germen de la democracia; nacida, no de tradiciones que muchas veces la preocupación arraiga y fortifica, sino de las enseñanzas de la naturaleza y de los consejos de la razon; la primera en declarar los derechos que tanta sangre nos han costado, y que aún no hemos podido extender á todas las conciencias, ni menos escribir en nuestras constituciones; fiel en practicar el principio del sufragio universal, por cuya virtud la ley que nace de todos los ciudadanos les obliga sin violencia á todos; sencilla en su administracion: libre, pero no con esa libertad aristocrática que es privilegio para unos y servidumbre para otros, sino con la libertad que se funda en la igualdad de todos; repartiendo el poder entre los ciudadanos; obligando á que el Estado sea para el hombre, y no como aquí el hombre para el Estado; respetuosa con todas las creencias; tranquila en lo interior por espacio de un siglo, mientras nosotros nos hemos consumido en estériles guerras; á pesar de ciertas costumbres que no aprobamos, de ciertos errores económicos y sociales que condenaremos siempre, ha sido el pueblo de la tierra donde la democracia se ha realizado en su mayor grandeza.

En estos momentos esa nacion se ha hecho acreedora

(1) El territorio destinado por el gobierno de los Estados-Unidos para el establecimiento y refugio de las tribus de indios, está situado entre los 33° 50' y 42° N. y entre los 94° 30' y 109 long. O. del meridiano de Greenwich. Se calcula el área en 187.171 millas inglesas cuadradas. La poblacion de indios en 100.000. Hace pocos años estaban gobernados por un mestizo de talento, llamado Ross, y se notaban muchos adelantos en su civilizacion. Tenian ya hasta periódicos. El gobierno de la Union trasladó á este Estado varias tribus; pero aun quedan muchos restos de otras en el territorio de la república.

al respeto del mundo, porque, contra lo que ha dicho la calumnia que el privilegio extiende con tanta habilidad para desacreditar á los pueblos que viven y son felices sin privilegios, ha comprometido su porvenir, su confederacion, su fuerza, su existencia nacional, solo por arrojarse á la esclavitud que la deshonra. Los que tan porfiadamente denuestan á los Estados-Unidos y les echan en cara su materialismo, que hagan otro tanto. ¿Tienen razon para hablar nuestros reaccionarios, que con andar todo el dia á campana herida predicando sus virtudes evangélicas, no son osados á poner mano en la abolicion de la esclavitud en nuestro inmenso territorio, por temor á perder una colonia? Las grandes reformas no se alcanzan sin grandes dolores, como todos los bienes del mundo: que todos son fruto del trabajo. Espartaco no sacude en su triste ergastula las pesadas cadenas, sin que se conmueva en sus cimientos el Capitolio. Un pueblo que por consolar á los esclavos se arriesga á perder su poderio, es un pueblo grande. Los que le insultan no tienen fuerzas bastantes en su inteligencia para comprender, ni en su voluntad para consumir tan grande sacrificio.

Y en esta crisis suprema de los Estados-Unidos, ¿cuál ha sido la conducta de Inglaterra? Esa nacion que se gloria de haber acabado con el tráfico de negros, y que ha establecido cruceros en todos los mares para impedir el infame comercio de carne humana, ¿qué ha hecho por auxiliar á su antigua colonia en el trabajo dignísimo, santísimo de su redencion social? Nunca se le habia ofrecido ocasion mas propicia de mostrar cuán desinteresada es su proteccion al pobre negro, que en este instante, cuando á mas andar se acerca el dia de su libertad en uno de los primeros pueblos de la tierra. Espectáculo grande, consolador, ofreciera el pueblo inglés, si en vez de mostrarse desconfiado y receloso de los Estados-Unidos, como quien teme su grandeza, les auxiliara á limpiarse de esa lepra de la esclavitud, que mancha los pies de la gran República y no la deja caminar á sus espléndidos destinos. Pero Inglaterra, en esta ocasion, como en otras muchas, ha sacrificado á su interés de un dia su vida y su gloria de todos los tiempos. No ha visto mas que una crisis nociva para sus algodones en lo que es una crisis saludable para la humanidad. Ha puesto en una balanza la justicia y sus mercados, y se ha atrevido á inclinarla á sus mercados. Y desde el primer dia de la lucha, con gran detrimento de su nombre, con imprevision manifiesta, ha tenido con el Sur complacencias serviles. La nacion de los grandes sentimientos, la que tanto oro ha vertido por impedir la trata, la que aún cela todos los mares, por no cerrar un dia sus fábricas, por no ver un instante sus trabajadores pidiéndole pan en las calles, ha favorecido inicua y cruelmente la causa de la esclavitud. Esta es la verdad, toda la verdad. Su política ha sido complaciente con el Sur, y las complacencias con el Sur, no tienen excusa, porque no hay rebelion mas infame que la rebelion de esos Estados, hoy en armas, por sostener las cadenas de sus esclavos que derrite el sol de la democracia.

Y la ocasion que buscaba afanosa para reconocer los Estados del Sur, impedir el bloqueo, cargar de algodón sus buques y animar sus mercados, se la ha ofrecido propicia el capitán del *San Jacinto*, que ha ido, con ciertos visos de piratería, á arrancar al amparo de su pabellon los rebeldes que el Sur, con fines aviesos, enviaba á Inglaterra. En verdad, ó alcanzamos poco de achacos de gobierno, ó creemos que el presidente de los Estados-Unidos no ha aconsejado este audaz golpe, y mucho menos la violencia con que se ha consumado. Pero si algo puede justificarlo, es la hostilidad manifiesta de Inglaterra á los Estados del Norte, hostilidad criminal en los instantes en que los Estados del Norte se sacrifican por la causa de la humanidad. Seremos cándidos, alcanzaremos poco de diplomacia, de política, de intereses de los pueblos, de equilibrio del mundo, de todas esas palabras que la diplomacia cortesana ha acreditado; pero decimos que la causa de la justicia es superior á todas las consideraciones, y que el pueblo que la sostiene merece el auxilio de todos los pueblos, y por eso no encontramos palabras que basten á expresar nuestra indignacion contra Inglaterra. Cuando Francia se emancipaba en 1793, Inglaterra la perseguía; cuando España peleaba por su libertad en 1808, Inglaterra la abandonaba; cuando Portugal trabajaba por alcanzar mayores libertades en 1820, Inglaterra lo vendía; y hoy que los Estados-Unidos se esfuerzan por abolir la esclavitud, Inglaterra se interpone en el camino de su libertad. ¿Qué confianza ha de inspirar á los liberales esa egoísta política, esa fé púnica?

Mas lo primero que conviene calcular es si habrá guerra. No sabemos todavía si el pueblo inglés habrá hecho su balance entre las ventajas de la paz y de la guerra. En el estado que alcanza el mundo, la guerra es difícil. Diga lo que quiera Mr. Proudhon, la humanidad no será feliz hasta el dia en que la guerra sea imposible. Dos naciones grandes, poderosas, que entrechocan, hacen temblar al mundo entero por la uniformidad y la universalidad de todos los intereses. El choque de Inglaterra con los Estados-Unidos tiene consecuencias tan graves como si la tierra chocara con otro cuerpo celeste en su camino por los espacios. Y sin embargo, la guerra no solo parece inminente, sino que parece inevitable. Inglaterra pide con cierta humildad, que se aviene mal en su fiereza, la libertad de los rebeldes. El gobierno de Washington no ha inspirado la conducta del capitán de *San Jacinto*; pero no es posible desaprobársela. El riesgo es grave, las señales todas belicosas, la irritacion de los ánimos grande, las mútuas ofensas muchas, los resentimientos antiguos, y sin embargo, aun fiamos en que no ha de haber guerra.

El pueblo inglés que ha domeñado las olas; que ha vencido á Francia, á Rusia, á España; ese pueblo inglés que se enseñoorea en los mares, no ha sido vencido mas

que por un pueblo, por su antigua colonia, por la República americana. Años despues de Trafalgar, cuando Inglaterra no tenia rivales en el Océano, que enmudecía bajo las quillas de sus barcos, por haber procedido de una manera muy semejante á la que hoy condena en su antigua colonia, tuvo una guerra con esta, guerra en que de seguro no alcanzó la victoria. Este recuerdo puede ser parte á moderarla un poco en las circunstancias que estamos atravesando. Además, si medimos, con ese espíritu utilitario que distingue á los ingleses, todas las probabilidades, puede perder la Gran Bretaña mucho en una guerra. En el primer año, no hay que dudar, la marina inglesa, la poderosísima é incontrastable marina inglesa bloquea estrechamente los puertos del Norte de los Estados-Unidos. Pero este bloqueo, que es su victoria, es al mismo tiempo su perdicion. El comercio se paraliza, ¿qué decimos se paraliza? se pierde, la crisis económica mas grande que registra la historia moderna sobreviene, y la orgullosa Albion, mientras bloquea con sus escuadras la República del Norte, bloquea con hambre sus mercados. Seguidamente la República arma en corso sus innumerables naves, y el comercio de la poderosa Inglaterra sufre lo que no ha sufrido nunca en la historia moderna. No se puede medir con la imaginacion lo que será el yankée, ese normando que se goza en las expediciones marítimas, ese valiente sajón, cuando entregado á toda su libertad en los mares que cree suyos, trate de vengar en el comercio inglés todos los males de su patria, y de ejercer esa piratería á que parece le llama su fiereza nativa. Inglaterra debe temblar en presencia de este gravísimo peligro, como diz que tembló Carlo Magno cuando descubrió á lo lejos, poco antes de morir, entre las nieblas del Atlántico, las barcas de pieles en que vagaban, respirando gozosos el viento de la tempestad, aquellos navegantes desconocidos que venian del polo á quebrantar su inmenso imperio, cuyas ruinas rodaron sobre su entretuerto sepulcro. Algo parecido puede suceder á Inglaterra.

Además, ¿qué complicaciones tan graves en Europa! La crisis de subsistencias que los Estados-Unidos podrian alejar con sus cereales se recrudece, y el pueblo inglés padecerá un hambre que puede ser un gran peligro social en el estado de sobreexcitacion de las muchedumbres y de decadencia de las aristocracias. Napoleon, otro de los fantasmas que quitan el sueño á Inglaterra, no solo se gozará en verla tan comprometida, sino que aprovechará ocasion tan feliz para disponer á su arbitrio de Europa. Rusia, que no consentirá la caída de los Estados-Unidos, lo cual equivaldria á dejar á Inglaterra sin ninguna compensacion en los mares, atizará en cuanto pueda el natural descontento de la India, condensando en Asia una tempestad mas terrible que la que pueda correr en América. Por consecuencia, todo indica á los ingleses, gente de ánimo sereno é ingenio penetrante, que mientras la paz es indispensable á su estado de hoy, la guerra, aumentando su deuda inútilmente, podria arrastrarla á una súbita é inevitable decadencia.

Esto es tan cierto, que muchos ingleses ilustres se oponen á la guerra y la maldicen. Cobden declara que seria gravísimo exponerse á un tan tremendo riesgo, en que podria naufragar el poder inglés. Lo que en estos momentos sucede es un castigo de la conducta egoísta que siguió Inglaterra cuando las naciones le propusieron la revision del derecho internacional marítimo, con ánimo de ponerlo en armonia con el espíritu humanitario y civilizador del presente siglo. Así es que, pasados los primeros momentos de entusiasmo, en muchas de esas reuniones donde al aire libre se tratan todas las cuestiones en Inglaterra, se comienza á pronunciar la palabra paz, y á decir que es necesario conservarla á toda costa. Mucho esperamos de la reconocida sensatez del pueblo inglés, y de esa gran sagacidad que es rasgo distintivo de esa nacion, tan digna de gobernarse á sí misma. La libertad, con su gran virtud, puede hacer aún grandes milagros en Inglaterra y evitar esta contienda, que puede ser desastrosa para el mundo.

Nosotros no creemos todavía en las probabilidades de la guerra. Ahora recordamos que en 1787 la Gran Bretaña declaró la guerra á Holanda porque decia que Amsterdam proporcionaba auxilios á sus colonias rebeldes. Y esas colonias, ya libres, ¿no tendrán derecho á quejarse de su antigua metrópoli, que auxilia á provincias rebeldes, las cuales, sin razon ni motivo, contra toda ley, y por sostener una de las iniquidades mas grandes que registra la historia, rompen el sacratísimo pacto federal? La situacion de los Estados-Unidos hoy es muy parecida á la situacion de Francia en 1793. Las ideas de libertad han triunfado como triunfaron en Francia. El privilegio herido se resiste al vencimiento como se resistia en Francia. La Vendée de América son los Estados del Sur. Es necesario, pues, sacar á salvo dos principios: el principio de humanidad y el principio de unidad del país. Para salvar el primero precisa proceder inmediatamente á la abolicion de la esclavitud. En esto no se puede dudar un momento. Las cadenas del esclavo deben convertirse en armas para salvar á la patria. Dios premiará con la victoria á los Estados-Unidos, como premio á Francia amenazada por toda Europa. Los pueblos que pelean por la causa de la libertad no pueden sucumbir como sucumben los tiranos, porque los tiranos pasan, los tiranos mueren, y los pueblos son inmortales. Los defensores de la esclavitud no pueden prevalecer, porque hay un Dios de justicia en los cielos que será el escudo de los esclavos. Para vencer á Inglaterra, vale mas que una escuadra la abolicion de la servidumbre; porque, ó no hemos de creer en la Providencia, ó hemos de convenir en que vale mucho en una guerra defender la santa causa del derecho y de la justicia.

EMILIO CASTELAR.

#### EL SEÑOR MARQUÉS DE LA VEGA DE ARMIJO.

A continuacion insertamos un suelto de nuestro apreciable colega *La Discusion*, con cuyo contenido estamos enteramente conformes.

El último gobernador de Madrid, á quien hemos debido siempre las mas corteses atenciones, ha dejado un recuerdo imposible de borrar: autoridades como ésta honran cualquier situacion política, y deben ser codiciadas por todas. Pocos funcionarios públicos han sido tan justamente encomiados; el director de *LA AMERICA*, que tan parco fué siempre en elogios, rinde hoy con el mayor gusto un tributo de consideracion y particular aprecio al celoso, inteligente y probo gobernador de Madrid.

Hé aquí lo que dice *La Discusion* muy en armonia con lo que han expresado todos los diarios de la corte: sin distincion de matices políticos.

El señor marqués de la Vega de Armijo ha sido nombrado, como saben nuestros lectores, ministro de Fomento. No lo debemos ocultar: dadas las condiciones de esta política, el nombramiento ha sido parlamentario, constitucional. El marqués de la Vega de Armijo es el primer vice-presidente de la Cámara, y capitanea las fracciones jóvenes de la union liberal. Sus prendas personales le han grangeado la estimacion general. Como vice-presidente del Congreso, ha desplegado siempre una gran energia, y ha tenido un respeto ciego á los derechos de la minoría, cumpliendo con fidelidad el reglamento. Como gobernador de Madrid, ha oido las quejas de todos, se ha desvelado por todos, y ha ejercido su autoridad, no con esa violencia á que estábamos acostumbrados, sino con la benevolencia de un magistrado que respeta á todos los ciudadanos. A pesar de sus compromisos con la union liberal, el marqués de la Vega de Armijo tiene un corazon amante de la libertad y hasta un carácter democrático.

Nosotros no regateamos nunca lo que debemos de justicia á nuestros adversarios. Así es que lamentamos que el marqués de la Vega de Armijo haya dejado la vice-presidencia del Congreso y el gobierno de Madrid, donde ha prestado notables servicios, para formar parte de un gobierno desacreditado en la opinion; decaído, viciado por el espíritu neo-católico, que no podrá contrastar con toda la fuerza de su voluntad el señor marqués de la Vega de Armijo. Sin embargo, notables servicios puede prestar, si logra desinfectar la enseñanza pública de la herrumbre servil que la está devorando. El señor Moreno Lopez, cuyo talento es tan claro, comenzó esta obra y no pudo concluir. No se trata de herir derechos que son sagrados, de atacar á nadie en sus opiniones, sino todo lo contrario, de abrir la mano para que pueda llegar el dia de la libertad de enseñanza. Pero la iniciativa del joven señor marqués nada podrá conseguir, contrastada por esos hábitos serviles que son la enfermedad de este gobierno. Sentimos que el señor marqués forme parte de un gobierno que no tiene salvacion posible. El tiempo dirá cuán fundado es nuestro juicio.

La situacion política de Chile se presenta bajo un aspecto lisonjero para la causa liberal. El nuevo presidente, Sr. Perez, ha iniciado su gobierno con una amplísima amnistia y con medidas conciliadoras que tienen mal humorado á Montt y su círculo, que hubieran querido mantener su prestigio en el poder, perseguir á los enemigos de sus desmesuradas y mezquinas ambiciones personales, y eternizar la política de los odios, los destierros y los fusilamientos. No nos hacemos la ilusion de creer que la nueva administracion emprenderá reformas radicales en el orden político; pero si esperamos del carácter elevado del Sr. Perez que dejará todas las libertades y garantías necesarias para discutir sin trabas de ningun género y para consagrarse al estudio ó á la industria sin temores de revolucion ni de las persecuciones de que fué víctima aquel desdichado país durante la funesta administracion de Montt. El nuevo presidente se halla embarazado para acometer algunos trabajos, porque el gobierno pasado deja escuetas las arcas nacionales. Sin embargo, ha comenzado á tomar medidas financieras de orden y economia, que pondrán á Chile antes de mucho tiempo en la buena situacion que ha disfrutado.

El correo extranjero, que ha llegado hoy con atraso, pues corresponde al dia de ayer, viene definitivamente belicoso. La demostracion hecha por el Congreso en favor de Wilkes, y aun la circunstancia de haber sido encerrados los comisarios en los *tombs*, calabozos reservados á los sentenciados á muerte, indican las malas disposiciones de Washington para un arreglo. Por otra parte, Inglaterra no puede modificar sus exigencias, que no pueden ser mas moderadas, y las instrucciones enviadas á lord Lyons son terminantes. *La Patrie* dice que la cuestion está colocada en términos que hacen casi inevitable una solucion belicosa. No falta, sin embargo, quien aun cree que los americanos, pensándolo mejor, cederán, y de esa opinion participamos nosotros.

Hoy se ha dicho con insistencia que la expedicion española á Méjico salió de la Habana el 30 de Noviembre; pero no sabemos que aun haya noticia oficial de este suceso.

Noticias de Nueva York del 7 dicen que el bloqueo de Charleston y de Savannah se llevará á efecto muy pronto echando á pique buques cargados de piedras para obstruir la entrada de los puertos.

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

DE LOS CONSEJOS  
DE ADMINISTRACION DE ULTRAMAR.

Art. 5.º Las reales Audiencias de Ultramar tendrán el tratamiento de Excelencia, y sus regentes serán los únicos jefes y presidentes de las mismas.

Comprende este artículo dos partes: la respectiva al tratamiento de las Audiencias de Ultramar, y la que se refiere á su presidencia. Reducidas estas corporaciones á lo meramente de justicia, carecen ya de la alta representación que les competía antes de la creación de los Consejos de Ultramar, y de aquí el haberseles conferido tratamiento igual al de las Audiencias de la Península, que es el mismo que también ha sido asignado á los nuevos consejos (1). Por una ley de Indias (2) se ordenó que los contadores del Tribunal de Cuentas dieran á las Audiencias de aquellas posesiones el tratamiento de Alteza, y desde entonces se les ha conservado constantemente, usándose en el encabezamiento de los escritos el de *Muy Poderoso Señor*. Los regentes de Indias tienen el de *Señoría* (3), y el mismo los ministros y fiscales (4). El artículo que estamos comentando no habla sino del tratamiento; pero como las Audiencias de Ultramar gozan de otros títulos de cortesía, y de honores y preeminencias que no tienen las de la Península, debemos fijar en ellos la atención, para exponer en seguida si subsisten ó no después de la reforma de julio. Principiaremos por indicar la denominación, creación y número de las reales Audiencias de Ultramar: esta exposición preliminar contribuirá á esclarecer nuestras observaciones.

En las Américas españolas había, antes de su desmembración, trece Audiencias.

La de Santo Domingo, creada desde los remotos tiempos del descubrimiento, y de cuya fundación hace mérito la real cédula de 5 de abril de 1511; ley 2.ª, título 15, lib. 2.º de la Recopilación de Indias. Esta Audiencia fué trasladada á Puerto Príncipe, en la isla de Cuba, por real decreto de 14 de mayo de 1797; se instaló en 31 de julio de 1800, y ha sido suprimida por real decreto de 21 de octubre de 1855.

La de Panamá; ley 4.ª de los mismos tit. y lib.: fué suprimida y agregado su territorio á la Audiencia de Santa Fé.

La de Lima; ley 5.ª

La de Guatemala; ley 6.ª

La de Guadalajara; ley 7.ª

La de Santa Fé de Bogotá; ley 8.ª

La de la Plata de la Nueva Toledo ó Charcas; ley 9.ª

La de San Francisco de Quito; ley 10.

La de Manila en las islas Filipinas; ley 11.

La de Santiago de Chile; ley 12.

La de la Trinidad, puerto de Buenos-Aires; ley 15.

La de Cuzco, fundada en 26 de febrero de 1787.

Y la de Caracas.

En el día son cuatro las Audiencias que tenemos en nuestras posesiones de Ultramar: la de Manila, Puerto-Rico, la Habana, y últimamente la creada en la isla de Santo Domingo: las dos primeras se denominan *Audiencias Chancillerías*, y la de la Habana *Audiencia pretorial*.

*Audiencia Chancillería de Manila.* Es la mas antigua de las actuales Audiencias de Ultramar. Su creación fué debida á las gestiones del Ilmo. Sr. Fr. Domingo de Salazar, primer obispo de Manila. Este venerable prelado reunió en 1581 un sínodo ó junta de noventa eclesiásticos y algunos seglares para deliberar sobre el remedio de varios abusos contrarios á los sentimientos de justicia y á la conveniencia pública, y de sus resultados pidió á la corte el establecimiento de una Audiencia. En 1585 accedió Felipe II á la súplica hecha, y acerca de la instalación de este tribunal refiere una crónica los siguientes pormenores:—«En 1584 entró en Manila por gobernador IV propietario (3) el doctor D. Santiago de Vera, señor togado, natural de Alcalá de Henares, cuyas relevantes prendas habia manifestado en Méjico en el cargo de alcalde de corte que habia desempeñado. Vinieron en su compañía los licenciados D. Melchor de Abalos y don Pedro de Rojas por oidores de la real Audiencia á que habian de dar principio, y por fiscal el licenciado don Gaspar de Ayala, siendo D. Antonio de Rivera el nombrado para oidor tercero, que llegó á estas islas después de dos años. Llegó D. Santiago con reales rescriptos, en que mandaba nuestro Rey Católico se erigiese en Manila una real Audiencia y Chancillería igual á las de Lima y Méjico, concediendo que el presidente de ella fuese gobernador y capitán general al mismo tiempo, siendo el doctor D. Santiago de Vera el primero nombrado que gozase estos tres gloriosos títulos. Para cuyas reales providencias sirvieron de estímulos poderosos la necesidad que tenían estas islas de pronto remedios, y el difícil y largo recurso á la real Audiencia de Méjico con excesivos gastos.—Tomó el nuevo gobernador posesión de su gobierno, como quien tenía el derecho á él, por propietario; y para fundar la Audiencia,

en virtud de los reales rescriptos, se celebraron con solemnísimo aparato las acostumbradas reverentes ceremonias del real sello, y se estrenaron los reales estrados con la posesión de los nuevos señores electos, y con la elección de los demás oficiales y ministros, prosiguiendo desde entonces la resolución de todos los negocios; con que quedó con esto fundada la real Audiencia y Chancillería de Manila en el día 4 de mayo de 1584.»

El gobernador D. Gomez Perez Dasmarinas, gallego, llevó el orden de reformar la Audiencia, y la cerró en 1590, porque todavía no estaba la tierra en estado de sostener el lustre de tan elevado tribunal: tal fué el motivo aparente de la supresión, pero en realidad era el de formar con estas y otras mal entendidas economías un cuerpo de tropas. En 1591 se embarcaron para España el presidente Vera y los oidores. En 25 de mayo de 1596 fué restablecida esta Audiencia con general aplauso, merced también á las instancias del P. Salazar.

Segun hemos dicho, se componia la Audiencia, en su primitiva época, de un presidente, tres oidores y un fiscal. Se aumentaron el número de ministros y sus sueldos por los reglamentos de 11 de marzo de 1776 y 27 de marzo de 1788, y por la real cédula de 7 de junio de 1815. Posteriormente, por el artículo 55 de la de 30 de enero de 1835, se organizó esta Audiencia con un presidente, un regente, siete oidores, dos de los cuales son los auditores de Guerra y Marina, un fiscal de lo civil y otro de lo criminal, habiéndose establecido en la misma Audiencia la Sala de Guerra y Marina para fallar en segunda ó tercera instancia, segun corresponda, los asuntos civiles y criminales, cuyo conocimiento pertenecía á los juzgados de guerra, artillería, ingenieros y marina. Finalmente, por real decreto de 9 de julio de 1860, se crearon dos presidencias de Sala: hay, pues, dos Salas, de las cuales la primera forman su presidente, dos oidores y los auditores de Guerra y Marina; y la segunda, el presidente y tres oidores. La Sala primera ejerce las funciones de la de Guerra y Marina. El ministerio público está á cargo de un fiscal y de cinco tenientes fiscales.

*Audiencia Chancillería de Puerto-Rico.* La creciente prosperidad é importancia de esta isla y la dificultad de llevar sus asuntos en apelación ó consulta al tribunal superior de Puerto-Príncipe en la isla de Cuba, motivaron el establecimiento de una Audiencia en Puerto-Rico. Fué creada por real cédula de 19 de junio de 1851, segun la cual, constaba de presidente, regente, tres oidores y un fiscal. La real cédula de 30 de enero de 1855, en sus artículos 55 y 47, prescribió que tuviera presidente, regente, cinco oidores, uno de los cuales debía ser el auditor de Guerra, un fiscal y un teniente fiscal: se creó igualmente la Sala de Guerra y Marina en los mismos términos que en Manila, á excepción del auditor de Marina que no le hay en Puerto-Rico. Por real decreto de 1.º de octubre de 1859 se aumentó una plaza de oidor y una de teniente fiscal, y por otro de 9 de julio de 1860, que antes hemos citado, se formaron dos Salas con sus respectivos presidentes y con el mismo número de ministros que en Manila.

*Audiencia pretorial de la Habana.* Fué fundada por real decreto de 16 de junio de 1858: quedó á su consecuencia limitado el territorio de la Audiencia de Puerto-Príncipe á los departamentos denominados oriental y central de la isla de Cuba (1); lo demás fué aplicado á la nueva Audiencia de la Habana; pero, suprimida después en 1855, la de Puerto-Príncipe forma hoy el distrito de la primera la isla toda de Cuba. Se dió á esta Audiencia la categoría de ascenso, es decir, la misma que la de la Audiencia de Madrid, é iguales facultades y prerrogativas que á las Audiencias pretoriales. Llamábanse pretoriales en Indias aquellas Audiencias que no estaban subordinadas al virey para algunos efectos: las leyes 49, 50, 51, 52 y 53, tit. 15, lib. 2.º de la Recopilación de aquellos dominios, hablan de las Audiencias que tenían ó no esta subordinación. Segun el decreto de 1858, la Audiencia de la Habana se componia de presidente, un regente, cuatro oidores y dos fiscales; y por real decreto de 5 de julio de 1845 recibió nueva planta, mandándose que hubiera un regente, ocho oidores, divididos en dos Salas, y dos fiscales. Después, con arreglo á la real cédula de 30 de enero de 1853, ha venido esta Audiencia á tener un presidente, regente, tres presidentes de Sala, diez oidores, dos de los cuales son los auditores de Guerra y Marina, un fiscal y cinco tenientes fiscales: la Sala de Guerra y Marina la forman los mismos presidente y ministros de la Sala primera.

*Real Audiencia de Santo Domingo.* Ha sido creada por real decreto de 6 de octubre de este año con las mismas facultades y atribuciones que están declaradas á las demás de las provincias de Ultramar. Se compone del regente, cuatro magistrados, un fiscal, un teniente fiscal, el secretario y los dependientes y subalternos necesarios.

Sentados estos precedentes, y conocidas la planta antigua y la nueva de las Audiencias de Ultramar, debemos decir dos palabras sobre la denominación de las mismas, teniendo en cuenta el artículo que estamos examinando, y en general las bases del decreto de 4 de julio. Nos parece que las Audiencias de Manila y Puerto-Rico no pueden conservar el título de *Audiencias y Chancillerías Reales* que han tenido hasta ahora: las reformas hechas en su organización lo rechazan. Estas Audiencias han venido á quedar, ni mas ni menos, como las de la Península: no tienen las prerrogativas de las antiguas Chancillerías del reino (2) ni las de las Audiencias Chancillerías de Indias (3). Serán Audiencias territoriales ó

simplemente *reales Audiencias*, como las llama el decreto de 4 de julio (4), y aunque su artículo 3.º solo introduce modificaciones en el tratamiento, no es posible que sostengan dictados que no están en armonía con su vida actual ni con el espíritu que domina en las reformas sancionadas. En cuanto á la Audiencia de la Habana haremos igual observación. Sería una anomalía apellidar *pretorial* á un tribunal que no tiene ninguna de las preeminencias de las Audiencias pretoriales de Indias, y que ni siquiera mantiene relaciones algunas con sus antiguos presidentes. Lo mas conforme á las innovaciones planteadas, es que las Audiencias de Ultramar se denominen en lo sucesivo como las demás del reino, y otro tanto diremos de sus ministros: no hay ya *oidores* como no hay *alcaldes del crimen*. Los jueces de los tribunales superiores son ministros ó magistrados. Esto no obsta para que la Audiencia de la Habana y sus ministros tengan la categoría de ascenso que les está declarada por el artículo 1.º del real decreto de 16 de junio de 1858.

¿Tendrán en adelante las Audiencias de Ultramar los honores militares? ¿Gozarán de las demás consideraciones que se les dispensaban segun las leyes de aquellos dominios? El artículo de cuya exposición nos ocupamos, nada dice en este particular: se contrae al tratamiento. Á las Audiencias de Ultramar corresponden los honores de capitán general de provincia, cuando asisten en cuerpo y formando tribunal á las visitas de cárcel y demás actos públicos: está así determinado por una multitud de disposiciones y aclaraciones que se hallan en práctica (2).

La generalidad con que acerca de estos honores se expresaba una real orden de 18 de agosto de 1837 dió ocasion á que el regente de la Audiencia de Sevilla los hubiese pretendido para su Tribunal, y habiéndose consultado el caso por la capitania general de Andalucía con el ministerio de la Guerra, se dictó en 18 de noviembre del propio año la real resolución que en su parte preceptiva, dice así:—«S. M. se ha dignado declarar que la real orden de que se trata (la de 18 de agosto de 1837), es relativa á las posesiones de Ultramar, y que debiendo causar tan solo allí sus efectos puesto que únicamente aquellas reales Audiencias tienen concedido el goce de honores militares por las distintas condiciones en que con respecto á las de la Península se hallan, carece de fundamento la pretension que dió origen á la presente consulta.»

Mas no teniendo ya las Audiencias de Ultramar el poder, la importancia ni las atribuciones de antes, rebajado su tratamiento y siendo hoy sus condiciones iguales á las de las Audiencias de la Península, después del establecimiento de los Consejos de administración, creemos que, segun la mente de la real orden que hemos transcrito y de los decretos de 4 de julio, no les tocan otros honores que los concedidos á los tribunales superiores del reino. Pudiera esto, sin embargo, originar dudas, y como ni el artículo á que aludimos ni otro alguno de los decretos citados hacen mencion explícita de los honores militares, seria conducente que recayese alguna declaración para evitar que se pierda el tiempo en instruir expedientes y elevar consultas. Sabido es cuán frecuentes son en Ultramar y cuánto preocupan las cuestiones de etiqueta: un título especial y ciento nueve leyes (5) tiene el Código de Indias sobre ceremonias y cortesías, y son infinitas las reales cédulas publicadas sobre lo mismo con posterioridad.

Además del tratamiento y de los honores militares hay otras notables distinciones otorgadas á las Audiencias de Ultramar cuando van en cuerpo á alguna funcion pública. Al entrar en la iglesia se presentan en la puerta dos prebendados á recibirles y dar agua bendita, y lo mismo se observa á su salida (4); ocupan en el templo, como lugar de preferencia, el lado del Evangelio (5); durante la misa un sacerdote baja del altar con dalmática á dar la paz al presidente y oidores (6), y al tomar velas, ramos, cenizas, bulas y en la adoración de la cruz, sigue la Audiencia al capitán general presidente, sin que pueda interponerse persona alguna (7). La Audiencia es recibida separadamente en todo acto público (8): han de darse reciprocamente ella y su presidente el capitán general el tratamiento de *señoría* (9): ha de comunicarse éste con los oidores cortesmente como con sus conuejes y compañeros, y cuando fueren á su casa no debe detenerles, ni hacerles esperar, ni dejar de oírles y de dar asiento (10), y si el presidente no puede asistir á alguna funcion á que deba concurrir con la Audiencia, ha de enviar su carroza para uso del tribunal (11). En la recepcion de los nuevos capitanes generales y en las formalidades de su juramento y posesion tienen tambien las Audiencias la intervencion que marcan los respectivos ceremoniales. Estas y otras honoríficas distinciones han quedado virtualmente suprimidas. Las Audiencias no pueden asistir á las funciones de tabla y ceremonias que no sean de su peculiar instituto (12): no forman cuerpo con los gobernadores capitanes generales (13), ni hay entre aquellas y éstos las relaciones que eran inherentes al sistema que ha desaparecido con las reformas de 4 de julio.

El pensamiento del gobierno es, como repetidas ve-

(1) Art. 11 del decreto de 4 de julio de 1861 sobre organización y atribuciones de los Consejos de administración de Ultramar.

(2) Ley 90, tit. 15, lib. 3.º de la Recopilación de Indias.

(3) Art. 48 de la real instrucción de 20 de junio de 1776.

(4) Real cédula de 28 de setiembre de 1778.

(5) El primero fué D. Miguel Lopez de Legazpi, natural de la villa de Zamarraga, en Guipúzcoa, conquistador de las islas Filipinas, de las que tomó posesion en nombre de S. M. en 27 de abril de 1565, fundador de la ciudad y ayuntamiento de Manila, y primer gobernador y capitán general de aquellas posesiones: á este ilustre patrio acompañó en la gloriosa empresa de la conquista su amigo y paisano el insigne náutico Fr. Andrés de Urdaneta, religioso agustino, natural de Villafranca, en la misma provincia de Guipúzcoa. A Legazpi sucedió en el gobierno, en 1572, el maestro de campo D. Guido de Labezarres, tambien vascongado, y cuyo verdadero apellido era *Labezarra*, segun varias crónicas. En 1575 tomó posesion D. Francisco de Sando, natural de Cáceres, y oidor de la audiencia de Méjico; y en 1580, D. Gonzalo Ronquillo de Peñalosa, natural de Arévalo y sobrino del alcalde Ronquillo de Peñalosa, personaje que tanto se distinguió por su severidad y dureza en las guerras de las comunidades de Castilla. Después de Ronquillo, y pasada una breve interinidad, se posesionó el doctor Vera.

(1) La isla de Cuba estuvo dividida hasta el año de 1853 en tres departamentos, que eran el Oriental, Occidental y Central: después se redujeron á dos estos tres departamentos, quedando suprimido el del Centro y distribuido su territorio entre el Oriental y Occidental.

(2) Es decir, de las de Valladolid y Granada, únicas que habia en España.

(3) Leyes del título 15, lib. 2.º de la Recopilación de Indias.

(1) Y tambien los reales decretos de 6 de octubre de 1861.

(2) Podemos citar entre ellas las reales cédulas de 14 de julio de 1783, 23 de agosto de 1786, 3 de julio de 1788 y 24 de mayo de 1790, y reales órdenes de 12 de abril de 1841, 25 de octubre de 1842 y 12 de abril de 1850.

(3) Tit. 15, lib. 3.º de la Recopilación de Indias.

(4) Leyes 7.ª y 8.ª, tit. 15, lib. 3.º de la Recopilación de Indias y real orden de 6 de mayo de 1836.

(5) Ley 32, tit. 15, lib. 3.º de la Recopilación de Indias.

(6) Leyes 17, 18 y 19, tit. 15, lib. 3.º de la Recopilación de Indias.

(7) Leyes 15 y 16, tit. 15, lib. 3.º de la Recopilación de Indias.

(8) Ley 30, tit. 15, libro 3.º de la Recopilación de Indias, y real cédula de 19 de noviembre de 1802.

(9) Ley 60, tit. 15, lib. 3.º de la Recopilación de Indias.

(10) Ley 57, tit. 15, lib. 3.º de la Recopilación de Indias.

(11) Art. 46 de la Instrucción de regentes de Indias.

(12) Art. 16 del real decreto de 4 de julio de 1861.

(13) Art. 4.º del mismo decreto.

ces hemos explicado, constituir las Audiencias de Ultramar bajo el mismo pie que las de la Península. Entiéndase esto en lo tocante á su organizacion: en cuanto á su régimen y á la forma de proceder, no es posible prescindir de reconocer la influencia de circunstancias especiales de localidad que hasta la fecha han sido justamente respetadas. En la situacion presente sería aventurado suprimir, por ejemplo, la tercera instancia en lo civil, á lo menos en distritos donde la primera no está todavía convenientemente regularizada: el recurso de casacion para ante la Sala de Indias del Tribunal Supremo no podría tampoco admitir la latitud que en la Península, y en fin la legislación civil y penal, y las de procedimientos, así como las facultades de las Salas de Guerra y Marina, no sufrirán seguramente alteraciones radicales mientras tan graves puntos no se examinen con detenimiento y suma circunspeccion. No debe por tanto olvidarse que los decretos de 4 de julio dejan en vigor todas las atribuciones judiciales de las Audiencias de Ultramar, segun y como se hallan consignadas en la real cédula de 30 de enero de 1835 y demas leyes y disposiciones vigentes en aquellos dominios (1). Se han hecho algunas excepciones respecto de la isla de Santo Domingo (2): de ellas nos haremos cargo en otro artículo.

Es consiguiente á las reformas de 4 de julio que se reduzca el personal de las Audiencias de Ultramar, y aunque hasta ahora nada ha dispuesto el gobierno, no se hará esperar alguna determinacion sobre esto. El considerable aumento que, como hemos indicado, han tenido las plazas togadas de Ultramar, se ha fundado en el crecimiento progresivo de los negocios, así judiciales como de administracion y gobierno. Los reales decretos de 3 de julio de 1843, 1.º de octubre de 1859 y 9 de julio de 1860 decian en sus preámbulos que la magistratura de Ultramar estaba encargada no solo de administrar justicia, sino de auxiliar é intervenir otros ramos importantes del servicio público y de dar prestigio, autoridad y consejo á los jefes de aquellas provincias; que á proporcion en que crecían su poblacion y riqueza, crecían asimismo los negocios, ora judiciales, ora gubernativos y de real acuerdo, haciendo indispensable la creacion de nuevas plazas de ministros y de auxiliares del ministerio público: tales fueron los motivos del aumento. Hoy que una gran parte de esos negocios, ó sean todos los de administracion y gobierno, han pasado á los Consejos de Ultramar, y cuyo numeroso personal revela cuáles serian su cifra y magnitud, es natural que la planta de las Audiencias corresponda al estado á que han venido á quedar. Persuadidos de que ha de hacerse tarde ó temprano esta reforma, nos permitiremos llamar la atencion sobre dos importantes extremos: 1.º Que la reduccion de las plazas de ministros de Ultramar no puede ajustarse á la base de las Audiencias de la Península: los procedimientos especiales y la competencia de los tribunales superiores de aquellos países en asuntos de los juzgados militares hacen que haya allí proporcionalmente mas negocios, mientras que las condiciones de la temperatura no permiten á los funcionarios trabajar con la asiduidad que en Europa, antes bien les imposibilitan con frecuencia, quebrantando su salud y reclamando prolongadas licencias que no pueden menos de concederseles; y 2.º, que la supresion de las plazas debe efectuarse sin el menor perjuicio de los actuales magistrados y respetando en todo caso sus derechos y su posesion: los funcionarios que marchan á aquellos lejanos países renunciando á sus mas caras afecciones y exponiendo su vida á las eventualidades del clima con el cual tienen forzosamente que luchar, son dignos de toda la consideracion del gobierno y del Estado: la justicia y la humanidad claman porque no sean defraudados en las esperanzas que legitimamente concibieron de hacer su carrera á la sombra de las disposiciones que regian al emprender su largo y arriesgado viaje. La rectitud del gobierno nos hace confiar que será debidamente atendida la suerte de aquellos beneméritos servidores.

La segunda parte del artículo prescribe que los regentes sean los únicos jefes y presidentes de las Audiencias. Esta disposicion es derogatoria del artículo 51 de la real cédula de 30 de enero de 1835, el cual, confirmando lo anteriormente mandado, prevenia que «los gobernadores capitanes generales de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, continuaran ejerciendo el cargo de presidentes de las Audiencias de sus respectivos territorios.» Esta presidencia no dejaba de tener su singularidad. Correspondia al capitán general presidente promover la administracion de justicia en su distrito, informándose cómo se llenaba este servicio y poniendo en su caso en conocimiento de S. M. (3), y cuando concurría al Tribunal, le incumbía su direccion en lo contencioso y económico, dando por sí las providencias con acuerdo del regente (4). No tenía voto en materias de justicia (5), á menos que fuera letrado (6). Si es ó no conveniente segregar la presidencia de las Audiencias de la autoridad de los gobernadores capitanes generales, si esta desmembracion debilita ó no la necesaria unidad del poder, y si hay razones particulares para que los gobernadores, á pesar de ser jefes de todos los institutos militares, superintendentes de Hacienda, gobernadores superiores civiles y vice-patronos reales, no deban ser presidentes de los Tribunales de aquellas posesiones, son puntos en cuya discusion no entraremos porque se apartan de nuestro objeto. Los regentes son hoy los jefes y presidentes de las Audiencias de Ultramar, como antes eran los gobernadores capitanes generales: este es el hecho que aceptamos, y del cual partirán nuestras reflexiones.

La institucion de los regentes era desconocida en el

- (1) Art. 2.º del real decreto de 4 de julio de 1861.  
 (2) Reales decretos de 6 de octubre de 1861.  
 (3) Leyes 25 y 38, tit. 3.º, lib. 3.º de la Recopilacion de Indias.  
 (4) Art. 35 de la Instruccion de regentes de Indias.  
 (5) Ley 22, tit. 15, lib. 2.º de la Recopilacion de Indias.  
 (6) Ley 44, tit. 15, lib. 2.º de la Recopilacion de Indias.

Código de Indias: su creacion fué acordada por real decreto de 11 de marzo de 1776. En la época de las leyes de la Recopilacion de Indias tenía estas funciones el oidor mas antiguo, y reemplazada su autoridad con la de los regentes, se expidió la instruccion de 20 de junio de dicho año, cuya observancia se reencarga en el decreto de 4 de julio último. Su art. 4.º habla de las atribuciones de los regentes, y cuando lleguemos á él nos ocuparemos de esta materia.

A falta del regente, ó en caso de su imposibilidad por ausencia, enfermedad ú otra causa, desempeñan este cargo los presidentes de Sala, y en defecto los magistrados, por el orden de antigüedad. Puede ocurrir la duda de si los auditores de Guerra y Marina tienen aptitud legal para ejercer interinamente la regencia ó la presidencia de las Salas. Estos funcionarios son oidoresnatos; están asignados á la Sala primera de las Audiencias de Manila, Puerto-Rico y la Habana, y gozan de todas las consideraciones de magistrados (1); así es que en una de dichas Audiencias hemos visto al auditor de Guerra en el puesto de regente como magistrado mas antiguo. Sin embargo, como los auditores no tienen obligacion de acudir al tribunal sino cuando sus ocupaciones peculiares les permitan (2), parece no ser compatible con tal restriccion la sucesion de la regencia en estos ministros: conservan su principal dependencia de las autoridades de guerra y marina, y sus facultades como oidores están limitadas, no solo por lo que dispone la real cédula de 1835, sino tambien las reales órdenes de 2 de agosto de 1856, que vinieron á poner en claro la intervencion y jurisdiccion de los auditores en los actos de las Audiencias de Ultramar.

JOSE MANUEL AGUIRRE MIRAMON.

## ROMA MODERNA.

### ESTUDIO SOBRE EL ARTE.

Es Roma en Italia la patria predilecta del arte, ó solo divide el cetro de la belleza y del gusto con Florencia, Nápoles, Milan y las demás capitales de la Península?

Atribuyendo á Roma la creacion de la escuela á que ha dado su nombre, las inmortales obras de Rafael le aseguran una supremacia incontestable. Y aunque el gran Sanzio y sus mejores discípulos, mas bien trajeron y fijaron el arte en Roma, que recibieron en ella su inspiracion, la influencia que la religion ejerció en las maravillas de la pintura y de la escultura, el magnánimo patrocinio que Leon X, Julio II y sus sucesores dispensaron á los artistas, aseguran á Roma una gloria de que ni la erudicion ni la critica bastarán á despojarla.

Miguel Angel, que repartió casi igualmente las dotes de su ingenio entre Roma y Florencia, fué para la escultura moderna lo que Rafael para la pintura, y echó los cimientos de la escuela que ilustraron y engrandecieron Canova y Alvarez, los dos grandes escultores del presente siglo.

Canova, de cuyas obras hemos hablado en nuestra descripcion de la Basílica de San Pedro, poseyó en mayor grado que el padre de la escultura moderna el sentimiento de la perfeccion, la belleza de las formas, lo acabado de los pormenores. Miguel Angel, génio original, poderoso, de un inimitable vigor en la ejecucion y en la concepcion de lo grande y de lo sublime, sacrificaba muchas veces la belleza al pensamiento, y en sus obras sobresale lo terrible á expensas de lo agradable y de lo suave. Canova estudió la naturaleza y la historia, poseyó el sentimiento de la belleza, y ha conseguido ser el mas digno intérprete del arte moderno.

Los grupos de Canova, colocados en el museo Vaticano al lado de las obras de Phidias, si bien inferiores, no por eso chocan ni desmerecen demasiado al lado de aquellos prodigios de Atenas. El Perseo y los gladiadores sostienen el paralelo con los buenos mármoles de la antigüedad.

Contemporáneo de Canova, nuestro compatriota el malogrado Alvarez, ha dejado en Roma recuerdos que honran el nombre español; y si la fama de aquel artista arrebatado á la flor de su edad, no ha igualado á la de Canova, debe atribuirse á su corta vida, y á las calamidades que afligieron á España en la época en que el talento de Alvarez necesitaba del apoyo y proteccion de nuestro gobierno para haber mostrado de lo que era capaz. El mismo Canova supo hacer justicia á nuestro compatriota, y en medio de su fortuna y de sus triunfos, el escultor admirado y buscado solia decir: *las obras de Alvarez no se venden porque no están en mi taller*; dando así entender que la moda y no la inferioridad de Alvarez, le valian á él la preferencia del público. No se mostró ingrato á este generoso proceder nuestro malogrado artista, cuando á la muerte de Canova ejecutó gratuitamente la estatua que del mismo se admira en la academia de San Marcos. El mérito distinguidísimo de este escultor, honra y prez de los que en el siglo actual han sostenido el buen nombre artístico de la España, exige que me detenga á rendirle el homenaje de admiracion que de justicia le pertenece; y para ello voy á dar una ligera idea de las cualidades que mas resaltan en sus celebrados bajos relieves, que, gracias á una punible incuria, se hallan en el mas lamentable estado de deterioro.

En esta, como en todas sus obras, Alvarez dió á conocer la fuerza de su ingenio, é hizo alarde de haber estudiado el antiguo con una especie de religiosidad casi excesiva. Mandados hacer para ornamento de la cámara de Napoleon Bonaparte tres de los bajos relieves, representan hechos alusivos á los famosos sueños de la antigüedad, y solo el cuarto fué consagrado á celebrar alegóricamente, en el inmortal ardimiento de los espartanos,

(1) Reales decretos de 22 de diciembre de 1852, 24 de enero de 1853, 8 de abril de 1857 y 9 de julio de 1860; y arts. 32, 33, 34 y 43 de la real cédula de 30 de enero de 1855.

(2) Art. 36 de la real cédula de 30 de enero de 1855.

el valor y la pericia del emperador guerrero. La eleccion de los asuntos es, como no puede menos de convenirse en ello, conveniente y acomodada al lugar en que debieron haberse colocado las esculturas; en cuanto á la manera cómo estas han sido ejecutadas por el artista español, tal vez algunos rasgos basten á darlo á conocer.

Roma, segun se ha dicho varias veces en el discurso de esta narracion, es el arsenal donde se custodian los restos salvados de la borrasca de las revoluciones y del naufragio de los siglos. En ella, como en un inmenso panteon de curiosidades, reposan los magníficos modelos del arte antiguo, que la ignorancia poderosa no ha podido destruir; y el jóven que con entusiasmo y fé desea abrazar la carrera de alguna ó de todas las bellas artes, puede estar seguro de encontrar cuanto apetezca para elevar su entendimiento por medio del estudio, y entrar de lleno en la senda de los adelantos. Pero las obras perfectas son siempre raras, y el capricho de seguir un sistema de imitacion, puede, aun á despecho del buen deseo de acertar, inducir á errores perjudiciales y hacer que se reproduzcan, no solo las bellezas de los modelos estudiados, sino tambien los defectos, hijos de la manera, de la afectacion, del sistema, en fin, juzgado perfecto por algunos peligrosos entusiastas. Alvarez participa en ocasiones de este contagio. Imitador de los escultores griegos, tiene á veces el amaneramiento y exageracion que en muchas obras antiguas se notan, si bien hay otras suyas en que no cede á ninguno la palma, ora se atiende á la severa sencillez del conjunto, ora á la perfeccion del mas mínimo de los detalles. Cuando se deja arrelatar de sus inspiraciones es inimitable. ¡Qué correccion en los contornos de sus figuras! ¡qué nobleza en las actitudes! ¡qué naturalidad en los pliegues de los paños! En fin, ¡qué expresion en los rostros y qué perfecta descripcion anatómica del cuerpo humano! Cuando imita servilmente á los escultores que no son Phidias (pues no todos los artistas griegos alcanzaron á producir obras de un mérito incontestable), esculpe figuras sin expresion, grupos de diez ó doce hombres que parecen hijos de un mismo padre, segun son todos de parecidos; perfiles incorrectos y amanerados; paños plegados con una simetria de mal efecto, porque se aleja de la verdad; y personajes en actitudes violentas que no dan á conocer de modo alguno el pensamiento que el escultor quiso revelar á la multitud. Sin embargo, los aciertos son en él mas frecuentes que los desvarios, hijos de la manera; y así como se debe de justicia á Canova el título glorioso de *reproductor* (si es que se me permite emplear esta palabra) del *sentimiento de la belleza* que tanta animacion supo prestar á las *Vénus* creadas por los escultores atenienses, así Alvarez, mejor que otro alguno, fué digno intérprete del *sentimiento de la energía* que produjo en la antigüedad el famoso grupo de *Laoconte*, y que, inspirando al coloso de la restauracion artistica, al célebre Miguel Angel, apareció con modernos atavios que supo purificar el ingenio español, teniendo á la vista las obras mas celebradas de Grecia y Roma.

Para dar con mas extension alguna idea del mérito particular y de los defectos de estos celebrados bajos relieves, examinaremos solamente dos de los cuatro que componen el todo, escogiendo para poder hacernos cargo de las dotes, tanto brillantes como negativas que se descubren en las esculturas de este español justamente célebre, el segundo y el tercero que son el mas débil y el mas correcto, y pueden por lo tanto formar contraste. Representa el segundo un sueño de Ciceron, en el cual el padre de la elocuencia romana cree oír de boca del mismo Júpiter Capitolino la prediccion del futuro engrandecimiento de César.

El bajo relieve figura un solo templo en toda la línea de su latitud, indicado con dos puertas en los extremos, colocadas la una enfrente de la otra. Los mas ilustres jóvenes de la capital del mundo, que habian corrido á saber del mismo Dios si el destino los habia hecho nacer para ocupar un trono, divididos en grupos de tres á cuatro, y dando en sus semblantes visibles muestras de su dolor, se retiran por detrás del lecho de Marco Tulio, quien aparece sumergido en un sueño apacible protegido de Morfeo, mientras mas adelante se vé á César que indica con su ademán que se escuche al Dios, cuya grandiosa figura impone por su magestad y por el águila que á sus pies reposa. El primer grupo de jóvenes es el menos amanerado, si bien hay en el perfil de sus rostros demasiada simetria: los extremos en todos ellos son buenos y los paños están plegados con naturalidad y elegancia. La figura de Ciceron, dormido en su lecho, es correcta y bella, y natural tambien la de Morfeo, si bien el manto que encubre la mayor parte de sus formas, hace algunos pliegues exagerados. Pero donde la exageracion es ya visible, y el mal gusto indudable, es en la manera de presentar los jóvenes que cruzan paulatinamente por detrás del lecho de Marco Tulio. Once son las figuras comprendidas en el ámbito del que aparece como el aposento del orador, y todas tienen un mismo aspecto, una posicion igual y un perfil idéntico. Este es además en muchas partes incorrecto. Sabido es que entre ojo y ojo debe mediar á lo sumo la distancia que pudiera llenar otro ojo; pues bien, la mayor parte de los jóvenes del grupo que en este instante nos ocupa, tienen doble espacio del natural entre ceja y ceja, de modo que falta expresion y verdad en casi todos los rostros. La figura de César Octaviano es elegante, correcta y simpática: la del Dios sería de mayor mérito si se hallase en una actitud menos forzada, si no tuviese el brazo derecho tan estirado y la mano extendida, de manera que parece están herizadas sus cuerdas y que han perdido del todo su elasticidad. Pero estos defectos que no deben disimularse en un artista que vale tanto como Alvarez, y ha llegado á producir obras tan dignas, se hallan compensados con usura en el tercer bajo relieve, el cual representa la magnífica escena nocturna descrita en la Iliada por el divino pincel de Homero, cuando Patroclo se aparece á Aquiles en tanto

que este dormía, fatigado del continuo fragor del combate.

El carro del vencedor de Héctor, la figura del auriga y los caballos Balio y Xanto son una obra maestra y comparable a lo más selecto que se conserva de la antigüedad. ¡Qué vida, qué expresión hay en todo este grupo! El artista ha igualado a la naturaleza, y su creación se confunde con la verdad; así es que en nada podría inculparle el más escrupuloso censor al hacer el examen de estas figuras. La de Automedonte también es correcta como muy pocas; pero sobresale aun en mayor grado, por la belleza verdaderamente ideal de todas sus proporciones, el *génius de la muerte y del sueño* que se recuesta junto a Aquiles. Sin embargo, esta interesantísima figura no es del todo una idea original de Alvarez, puesto que al verla no se puede menos de traer a la memoria el bellissimo grupo de *Cástor y Polux* que ha servido para inspirar la creación de tan hermoso mancebo. Aquiles está perfectamente representado, y hasta en su sueño revela al héroe que fué el azote de la desventurada raza de Priamo; pero tanto su mano izquierda como la derecha de Patroclo adolecen del defecto criticado en la de Júpiter Capitolino. Los jóvenes guerreros que en derredor se observan, en guisa del más profundo reposo, son bellísimos y no inferiores a los más bien acabados originales griegos; si bien el que aparece sentado en el centro, se halla envuelto en un manto de pliegues tan angulares y de un amaneramiento tal, que solo pudieran haberse formado con un paño que hubiese estado sumergido en agua. Finalmente, el grupo formado por las figuras de Ajax, de un joven y del sábio Nestor, con que concluye este magnífico bajo relieve, excede por su mérito toda medida de mayores elogios que se le quiera tributar: resultando de todo ello que Alvarez es acreedor al renombre de *inmortal* que la posteridad le ha otorgado: pues si el descuido y la ignorancia no contribuyen a la pérdida de sus obras, estas vivirán en tanto que abriguen los hombros la más mínima ráfaga del sentimiento del buen gusto y del arte.

Muerto Alvarez, el cetro de la escultura pasó a manos del dinamarqués Thorwalsen, cuyas obras hemos elogiado en la Basílica de San Pedro, y cuya bien adquirida fama, que atestiguan los infinitos monumentos y estatuas que se ven expuestas en Alemania, en Italia y en su patria, acreditan que la organización de los hombres del Norte no es ni menos rica ni menos delicada que la de los del Mediodía, generalmente considerados como exclusivos poseedores del *génius* de las bellas artes.

Thorwalsen, avecinado en Roma, donde adquirió y acreditó su nombre, no quiso, sin embargo, morir bajo el puro cielo que fué teatro de su gloria. A la edad de setenta años regresó a Suecia, y sus agradecidos paisanos recompensaron esta tierna prueba de patriotismo, recibiendo con entusiasmo, con aclamaciones y honores dignos de haber causado envidia a un triunfador de la antigüedad.

Ya en tiempo de Thorwalsen se había hecho distinguir en Roma el escultor Tenerani a quien la retirada del dinamarqués dejó el campo libre y ha debido a su mérito no menos que al favor del público, quedar en posesión de la supremacía que la fama le atribuye, y de la que pocos años ha bastado para labrar su celebridad y su fortuna. La educación artística que se recibe en Roma rara vez deja de reportar sazonados frutos, con tal que los que la reciben se hallen dotados de mediana inteligencia y aplicación. Abundan tanto en Roma los modelos de la antigüedad, y el arte griego ha difundido aquí tan intensa atmósfera de buen gusto, que basta a un artista residir constantemente en Roma, para llegar a formarse y a producir obras de mérito. Juntado a la posesión de estas ventajas las particulares de su buena organización, de sus no comunes estudios clásicos y de la manera correcta y fácil, el comendador Tenerani ha ejecutado multitud de obras muy estimadas que adornan los museos y las galerías de Europa y de América, y como la fama de que justamente goza, atrae a su estudio jóvenes de mérito y de esperanza, el trabajo de estos facilita sobremanera la multiplicación de estatuas y de monumentos que para corresponder a la ansiedad de sus admiradores salen todos los años del taller del Sr. Tenerani. Muchos enemigos se ha hecho en Roma, tal vez, en gran parte, á causa de sus opiniones muy conservadoras, este célebre escultor, pero la equidad exige observar que su carácter no es indigno de su fortuna, que sabe hacerse superior a la envidia y dispensar un patrocinio generoso y noble a los hombres de mérito menos favorecidos que él por la suerte.

No hace muchos años vivía en Roma otro artista español, que sin haber logrado la reputación europea que ha sabido adquirir Tenerani, ejecutó obras que sostuvieron su debido parangón con las buenas esculturas romanas. Tuvo, sin embargo, el Sr. Solá para sostenerse en su profesión que apelar al favor de los extranjeros, faltarle trabajos que ejecutar, por orden, ya sea de nuestro gobierno ó de particulares de su nación; contraste a la verdad poco lisonjero, puesto en parangón con lo que acontece a los demás artistas de otras naciones establecidos en Roma, á quienes llueven, por decirlo así, las órdenes de sus compatriotas franceses, alemanes, rusos, ingleses y americanos, que todos, ó por lo menos cuantos se encuentran en posesión y circunstancias para ello, hacen ejecutar trabajos más ó menos importantes por los artistas de su respectiva nación.

Al Sr. Solá ha sucedido, como director de los pensionados de España, otro artista que debe su educación y sus adelantos a su propio *génius* y á su tenaz aplicación. D. José de Vilches vino á Roma á la edad en que otros terminan sus estudios; pero debió conocer que tenía dentro de sí mismo la idea del arte, y su imaginación se penetró tan intensamente del pensamiento griego, que la antigüedad se ha encarnado, por decirlo así, en este hombre, y ha hecho de él, casi de repente, un no vulgar

intérprete de aquellos esclarecidos modelos. Abrasado por la fiebre de la pasión, buscando en ella, en la naturaleza y en la antigüedad sus inspiraciones, ha llegado Vilches á componerse un estilo que aspira nada menos que á combinar la forma griega con el espíritu y las exigencias del siglo en que vivimos. Pocas obras ha producido todavía este escultor; pero bastan las que ha hecho para justificar la opinión que acerca de él acabo de expresar. He visto en su taller el modelo en yeso de una estatua de Andrómaca, cuyo original en mármol debe hallarse en nuestro Museo de Madrid. El asunto que representa esta estatua, si hubiera sido ejecutado por Miguel Angel, nos hubiera legado la imagen de la más extrema desesperación; ejecutado por un artista de los dotes suaves de Tenerani, es probable hubiera escogido el momento del desmayo de la heroína de que nos habla la Iliada. El inmortal autor de este inmortal poema describe la primera situación de Andrómaca cuando percibe el cuerpo lacerado de Héctor arrastrado por el carro de Aquiles, como petrificada por el dolor y el asombro; una espesa nube se pone delante de sus ojos; la angustia que se apodera de ella la priva del sentimiento, y el poeta economiza las palabras porque las considera insuficientes para expresar el tormento que aquella mujer padece. Al modelar su Andrómaca, Vilches parece como que seguía atento las estrofas del gran poeta, y que al llegar el momento en que se vió mas vivamente impresionado por el relato inspirador, fué el que escogió para dar el carácter á su obra. Su Andrómaca no grita, no gime, no se ha desmayado, su mirada es fija é inmóvil, porque una espesa nube la oscurece la vista; su cabellera le pesa como si fuera de plomo, é involuntariamente lleva su mano derecha á la cabeza como para aliviarla, interin sus músculos se contraen y sus rodillas se encorvan.

La estatua de Patroclo, del mismo autor, representa el momento que sigue al combate, cuando aun respira él moribundo. Sus bellas formas descritas por Homero, no conservan la rigidez del sublime guerrero, ni tampoco han perdido la expresión de vida aun no extinta, cuya expresión se conoce ha querido conservar el autor. Otra estatua de Homero en actitud de volver el rostro, presenta al estudio accidentes de naturaleza, de verdad y de saber clásico que la recomiendan sobremanera.

Muy digno es de mencionarse un bajo relieve de este mismo autor, que solo ha ejecutado hasta de presente en yeso. Representa á Alejandro domando al Bucéfalo. La escena reproduce el término medio de la acción; el joven héroe tiene ya casi sujeto al bruto, que ha perdido parte de su fiera. La actitud de Filipo, de Aristóteles y del séquito del rey, se cambia, de inquieta que era, por el peligro que corría el príncipe, en satisfactoria y grata en vista de su arrojo y habilidad; y el pueblo, curioso y asombrado, se aparta del sitio por donde éste va á salir montado en su brioso corcel. Este bajo relieve notable, abunda en accidentes felices, y merece que algun Mecenas entendido y generoso le haga ejecutar en mármol.

Otro muy gracioso grupo también en yeso, reclama los honores de la estatuaría. Representa á la cortesana Frinea, defendida ante el pueblo de Atenas por Hipérides, quien, después de haber hecho valer cuantas razones tenía que alegar en favor de su cliente colocada á su lado, de repente arranca el manto que le cubre las espaldas, y mostrando al pueblo los tesoros de hermosura que tan célebre hacían á aquella mujer, interpela á sus jueces como diciéndoles: *os atreveréis á condenar un tipo tan perfecto de la belleza humana*. Para comprender la fuerza y la moralidad de este llamamiento, hay que tener presente que la célebre cortesana, centro de influencia, oráculo de la moda y objeto de tanto entusiasmo como animadversión, había en ocasión reciente ofrecido todos sus inmensos tesoros á la patria, consagrándolos á la reedificación de los muros de Tebas; y aunque el pueblo, no menos digno que la cortesana, se había mostrado generoso, rechazó con desden el donativo y supo en esta ocasión ser sensible á la elocuencia del astuto defensor y al sentimiento de la hermosura, tan poderoso en Grecia, absolviendo con estrépito á la acusada. La sorpresa de Frinea contrasta con el ademán de Hipérides, el cual no señala á su defendida con el dedo, sino con toda la mano abierta. La contraposición de las líneas flexibles que marca el busto de la hermosa mujer con los músculos tendinosos del filósofo, se observa en las actitudes, en los paños y en todos los accidentes del grupo.

Otras dos estatuas, una de Bruto, el matador de César, y otra de Catón de Útica, ofrecen caracteres muy notables de buen gusto antiguo, de idealidad y expresión.

Además de estos trabajos, que ampliamente abonan el aventajado juicio que nos han inspirado los talentos del Sr. Vilches, aparecen estos muy conspicuos en las cuatro estatuas colosales que está ejecutando por orden del gobierno español. Dos de ellas representan á los Reyes Católicos, y claramente se percibe que el autor se ha propuesto armonizar, fundir, unificar en cierto modo el estilo del arte griego y las condiciones del espíritu moderno; así es que la estatua de Isabel la Católica, ejecutada con arreglo á los principios clásicos, no por eso desdeciría, antes bien estaría en su puesto, colocada en un museo gótico, del mismo modo que ni la vestidura férrea del rey D. Fernando, ni los modernos adornos de doña Isabel II y del rey su esposo, no se separan tampoco de las condiciones clásicas que tan severamente sigue el artista español.

Pero donde éste parece haber puesto todo su esmero y esperanzas, es en un modelo que actualmente ejecuta, cuyo asunto es la lucha del amor y del pudor, ambos representados en la figura de una mujer que siente y piensa, anhela y rechaza, espera y teme.

Si el contraste de estos sentimientos y pasiones llega realmente á verse felizmente expresado en la obra del Sr. Vilches, habrá vencido una inmensa dificultad y hecho hacer un gran paso al arte.

Pero la estatua del amor y del pudor del Sr. Vilches,

apenas está aun meditada, y no nos cumple decir acerca de ella otra cosa sino que todavía existe, más bien en la mente de su autor, que ejecutado en barro, y que, aunque lo estuviera, nos declararíamos incompetentes para resolver la gran cuestión de arte que envuelven las obras de Vilches, cuestión que no es otra que la de la apropiación del secreto del arte griego á las necesidades y exigencias del arte moderno.

La pintura italiana, representada á fines del siglo pasado y principios del actual por el artista romano Camuccini, buen colorista, dibujante correcto y erudito, pero escaso en dotes de creación y originalidad, dormía, por decirlo así, manteniendo las ilusiones de lo pasado por el reflejo del buen gusto que la constante tradición de las grandes escuelas ha perpetuado en Italia, cuando de repente se dió á conocer, hace pocos años, un pincel austero, sublime, inspirado, un *génius* verdaderamente espiritualista en la persona del dulce y venerable Operbeck.

Nacido en las frías regiones de Alemania este artista, cuya alma tierna, cuya imaginación viva y concentrada debía encontrar en el sentimiento religioso un móvil tan poderoso para sus facultades morales, se penetró de Roma y de su historia, de la religión y de sus misterios, como una organización musical se penetra de la armonía cuando sus fibras embelesadas perciben de continuo los mágicos acentos de una sublime melodía.

Para Operbeck luego fué Roma su patria; el arte, su único afán en la vida; los grandes modelos, su estímulo; el cielo y los ángeles, los objetos de su constante preocupación.

Este gran pintor sobresale especialmente en el dibujo, en dar á las figuras de sus cuadros una expresión, un sentimiento, un sello de espiritualismo que logra divinizar los rostros de sus imágenes.

Atraído por la fama de Operbeck, quise visitar su taller, y conducido á él por un joven artista español, me encontré á presencia de un anciano, cuyo porte sencillo, noble, modesto y en extremo dulce y cortés, desde luego me inspiraron respeto y afición hacia su persona. Era domingo, y el taller se hallaba solitario. Con la mayor afabilidad nos enseñó Operbeck los cartones de varios de los cuadros que ha ejecutado para diferentes catedrales de Alemania, y aunque estos bocetos, privados de colorido, no podían servir de muestra del *génius* ó manera de su pintura, sobresalían en ellos las calidades mencionadas de animación, inteligencia y vida en las figuras.

Manifestéle mi sentimiento de no ver ningún cuadro suyo iluminado, y me dijo con modestia que el último se lo habían llevado. La verdad es que las obras de este maestro son tan buscadas, que recibe muchas más órdenes de las que puede ejecutar, y que apenas concluye un cuadro se lo arrebatan de las manos. Un pintor francés no habría dejado de hacer gala del motivo de la pobreza de su taller, cuando para explicarme la causa del estado en que encontré el de Operbeck, tuve que recurrir á mi introductor.

Después de examinados los cartones, nos condujo el artista á una sala contigua, donde tenía el lienzo en que trabajaba en aquel momento.

El asunto es el Descendimiento de la Cruz. En el fondo se ve al Salvador extendido sobre un sudario; su cuerpo descansa en el suelo, sostenido por los discípulos que le sepultaron y por el fiel samaritano, cuya piedad no abandonó á Jesús en sus últimos instantes. A la derecha hay un sepulcro de orden etrusco, cuya puerta abierta indica el sagrado depósito que va á recibir. A la izquierda, y á corta distancia de los pies de Cristo, se vé á la Virgen apoyada en las dos Marias. El pensamiento que domina el cuadro es la expresión del dolor, vivamente impreso en la fisonomía de los circunstantes, que por última vez contemplan el cadáver livido de su divino Maestro, del que van á separarse.

La imagen del Salvador representa á la vez, y sin confundirlas, la muerte y la divinidad. Los rostros de los discípulos dicen que lloran al hombre, y que tienen fé en su inmortalidad. El tono general del cuadro respira fé, tristeza, dolor; pero, sobre todo, deja la impresión de un hecho regenerador de la especie humana, pues la muerte de Cristo ha sido el punto de partida del reinado del espíritu sustituido al de la materia. La contemplación de aquel sublime lienzo cautivó mi atención tan profundamente, absorbí en tales términos mi espíritu, que después de haberle mirado por largo espacio, exclamé involuntariamente: *Creo haber asistido al entierro de Cristo. Aunque lo hubiera presenciado, no podría sentir mas vivamente que siento en este momento*. Y volví la vista hacia Operbeck, quien me contestó diciendo: *No extrañe Ud. que el dolor se retrate con fuerza en este cuadro; cuando lo pinté acababa de perder á mi hijo único, joven de 24 años, que era toda mi esperanza en esta vida*. ¡Entonces conocí cuán poderoso era el influjo que la religión egerce en el alma de Operbeck!

Humilde é incompetente como sin duda alguna es mi sufragio, no vacilo en declarar que, si bien no comparables á los del gran Rafael, los cuadros religiosos de Operbeck no les son inferiores en el dibujo, en elevación, ni en poesía, quedando siempre á favor del Sanzio la fecundidad y universalidad de su talento llevado á la perfección, no solo en los asuntos sagrados, sino en las composiciones históricas, en las filosóficas y hasta en los retratos.

Operbeck me habló con cariño y con elogio de sus discípulos españoles, y en particular del Sr. Espalter, cuyos trabajos y los de sus compañeros justifican las esperanzas del eminente profesor, y los infunden mayores en la que el arte patrio puede prometerse de los talentos de varios de los jóvenes formados en la grande escuela romana.

ANDRÉS BORRERO.

## TRANSILVANIA.

## ARTICULO TERCERO.

A fines del siglo XVII la guerra civil derramaba todas sus calamidades en la infeliz Transilvania. La junta de electores había dado sus votos al príncipe Juan Kemeny, en reemplazo de Rakocz, segundo de este nombre, que había abdicado la corona. Pero sus partidarios no querían admitir su abdicación, y se negaban, por tanto, á reconocer la legitimidad de la elección. Los partidos se armaron y combatieron. Los imperiales tomaron parte en la disputa, y defendían, con un poderoso ejército, la causa de Kemeny. Los turcos no quisieron quedarse atrás en esta carrera de desórden, y se presentaron al conflicto, como patronos de un tercer candidato. Llamábase Miguel Apafy, y había adquirido alguna notoriedad por las extrañas aventuras de su vida. Siendo aún joven, cayó prisionero en manos de los tártaros, y conducido por ellos á Crimea, donde, comprado como esclavo por un magnate, cautivó el afecto de su hija, á cuya interposición logró su libertad. Los dos amantes se casaron y se pusieron en camino para Transilvania; pero al acercarse á Clauseburgo, hallaron la ciudad cercada por un ejército turco. Mandábase el terrible Ali-Bajá, quien, informado de la llegada del joven transilvano, cuya fama había llegado á sus oídos, lo mandó llamar á su tienda. Apafy entró lleno de terror, noticioso de que muchos que habían recibido el mismo llamamiento habían sido entregados á manos del verdugo. El Bajá dispuso muy en breve sus temores, ofreciéndole la corona, con la condición de mostrarse enemigo del imperio, y ciego instrumento de la política otomana. Pocos días después Ali convocó una Dieta, y Apafy fué elegido príncipe por unanimidad. Ali había prometido mandar cortar la cabeza, á todo miembro de la Dieta que no votase en favor de su protegido.

Como sucedía siempre en semejantes ocasiones, lo primero que hicieron los turcos, apenas se había instalado el nuevo príncipe en el sòlo, fué exigirle una contribucion de 80,000 escudos de oro. La nacion se hallaba en la mas profunda miseria, á efecto de las guerras anteriores. Apenas había una poblacion en toda su extension que no hubiese sido incendiada, saqueada ó convertida en un monton de ruinas. Sin embargo, era forzoso pagar, ó exponerse á mas acerbos infortunios. El clero y la nobleza, que se habían declarado por Apafy, desenterraron tesoros escondidos, fundieron vajillas, preseas y vasos sagrados, con lo cual y con el miedo de la horca en que perecieron algunos insolventes, pudo completarse la suma, que fué trasportada al campamento otomano, en una larga cáfila de camellos y mulos. Los sucesos que ocurrían á la sazón en los dominios austriacos, obligaron al Bajá á levantar sus tiendas y abandonar el territorio transilvano. Su presencia y sus tropas hacían falta en las fronteras, donde los húngaros, movidos por su odio secular á sus opresores, habían unido sus fuerzas á las de los turcos, y amenazaban la seguridad del imperio. Los turcos ofrecieron la corona de Hungría al príncipe transilvano, en cambio de una cooperacion enérgica y decidida. Las circunstancias favorecían la realizacion de este designio. El fuego de la insurreccion había cundido rápidamente en todos los Estados danubianos. La guerra con Francia llamaba toda la atencion del gobierno imperial hácia las orillas del Rin, y los insurgentes húngaros y transilvanos se habían aprovechado de su lejanía, para fortificar sus castillos y organizar cuerpos de tropas de todas armas. La Puerta otomana les suministró artillería y municiones, y los señores feudales se pusieron á la cabeza de sus vasallos, hombres adiestrados en el uso del sable y de la lanza, y animados todos por el mas ardiente patriotismo.

Tomaba ya tanta consistencia este nuevo poder alzado de repente contra la casa de Austria, que Luis XIV, impulsado por la enemistad que le profesaba, y que hasta entonces se había limitado á socorrer á los rebeldes con armas y dinero, se resolvió á tratarlos como potencia política, y les envió un embajador, cuya destreza se había hecho notoria, pocos años antes, en las negociaciones que produjeron el tratado de Munster. En la vida privada, suscitar discordias y rebeldías en el hogar doméstico de un adversario, se consideraría, no solo como falta de delicadeza, sino como rasgo de inmoralidad. Los gobiernos han solido profesar una Etica mas laxa, siempre que ha convenido á sus intereses. Así fué como Felipe II invirtió grandes sumas en alimentar la guerra civil en Francia, para evitar el advenimiento de Enrique IV al trono; así fué como los gobiernos de España y Francia enviaron toda clase de socorros á las colonias inglesas del Norte de América, sublevadas contra la metrópoli; así fué como la causa carlista, beligerante en el Norte de la Península, tuvo en su favor, no solo los buenos deseos, sino los auxilios materiales de mas de uno de los gobiernos absolutos. Llenos están de estos ejemplos los anales de la historia.

El plenipotenciario francés fué recibido por Apafy y por su corte con extraordinarias muestras de cariño, y con una pompa digna de la capital de un gran soberano. En vano quiso el de Francia paliar su conducta en manifestos y cartas á sus agentes, rechazando todo propósito de fomentar la sublevacion de los súbditos del imperio contra la autoridad legitima, y declarando que su intencion se limitaba á mostrarse defensor de la antigua constitucion de Transilvania. Contra estos vanos subterfugios hablaba el tratado de alianza contra el imperio, negociado secretamente en Viena, entre los agentes de Luis XIV y del príncipe Apafy, y firmado por el marqués de Bethune, embajador francés en Varsovia, el 16 de enero de 1677. En este acto diplomático, que en el hecho solo de serlo, era un solemne reconocimiento de independencia y legitimidad, se estipulaba el número de tropas que debían alistarse en Polonia al mando de oficiales franceses; el subsidio de 400,000 escudos que el

tesoro francés debía suministrar, con otras disposiciones subalternas: y entre ellas la facultad que se reservaba Luis XIV de dar publicidad al tratado, ó mantenerlo secreto, segun le conviniese.

Empezó la campaña con auspicios favorables á la nueva alianza, aunque no fueron grandes los esfuerzos de los transilvanos, dando lugar á que se creyese que el príncipe Apafy había entrado en negociaciones secretas con el imperio, sospechas que confirmaron sucesos posteriores. Cediendo el emperador Leopoldo á las incómodas circunstancias que lo rodeaban, aceptó las condiciones propuestas por la Francia, y la paz de Niméga, firmada en 1679, puso fin á una guerra, sin gloria para ninguna de las partes beligerantes. Entonces fué cuando Apafy, que ya estaba de inteligencia con el imperio, se puso enteramente á su disposicion; imploró su proteccion, y, rompiendo todos sus vínculos con la Puerta, se declaró vasallo feudal del Austria. Los Estados (cuerpo representativo de Transilvania) confirmaron solemnemente, dos años después, el tratado que originaba aquel arreglo; pero no sin condiciones que debían ser fecundas en grandes resultados. Leopoldo, en un célebre diploma, que ha sido hasta la época presente la carta constitucional del principado, restableció sus fueros antiguos, y se declaró garante de su conservacion. El gobierno actual de Austria ha hollado este pacto con ese funesto aturdimiento que lo conduce apresuradamente á su ruina. Poco tiempo después de estos acontecimientos, Apafy murió, dejando su país ocupado por las tropas del imperio, y un hijo de su mismo nombre y en menor edad. Valiéndose de esta circunstancia y de la debilidad de la regencia que gobernaba durante la minoría del príncipe, los turcos se ligaron con el famoso Tekely, jefe de los insurgentes húngaros, y lo incitaron á tomar la ofensiva. Tekely invadió el país con fuerzas considerables, sobrepasando con increíbles esfuerzos los desfiladeros de Torswar, que hasta entonces se habían reputado inaccesibles. La ocupacion de Transilvania por aquel audaz caudillo, no fué, sin embargo, de larga duracion. El margrave Luis de Baden, estrechamente ligado con el imperio, arrojó á los turcos y húngaros del territorio que habían usurpado, y la autoridad suprema del principado quedó en manos del emperador. El joven Apafy abdicó la dignidad nominal de que estaba revestido, y los Estados, en 1691, prestaron juramento de homenaje y fidelidad á Leopoldo. Jorge Banfy fué nombrado gobernador, y los turcos, por el tratado de Carlowitz, renunciaron á la soberanía de Transilvania.

La precedente narracion descubre los títulos legitimos que el imperio alega en favor de su dominio en el principado, á saber: la voluntad y el voto del cuerpo representativo, expresamente citado en el diploma inaugural de Leopoldo, y reconocido por todos sus sucesores, incluso el actual Francisco José, en su calidad de príncipes de Transilvania; la abdicacion del último Apafy, y la cesion de los derechos de la Puerta, en el ya mencionado tratado de Carlowitz.

En vano se lisonjeaban los habitantes con la esperanza de ver consolidado el órden público en su patria, bajo la égida de una Constitucion que aseguraba sus derechos y armonizaba con sus costumbres nacionales y con sus caras y respetables tradiciones. La turbulenta ambicion de Luis XIV les preparaba un cruel desengaño. Sus agentes y sus tesoros promovieron una sublevacion en Hungría siempre mal hallada con sus dominadores, y los mismos medios se emplearon con buen éxito para armar bandas de descontentos en el mismo seno de Transilvania.

Era caudillo de este movimiento el célebre príncipe Rakocz, cuyas extraordinarias aventuras podrían suministrar asunto para una novela llena de interés y de novedad. Por su valor caballeresco, por su gallarda y aventajada presencia, por su ilimitada generosidad y por todas las prendas del héroe, del cortesano, del hombre de mundo que en su persona reunía, era el instrumento mas eficaz en que podía fijarse la corte de Francia para llevar adelante sus miras hostiles contra el imperio. Prodigáronsele cuantos suministros en dinero, en armas, en municiones y en otros auxilios podrían serle necesarios para emprender con éxito seguro la campaña. A pesar de todo, sus fuerzas eran inferiores en número á las de sus enemigos; pero, diestro, como pocos guerreros de su época en la estrategia contemporánea; inagotable en planes acertados y en recursos ingeniosos; tan intrépido en el ataque como firme y sereno en la retirada y la defensa, logró prolongar la lucha por espacio de diez años, y adquirir bastante consistencia y poderío, para que la Dieta, en 1707, lo erigiese príncipe de Transilvania, en cuyo carácter fué reconocido por Luis XIV, y honrado con un embajador francés cerca de su corte. Su autoridad no se extendía, sin embargo, á todo el territorio, por manera que el país se entregó de nuevo á todas las calamidades de la guerra civil, y los húngaros la alimentaban, incitado por los húngaros descontentos.

Pero el astro del Gran Monarca, como todavía gustaba de ser llamado el marido de madama de Maintenon, se acercaba rápidamente á su ocaso, y, después de haber recibido severas lecciones de parte de los holandeses, sus ejércitos, vencidos en todas partes, abandonaban las conquistas que habían intimidado á Europa, y en los pueblos en que habían sembrado los gérmenes de la insubordinacion y la rebeldía. Por otra parte, la miseria y el descontento que reinaban en Francia á efecto de las prodigalidades y escándelos de la corte, la penuria del tesoro y la desconfianza que inspiraba á todos los gobiernos la política invasora y turbulenta del que pensaba hacer de todos ellos otras tantas victimas de una ambicion desmesurada, ponían término final á sus desvarios. Las armas francesas retrocedieron delante de las de los aliados, y, privados los transilvanos del apoyo que los había sostenido hasta entonces en la defensa de sus fueros y de su independencia, cedieron á los decretos del destino, y se sometieron al Austria, mediante la convencion de Szathmar, firmada en 1714. Este tratado no fué

un abandono completo de los derechos que el tiempo había respetado. Los transilvanos no se declararon súbditos de un emperador, sino de un príncipe hereditario como Apafy lo había sido; la nacion conservaba su individualidad y su autonomia; las provincias, su gobierno municipal; la administracion, su separacion de la de Viena. Mas á pesar de todas estas concesiones, Rakocz no quiso doblarse al yugo extranjero. Refugióse en Francia, donde recibió de Luis XIV toda clase de distinciones; cautivó el afecto de madama de Maintenon, y, por su medio, el de los duques de Maine y de Tolosa, hijos bastardos del rey. No menos intrépido en la guerra que galante y ameno en el estrado, obtuvo gran popularidad en las reuniones de la aristocracia, y no se daba en París un baile ni una tertulia en que no se creyese indispensable su presencia. Pero ni los obsequios que tanto podían lisongear su amor propio, ni los placeres en que tan fácil le era embriagarse, fueron parte á calmar su sed de aventuras, ni el odio profundo al Austria, que había sido la pasion de toda su vida. Con el designio de suscitarle nuevos enemigos, emprendió un viaje á Constantinopla, cuyo término fué un naufragio en que perdió la vida.

JOSÉ JOAQUIN DE MORA.

Insertamos á continuacion el excelente escrito con que el Sr. Martinez de la Rosa inicia los trabajos de la *Sociedad de lengua universal*, que ha tenido el acierto de confiarle su presidencia.

Por su sana doctrina filosófica y liberal, por la novedad del asunto, por los nobles pensamientos que encierra, esta reciente produccion del autor del *Espíritu del Siglo*, reclamaria la atencion del público pensador, sino la recomendasen con iguales derechos la correccion y pureza de la dición, la elegancia y armonía del estilo, y las demás dotes literarias que brillan en todo cuanto de aquella pluma sale, para gloria de las letras españolas.

A la bien adquirida fama del Sr. Martinez de la Rosa, se agrega en esta ocasion la que le aguarda como fomentador y apologista del admirable invento del Sr. Sotos Ochando. El Sr. Martinez de la Rosa no desconfió del éxito de esta empresa, como no desconfió del triunfo de la libertad de España, cuando su voz elocuente la defendía en las Cortes de Cádiz. Entonces, como ahora, lo animaba el móvil poderoso que conduce al logro de los mas audaces propósitos; la esperanza, que nunca abandona á los defensores de los grandes y nobles pensamientos.

Pueden separarnos del ilustre repúblico algunas medias-tintas de opinion sobre aplicaciones prácticas de los dogmas políticos que hoy se ventilan en la arena de la discusion. Però jamás desconoceremos la rectitud de sus principios, su liberalismo, acrisolado por la persecucion, ni los eminentes servicios que ha prestado á la causa que ha regenerado á la nacion y de cuyo afianzamiento aguarda ésta toda su ventura.

## BOLETIN

de la sociedad de lengua universal.

## INTRODUCCION.

*Magnis in rebus  
audere sat est.*

Examinando con mediana atencion la historia del humano linaje, se nota la coincidencia de ciertos hechos en épocas determinadas, como para concurrir á su fin comun, semejantes á esas señales de piedra, que suelen levantarse en los montes cubiertos de nieve para indicar el camino y servir de guía.

El siglo décimo quinto pudiera llamarse el de los descubrimientos: vemos hacerse mas frecuente el uso de la brújula, nacer la imprenta, destinada á vincular el tesoro de los conocimientos humanos y á estrechar los vínculos entre las naciones.

Hasta las fábulas mismas contribuyen á despertar la curiosidad, á conmover la imaginacion y á producir efectos de suma importancia.

El viaje de Marco Polo y su descripcion del reino de Catay, excitan el deseo de visitar aquella comarca en el ánimo de un marinero en la ribera de Génova: se clava en su mente aquel designio, piensa en él, sueña con él, y es como una continua pesadilla, que le acompaña á todas partes. Con el firme propósito de llevarlo á cabo, recurre á varias cortes, que le oyen con indiferencia, por no decir con menosprecio; los cuerpos mas sabios se mofan de él, y no falta quien, para no incurrir en la nota de ignorante, le reputa loco.

A la inclita Reina doña Isabel estábale reservada la gloria de dar favorable acogida á semejante proyecto, juzgándole (por decirlo así) mas bien con el corazón que con el entendimiento: la cautivaba todo lo que era grande, extraordinario; pensaba noche y dia en todo lo que pudiera redundar en provecho y gloria de la patria; y cuando se hallaba comprometida en la empresa mas larga y costosa, empeñó sus propias alhajas para tantear aquel vasto designio: á ella se debe el descubrimiento y la conquista del Nuevo-Mundo.

Reinaba al propio tiempo, en el vecino reino de Portugal, un príncipe ilustrado y generoso; pero tampoco había hallado Colon en aquella corte la acogida, que en vano había solicitado en otras.

La suerte se mostró mas propicia con Vasco de Ga-

ma: partió con pocas naves del puerto de Lisboa y descubrió el paso a la India por el *cabo de las tormentas*, que en vano intentó detenerle con su aspecto amenazador y tremendo.

Es de notar que Colon, yendo en busca de las Indias, descubrió la América, situada en las partes de Occidente, y Vasco de Gama halló el paso para aquellas remotas regiones, cuando estaba mas lejos de esperarlas: así es como la Divina Providencia parece que desatiende á veces los cálculos del hombre; pero le guía por ocultos senderos al término de sus designios.

Después de los grandes acontecimientos de aquella época, que la hicieron por siempre memorable, se advierte una especie de descanso; como si el género humano hubiese menester algun respiro para proseguir la carrera con mayores bríos, cual se nota al presente.

No mas tarde que á fines del siglo pasado, un humilde impresor hace nuevos ensayos de la máquina eléctrica, y descubrió el gran secreto que arrebató á las nubes el rayo y le conduce á voluntad del hombre.

Mas hasta nuestra época, no se saca de aquel experimento el fruto inmenso que en su seno encerraba, para poner en instantánea comunicacion las regiones mas distantes.

En una humilde olla, haciendo experimentos y con el principal objeto de ablandar los huesos, se sospecha la incalculable fuerza de vapor, destinado á borrar las distancias, á dar alas á la industria, á trocar el aspecto físico del mundo.

En el transcurso de pocos años, hemos visto multiplicarse hasta lo sumo las aplicaciones de tan poderoso agente; y apenas pasa día, sin que veamos extenderse esa aplicacion en tales términos que raya en portentoso.

No mas tarde que en tiempo del emperador Carlos V, se intentó ya aplicarlo á la navegacion; pero quiso la mala suerte que no se diese á aquel invento la atencion que por tantos títulos merecía; privando á aquel monarca de las inmensas ventajas que le hubiera traído, y á España la gloria de tan útil invento.

Lo mismo, poco mas ó menos, aconteció á principios de este siglo en Francia, habiéndose desdeñado examinar siquiera si era ó no practicable lo que como tan útil se anunciaba; y eso que Bonaparte tenía sus ojos clavados en la Gran Bretaña, maldiciendo mas de una vez la breve distancia que le separaba de aquellas costas, y le impedían luchar brazo á brazo con su aborrecida rival. ¿Quién es capaz de decir lo que habria acontecido, si Bonaparte hubiera podido disponer de una escuadra, compuesta de buques de vapor y en aptitud de aprovecharse á placer del tiempo y de las circunstancias? No es fácil afirmarlo; pero es probable que no hubiera muerto segregado del mundo en una roca de Santa Elena.

Circunstancia notable: los dos monarcas mas poderosos de los tiempos modernos, ambiciosos ambos, emprendedores, sedientos de vencer á sus numerosos enemigos, desdeñan valerse del instrumento mas á propósito para lograrlo, con que la suerte misma parecia brindarles.

No se estimará inoportuno evocar estos recuerdos; porque sirven para demostrar que, cuando se ha anunciado algun importante descubrimiento, ha solido acogerse con incredulidad y con duda, si es que no ha frizado en los límites de la burla; que aun genios superiores no le han dado asenso, y que andando el tiempo, se ha visto que era factible y sin grave dificultad lo que á primera vista parecia impracticable.

A cualquiera que, pocos años hace, se hubiera dicho; va á intentarse, y con esperanzas de buen éxito, establecer á través del Océano un medio fácil de comunicacion, como el que hay ya establecido entre Africa y Europa; las comunicaciones entre los pueblos de esta parte del continente serán instantáneas, y por la via de San Petersburgo va á saberse en breve tiempo la muerte del emperador de la China acaecida en Pekin; ¿quién hubiera oído semejante anuncio, sin haberlo tomado por la aberracion de un delirante, si es que no por una amarga burla?

En mi concepto (sin que tenga empacho en decirlo) son mas increíbles los portentos que están ya obrando la electricidad y el vapor, seguidos cada día de nuevos descubrimientos y aplicaciones, que la invencion de una lengua universal, en mayor ó menor escala.

Desde luego conviene advertir, que los fáciles modos de comunicacion, establecidos entre los pueblos y naciones, tan separadas antes cual si respectivamente no existieran, han hecho sentir, mas que en ninguna época precedente, lo necesario que es aspirar por todos medios á la posible uniformidad.

A este fin tienden los conatos hechos para establecer la igualdad de pesas y de medidas, que tanto pudiera contribuir á facilitar las transacciones mercantiles, y de igual ventaja seria, si lograr se pudiera, la uniformidad de monedas. ¿Pues cuánto mas ventajoso no seria la adopcion de una lengua que es, por decirlo así, la moneda del pensamiento!

Supongamos que meramente se redujese á expresar las cosas mas comunes de la vida, al tráfico y comercio; ya seria de incalculable provecho.

Lo que se ha practicado con el lenguaje de la química, y que tanto ha contribuido al adelanto de la ciencia y á difundir su conocimiento, pudiera hacerse de un modo adecuado y conveniente á la lengua que con tal designio se formase.

Tenemos dos ejemplos que prueban (á lo menos hasta cierto punto), que hay signos fáciles y comunes á todos los pueblos cultos: tales son los números (aun sin contar los signos algebraicos) y las notas de la música, que expresan cantidades y sonidos.

¿Pues qué obstáculo insuperable se opone á que haya signos comunes que expresen ideas?

Aunque se redujese á esto, ya seria de sumo provecho; pero tal vez no seria imposible (si bien mas difícil) que pudiera tambien hablarse. Personas de diversas naciones se entienden hablando en lengua latina, aun

cuando la pronunciacion de cada nacion sea muy diferente; y lo que se hace con esta lengua muerta, pudiera muy bien verificarse con la que ahora se crease de propósito, y mas si se redujese á límites convenientes.

Tengo entendido que en las partes de Levante se habla una lengua franca, que sirve para entenderse marineros y traficantes.

Aun tenemos otro ejemplo mas cercano y concluyente: en todas las naciones cultas se canta la ópera en italiano; y á pesar de la diversidad de idiomas y del modo de pronunciarlos, nada obsta para que la pronuncien los cantantes con mas ó menos exactitud, y para que el público la entienda.

Mas, aun cuando hubiese que renunciar á tan halagüeña esperanza, volvemos á repetir que seria de utilidad incalculable entenderse los diversos pueblos y naciones por medio de signos convencionales, como lo verifican con las comunicaciones telegráficas.

Supongamos aun (y es cuanto puede exigirse) que no sea practicable ni lo uno ni lo otro; aun así, no serian infructuosas las tareas de los que se dediquen á resolver tan importante problema; así como lo hace la sociedad establecida hace algunos años en Francia y la que acaba de establecerse en España bajo los mejores auspicios.

Las tareas de unas y otras es imposible que no produzcan algun adelanto y mejora; y tal vez no seria difícil que con tan privilegiado fin se reuniesen en un punto personas entendidas de distintas naciones, así como se ha verificado, y se está verificando con distintos objetos, tal vez no de tanta importancia y trascendencia.

En esta especie de Congreso se examinaria el carácter peculiar de cada lengua, su semejanza, su diferencia, las dificultades que ofrezca adoptar un idioma comun.

Esta reunion de personas entendidas no podria menos de dar á conocer obras de sumo precio, que apenas son conocidas fuera del propio reino, y que traducidas en varios idiomas, difundirian por todas partes útiles datos y conocimientos.

Partiendo siempre de la suposicion de que sea muy difícil, cuando no imposible, lograr el indicado fin, no por eso serian infructuosas las tentativas que á ello se encaminasen. Desde que los hermanos Mongolfier hicieron los primeros ensayos con el globo aerostático, ha transcurrido casi un siglo, siendo vanos cuantos esfuerzos se han hecho para darle direccion; pero esto no ha impedido que se saque provecho de aquel descubrimiento, y recientemente un sabio, como Mr. Gayluzac, se valió de ese medio para hacer útiles experimentos respecto de la atmósfera terrestre.

Poco mas ó menos puede decirse respecto de la profundidad de los mares: no há muchos años se enseñaba en Londres una campana de grandes dimensiones, que contenia cierto número de hombres y les consentia bajar, sin esfuerzo ni peligro, y examinar lo que pudiera haber en el fondo mismo de los mares.

Aun mas reciente vemos en nuestra patria un invento, encaminado al mismo fin en mayor escala; invento que estableceria una especie de navegacion sub-marina, aplicable á diversos usos á cual mas importantes.

Acogido tan útil pensamiento, se hacen loables esfuerzos para su completo desarrollo, y el gobierno le ha prestado su proteccion, por si puede adquirir España la gloria de ese descubrimiento.

Más difícil parece el hallar el movimiento continuo; y sin embargo de no haberse logrado, no han sido inútiles los conatos que al efecto se han hecho, ni los que al efecto se hagan, á fin de resolver tan difícil problema.

Vano ha sido el empeño de convertir metales en oro; pero ¿quién puede negar que los experimentos hechos por las alquimistas han contribuido á extender la afición á la química y á propagar útiles conocimientos?

Lo mismo, mas ó menos, puede decirse de la astrología judiciaria. Vano era el conato de adivinar los sucesos futuros por los signos celestes; pero la astrología, por vana que sea, puede tal vez considerarse como madre de la astronomía verdadera; así como hay madres de incierta reputacion, que tienen hijas virtuosas.

Las dificultades que presenta una empresa, ni el tiempo que tarde en realizarse, no deben servir de obstáculo para que se emprenda; y mas si por el camino mismo se pueden ir recogiendo abundantes frutos, como ha de verificarse en el caso presente.

Así lo ha debido conocer el gobierno de S. M. que lejos de cerrar los oídos á tan útil pensamiento, propuso á las Cortes una subvencion, como por via de estímulo, y ellas lo concedieron de buen grado, solícitas de cuanto pueda redundar en lustre y gloria de la patria.

Cabalmente en nuestra nacion se han hecho tal vez mas esfuerzos que en ninguna otra, encaminados á tan útil propósito; hay quien le ha dedicado, por decirlo así, toda su vida, con la fe ardiente que solo inspira una conviccion sincera y profunda.

Al propio fin se encamina la sociedad creada con dicho objeto, y el periódico dedicado á propagar sus doctrinas, dentro y fuera del reino.

Mas si por desgracia sucediere que se sienta desfallecer el ánimo y nublarse algun tanto la esperanza, no olvidemos que en el siglo en que vivimos se ha borrado del diccionario la palabra imposible.

FRANCISCO MARTINEZ DE LA ROSA.

## EL ROMANTICISMO EN ESPAÑA.

Les fausses tristesses et les fausses reveries que l'esprit français emprunte à l'Angleterre ou à l'Allemagne, ne seront jamais pour lui qu'un exercice littéraire; il n'en fait usage que pour écrire et point pour vivre: son imagination s'en occupe, son caractère le repousse. Saint-Marc Girardin.—Cours de littérature dramatique.

### I.

Hace mas de seis lustros se anunció en España una nueva escuela literaria. Nacida al fragor de la revolucion europea, un

pensamiento revolucionario presidia á sus destinos, queria mirar cara á cara al sol de la belleza, exento de nubes que interceptaran sus fulgores, proclamábase independiente de oprobiosas ligaduras históricas, y en alas de su caldeada imaginacion, venia á modificar hasta el ideal poético de las sociedades. Con ella se habia de cerrar para siempre la era del convencionalismo; los ídolos del antiguo régimen desecarían su recamado y purpúreo manto para confundirse con la estólida muchedumbre, y en los anchos pedestales de la excelcitud y de la gloria serian colocados desde entonces los números del Parnaso moderno. Hora es ya de que, volviendo sobre las huellas de lo pasado, se reconozca lo que debe la literatura actual al novísimo género romántico; y nosotros, que desde la cuna percibimos todavía el aura lisonjera de la reforma, pero que con posterioridad á ella nacimos para la vida de las letras, bien tenemos derecho de residenciar hoy á la pasada generacion literaria, demandándole hasta qué punto se ha cumplido el fastuoso y esplendente programa que traía por mote de sus estandartes; bien podemos examinar despacio las causas internas y externas que tal movimiento engendraron; y pues algo de lo que se importó habrá debido inocularse en nuestro espíritu, desenos tambien que averiguemos á la luz del análisis lo que habia en la reforma romántica de racional, legítimo y aceptable.

El estudio de las concausas del romanticismo y las circunstancias que influyeron en su crecimiento, no se ha verificado hasta ahora, que sepamos, y harto sabido es que en la vida moral de los pueblos el cuadro de sus evoluciones literarias puede ser fecundo en enseñanzas para el porvenir.

### II.

Si en lo mas encendido y recio de la lucha, y cuando el romanticismo buscaba prosélitos en todos los pueblos neo-latinos, y en todos aparecía con afinidad en los caracteres, se hubiese exigido á los apóstoles de la nueva escuela una precisa y concreta profesion de fé, difícilmente hubieran podido formularla con absoluto concierto y unidad de miras. Por un lado, el carácter de cada pueblo le presta especialísimo á sus reformas literarias, y por otro, hasta determinadas palabras tienen en distintas naciones un alcance y sentido enteramente opuestos.

Mientras escritores baladíes é ineptos hacían alarde en el mediodía de Europa de un odio ardentísimo contra las antiguas letras, y pugnaban por desautorizar la que llamaban fria y desdeñosamente clásica literatura, otros del Norte, mas avisados y discretos, se manifestaban respetuosos y deferentes con el arte helénico, á la par que con el de los siglos medios y las imitaciones del Renacimiento; pero, hijos de la época, pretendían y sustentaban que el arte moderno tiene necesidad de ritmo y símbolos especiales, como quiera que al pueblo debe hablarse siempre en adecuado lenguaje, y á que á otros tiempos corresponden indeclinablemente otras Musas, según la pintoresca expresion del poeta de Suabia, Luis Uhland.

En Inglaterra, asimismo, la palabra romántico tenía un sentido especial suyo, y en verdad que por sus tendencias era diametralmente opuesto al que le atribuye la secta alemana de los Schlegels, que hallando en el arte místico de los siglos medios y en sus poéticos resplandores la mas elevada expresion de la idea espiritualista, preconizaban su restauracion confundiendo tal vez dos cosas de todo punto distintas, subordinando una cuestion de fondo á otra de forma, y atando inconsideradamente el porvenir de sagradas y eternas instituciones á la suerte azarosa y contingente de una cosa finita, deleznable y perecedera.

Hubo en Italia quien creyese que la mision de los románticos consistía en dar al arte una teoría encadenada y completa, y en transmitir á la Europa meridional la corriente de ideas que poco antes habia comunicado eléctrico impulso á las letras germánicas, mientras otros, mucho mas artistas, aunque menos educados en la escuela del filosofismo, asentaban que tenía por objeto romper la monotonía de las imitaciones paganas, injertando en el tronco de las razas latinas el elemento sajón y humorístico de Byron, ya que no la suavísima expresion y tierna melancolía de Moore y de los lakistas (1).

No en todas partes, sin embargo, se atribuyó á la nueva escuela y á sus profetas una mision puramente literaria. Royer-Collard en Francia, y sus discípulos de la escuela doctrinaria, habian visto en el nuevo orden de ideas que se anunció después de la revolucion francesa una elocuente protesta contra el viejo materialismo, que hondamente infiltrado en las costumbres, trascendiera al terreno especulativo desde el segundo tercio de la pasada centuria. Para el pensador profundo que hemos citado, «restaurar el alma en el hombre» habia de ser, en consecuencia, la mision literario-filosófica de la baronesa de Stael, Chateaubriand, Broglie, Villemain, etc., etc., y á su sombra debía nacer pomposa y medrada una escuela que ganaría renombre y vitalidad en lo porvenir porque, dotada de legítimas condiciones artísticas, seria verdaderamente romántica, como que habia de ser eminentemente cristiana. Buscaban los doctrinarios, y con razon, un reactivo contra los estragos del sensualismo; pero no esplicaban tal vez en toda su extension el alcance de la reforma literaria.

Al aparecer Victor Hugo y sus secuaces, un estremecimiento de temor cundió por las filas de los celosos cultivadores de las letras, y se creyó que el arte, abdicando su naturaleza espiritual, iba á introducirse de nuevo en las veredas del sensualismo. La novísima escuela tildaba de apocada y medrosa la ciencia estética de Baumgarten y de Winkelmann, suponiendo que en lo venidero debía hacer lugar á una mira mas noble, alta y profunda; á un arte mas completo y general; como que, al par de la naturaleza, comprendiera lo bello y lo feo, lo proporcionado y lo deformado. «A los ojos del artista, decía Victor Hugo en su prólogo al «Cromwell», nada es feo y bello en el arte sino por la ejecucion, y querer separar de sus anchurosos ámbitos la fealdad y la irregularidad, es rectificar al mismo Dios.»

¡Cosa rara! Victor Hugo echaba en rostro á los primeros románticos el haber sido poco espiritualistas, y sus doctrinas llevaban hasta desconocer el sentido moral del arte para convertirlo en seca y helada imitacion de la naturaleza. Victor Hugo acusaba de impíos á los que mutilaban la obra de Dios, y llega en sus dramas hasta divinizar el crimen. Victor Hugo quiere sublimar la naturaleza del arte, y lo trasmuta despues en cosa árida y sin jugo, en mero instrumento de recreacion, en regalo de los sentidos.

Hubo, pues, en Francia dos romanticismos, como en casi todos los pueblos de Europa, nacido el uno al calor de la revolucion promovida en las letras con el apareamiento de la estética, y de índole materialista el otro, encaminado á subvertir todos los elementos de conservacion que atesoran en su seno las sociedades.

Finalmente, no faltó tampoco en varios de los citados países meridionales quien, reduciendo la cuestion á mas modestas proporciones, viesse solo en el romanticismo un grito de eman-

(1) Véase Alcalá Galiano, Historia de la literatura durante el siglo XVIII, pág. 399.

cipacion contra los humanistas y preceptistas de los siglos XVII y XVIII, que ahogaban la inspiracion bajo una balumba de reglas convencionales; pero observaban otros que, si bien al caer heridas de muerte instituciones seculares no habian de salir incólumes ni el código horaciano ni los preceptos de Boileau, tampoco cabia afirmar que hubiese solo una aspiracion literaria en el clamoroso estruendo con que por todos era invocado un simbolo nuevo y especial que tradujese en el arte y en la literatura el sentimiento de la edad moderna.

## III.

Despues de dar una ojeada retrospectiva al apareamiento de la escuela que nos ocupa, y agrupados sintéticamente los rasgos y lineamientos con que vino á formularse en los pueblos neo-latinos y germánicos, veamos la especial fisonomia que debió tomar por causas sumamente complejas al implantarse en tierra española.

¿Qué era el romanticismo en España?

En vano le daríamos por único origen la influencia germánica dado que el movimiento literario era escaso en nuestro suelo, y tan solo por una que otra traduccion francesa llegaban tardamente á nuestros escritores las inspiraciones de Göthe, los cantos de Schiller y las altas miras estéticas de la pléyada alemana. Tampoco venia á simbolizar el espíritu cristiano de los Schlegels, ni era efecto de una pronunciada reaccion filosófica contra la tendencia materialista. Entre nosotros, por fortuna, nunca se habia cegado el raudal de los puros sentimientos morales, y la misma corte madrileña que se encenagaba brutalmente en las saturnales de la degradacion, se avergonzaba de profesar teóricamente el materialismo; así que en el terreno literario mal podia pensarse en restaurar el alma humana, cuando el materialismo no tenia sectarios especulativos y cuando si bien tal cual escritor novicio daba oídos á la hechizadora profesion de fé del vicario saboyano no habia quien pudiera llamarse paladinamente partidario del sistema de la naturaleza.

Tampoco el espíritu cristiano de los Schlegels habia de ser bandera de enganche para los románticos españoles. Aunque nuestra poesia, erudita comunmente, afectada y con dejos de imitadora, revestia en ocasiones arreos mentirosos y deslumbrantes, triste rezago de civilizaciones caidas, no radiaba esplendoroso el espíritu español en el romancero y en el teatro? no habian sido eminentemente religiosos los dramas de Calderon y de Lope? no anidaba en el corazon de nuestros poetas la llama del catolicismo y no traducian sus cantares el mas entrañable fervor cristiano, la veneracion á lo pasado, la hidalguia en los combates, la acendrada lealtad monárquica, la galanteria para con las damas y el respeto á las leyes del honor? No se diga, pues, que las tendencias románticas vinieron á ser de reaccion contra el materialismo, porque acá en España, prescindiendo del mayor ó menor estro poético de los escritores del siglo XVIII y de la decadencia mas ó menos comun en la inspiracion, puede decirse que no se advierte solucion de continuidad en punto al prevalecimiento del elemento espiritual y á la vitalidad de las inspiraciones cristianas. Es cierto que habian tramontado el Pirineo las corrientes del enciclopedismo, pero las nuevas ideas divulgábase como literatura sin ser aceptadas como filosofia; hostilizábase al poder eclesiástico en son de defender y amparar las regalías mayestáticas, pero nadie rechazaba la influencia moral de la iglesia; reprenhianse los abusos del clero y se deseaba cohibir su autoridad en cuestiones de orden secundario, pero ninguno preconizaba el relajamiento y ruptura de los vínculos sociales, ninguno afectaba divorciarse de la religion católica, ninguno queria entregar al ludibrio del pueblo el libro de la redencion.

Téngase, pues, muy en cuenta esta circunstancia, ya que ella sola presta un colorido especial á la revolucion romántica española, y sirva de correctivo á la aspiracion mezquina de aquellos que quisieron importar en su conjunto la escuela volteriana y quebrando la cadena de oro de la tradicion aconsejaban á nuestros literatos que sin timon ni derrotero navegasen á golfo lanzado en el océano de las reformas.

¿Qué era entonces el romanticismo en España?

Fenómeno complejo, y mucho, vanamente trataríamos de explicarlo por una sola causa. Habia, de una parte, la tendencia á sacudir el yugo de infinitas reglas arbitrarias que al ingenio servian de rémora y de estorbo; de otra la mayor comunicacion entre los pueblos despertaba en nuestros literatos nuevas ansias y aspiraciones, y las mismas teorías alemanas, ya que no influyesen directamente sobre el escritor, se recibian aquí de segunda mano é irradiaban en nuestro horizonte con vividos destellos; finalmente, la influencia de la revolucion francesa habia franqueado la barrera pirenaica inoculándonos un nuevo elemento político que mas tarde habia de dar óptimos frutos; y con la invasion de las huestes napoleónicas se remozara el espíritu público, antes enflaquecido y aletargado.

Ahora bien; si tales concausas existian y alguna de ellas afectaba hondamente la manera de ser de la sociedad española, ¿cómo extrañar que se modificara el gusto literario y por ende que se exigiese de los jóvenes artistas una nueva idea y un nuevo simbolo? Lo malo fué que en vez de buscar la idea y el simbolo de la sociedad española, algunos poetas modernos tradujeron bajo un simbolismo bastardo una idea que debia sernos completamente extraña (1); lo malo fué que si la literatura del siglo XVIII habia pecado de seca y prosaica, de árida y sin jugo, la nueva se hizo afectadamente filosófica, y negándole á la belleza todo elemento objetivo, proclamó la incondicional autonomia del ingenio; lo malo fué que si nuestros clásicos cifraban sus amores en el código horaciano y se encariñaban excesivamente con los primores y recamos de la forma, la nueva escuela alzaba pendones contra el principio de autoridad, y falta de disciplina, tomaba por oprobiosas ligaduras del talento, las mas triviales exigencias de la gramática y de la estética. No por esto, sin embargo, condenaremos absolutamente la evolucion romántica nosotros que de ser sus herederos nos holgamos; pero cumple consignar que á la sombra de ciertos principios, mas ó menos controvertibles, se formó una escuela oropelada, empalagosa y falsa en casi todo el continente; por donde la introduccion del primitivo género romántico ha de estimarse en su verdadero y propio sentido y de ninguna manera amalgamarse con el rebosamiento y erizada de ideas que traen siempre á su alcance las revoluciones políticas.

En balde, pues, se esperaria de nosotros que por las exageraciones accidentales de unos pocos ingenios primerizos, calificáramos de yermo y baldío campo el de las letras románticas, ni que bajo este nombre general comprendiéramos ciertos ridiculos planes de emancipacion literaria que al dia siguiente de formularse y de brillar como exhalacion meteórica, cayeron para no volverse á levantar. No; la escuela romántica á que nos referimos es la que pregonaba á campana tañida el estudio de la naturaleza, si bien descuidaba algun tanto el de la historia filosófica del arte; la escuela romántica española es la que

(1) D. Rafael María Baralt, discurso de recepcion en la Real Academia Española.

desasiéndose de añejas usanzas, aspiraba á señorearse del corazon humano, pero que á veces tomaba por natural y artístico lo excepcional y repugnante; la escuela romántica española es la que consagraba, sobre todo, el principio nacional y queria reverdecir las creencias populares, pero que en la práctica rendia vasallaje á la influencia extranjera; la escuela romántica española es la que pensaba ser expresion de una alta tendencia espiritualista, pero que á las veces aceptaba tambien un completo desequilibrio entre las facultades y sometia el elemento espiritual al elemento fisiológico y al imperio de las pasiones.

Hé aquí, en elevada sintesis, lo que era la escuela romántica española con sus aciertos, magnificencias y perfecciones, con sus lunares, desaciertos y extravíos; con el escondido manantial de sus fruiciones y la corriente que hubo de enturbiar mas tarde sus raudales cristalinos, con su alborada y su declinacion, con sus gérmenes de vida y su principio de muerte. Bajo este concepto España debe al romanticismo grandes poetas y señalados criticos, así como tal vez pueda achacársele el malogro de las mejores disposiciones y el extravío de descolantes ingenios. Con efecto: sin la revolucion romántica el autor de *El moro expósito* solo acertara á ser un tibio y desmayado imitador de los autores clásicos; pero antes de la revolucion, Espronceda no hubiera abdicado tampoco su cetro literario entre los poetas liricos de España para convertirse en satélite de Byron, Zorrilla, escéptico y reformador, era palabreiro y difuso: poeta español y popular en el buen sentido de este vocablo, el electro de los Herreros, Calderones y Riojas, vibrará bajo sus robustas manos con valentísima y reconcentrada energia.

(Se concluirá en el próximo número).

JOSÉ LEOPOLDO FEU.

## EL ICTINEO, (BARCO-PEZ).

Objeto de gran curiosidad y de vivísimo interés ha sido y es dentro y fuera de España la invencion del *Ictineo*. Muchas páginas tendríamos que llenar si nos propusiéramos referir con todos sus pormenores la historia de ese gran descubrimiento, su importancia, su porvenir y los obstáculos que se oponen á que no figure aún, como debiera, entre las mayores glorias españolas.

Ya que tanto no nos sea dado, vamos á condensar en un artículo algo de lo muy importante que á la materia se refiere, con la esperanza de que, si no en todo, satisfaremos en parte á las personas que así en la Peninsula como en las Américas españolas han mostrado su entusiasmo por este invento.

Doce años se han cumplido desde que D. Narciso Monturiol concibió el proyecto que felizmente ha realizado.

Comprendido en la persecucion que los sucesos de 1848 atrajeron á los hombres de ideas avanzadas, Narciso Monturiol se halló en el Cabo de Creus con un espectáculo harto penoso y frecuente para que dejase de excitar en él las facultades y los sentimientos que mas le caracterizan; porque no debemos omitir una especial circunstancia: la invencion del *Ictineo*, mas que al amor á la ciencia, se debe al amor á la humanidad.

Si no tuviésemos que reducirnos á breves párrafos, nos detendríamos en este y otros puntos; aqui solo apuntaremos que la pesca del preciado coral y el escaso fruto que relativamente consiguen los que á tan penosa industria viven dedicados, fueron los móviles que impulsaron á Narciso Monturiol á buscar un medio de aliviar las fatigas de sus semejantes. La continua y obligada meditacion de un asunto concebido con el indicado propósito, no podia quedar estéril en aquella imaginacion viva y tenaz, que levanta y engrandece cuantas ideas se graban en una mente serena y varonil, dotada de admirable potencia concentrativa.

Desde entonces fué germinando, en efecto, el pensamiento de variar los medios aplicados á la pesca del coral, y las movedizas aguas del mar fueron el primer objeto de estudio de nuestro compatriota.

Sus primeras especulaciones tendieron, quizás instintivamente, á la posibilidad de la navegacion submarina, posibilidad que hoy es un hecho.

Los estudios del inventor del *Ictineo* no le auxiliaban mucho para la realizacion de su propósito.

En su primera juventud se habia dedicado á la carrera de jurisprudencia, que mas adelante abandonó porque sus inclinaciones tomaron otro rumbo, y las escasas nociones de ciencias naturales que generalmente se adquieren en los estudios preparatorios para carreras mayores, mas bien que guiarte le confundian, cuando comenzó á someter á pruebas científicas sus primeras concepciones sobre la navegacion submarina.

Tenia el mar en constante movimiento ante la vista, y le era necesario averiguar las leyes que rigen sus corrientes medias y sus profundidades. Para ese objeto era necesario conocer todo el sistema de las aguas, las causas de sus varios movimientos, la razon de los diversos estados en que á un tiempo pueden hallarse la superficie, el centro y el fondo, los orígenes de las tormentas de distinto carácter que remueven las masas de las aguas.

Y no paraba aquí la dificultad: conocer aquel medio no era haber resuelto el problema; era hallarse en disposicion de comenzar á plantearlo partiendo de datos seguros, siquiera esos datos no fuesen todos los que se necesitaban.

D. Narciso Monturiol se penetró de que solo á fuerza de empeño constante y de continuas tareas podia conseguirse un bien de tanta monta como el que era objeto de sus propósitos, y se entregó por completo, con la vocacion del genio, al penoso estudio.

Calmadas las tempestades políticas se restituyó á Barcelona, donde con mas elementos y mas dueño de sí mismo pudo hacer fructificar en menos tiempo sus ideas, y en 1856 ya llevaba consigo á todas partes su problema resuelto, la navegacion submarina realizada. La falta de medios materiales era el único miserable obstáculo que impedía ver el maravilloso invento hecho ya en la esfera de las ideas. En la época últimamente citada, la reaccion destruyó la obra política de 1854; la fuerza desorganizó el pais, y Monturiol, comprendido en la nueva persecucion emprendida contra los leales, fué á parar á Cadaqués, poblacion situada en el mismo Cabo de Creus, en cuyas costas concibiera el atrevido proyecto.

Ya entonces las leyes de la atmósfera y su influencia sobre las aguas del mar le eran conocidas; el deseo de aliviar á los desgraciados pescadores de coral, era en su mente un aparato completo. Además, el estudio habia ensanchado la esfera de su ambicion: no ya una clase de hombres, sino la patria, tenia reservada mucha parte de los beneficios de un invento que iba á convertirse en arma terrible de combate; y no solo la patria, sino tambien la ciencia y la humanidad, que exploradoras del fondo de los mares, iban á conocer la mayor parte de la superficie del globo, cubierta por las aguas.

Una nueva atmósfera, una nueva vegetacion, nuevas leyes, tesoros perdidos, tesoros jamas vistos de los hom-

bres, escollos que evitar, revoluciones que estudiar, fenómenos naturales indispensables para la seriacion de los hechos; es decir, que el *Ictineo* era, además de un poderoso auxiliar inmediato de la industria, del comercio y de la patria, un instrumento revelador de maravillas, de actos y de leyes de nuestro globo.

En 1856, pues, un amigo íntimo del inventor, enterado de su alta ambicion, de sus asiduos trabajos y de su venturoso resultado, le estimuló, como ya otras veces lo habia hecho, á que apelase á todos sus amigos, políticos y no políticos, á fin de reunir los fondos necesarios para dar forma material á su idea, pues ya hemos dicho que la forma material era lo único que le faltaba.

Narciso Monturiol era muy conocido en Cataluña. Como no escribimos estas líneas para recreacion suya, podemos desentendernos por completo de lo que afecte á su personalidad moral, y decir, sin embargo, lo que de él sentimos y sabemos.

Narciso Monturiol profesa en política ideas rechazadas con acérrima animadversion por los amigos del actual orden de cosas. Pertenece al partido menos conocido y mas calumniado; pero sea dicho en justicia, ni ha negado nunca su filiacion política, ni ninguno de cuantos le conocen ha hecho llegar á su persona la condenacion en que comprende á su partido.

Así fué que careciendo de bienes de fortuna, y con el inconveniente que acabamos de citar, Monturiol, sin mas garantía que la de su moralidad y su inteligencia, recibió de sus amigos y adversarios hasta la suma de veinte mil duros.

Creemos que este hecho es mas elocuente que cuantas noticias pudiéramos aglomerar en favor de las virtudes públicas y privadas del inventor del *Ictineo*.

La cantidad reunida debia aplicarse á la realizacion del proyecto, y en 1855 publicó Monturiol una Memoria, que reprodujo la prensa periódica y llamó grandemente la atencion de los pocos, por desgracia, que en España se hallan en estado de juzgar en la materia. No eran el asunto ni las circunstancias del inventor de tal naturaleza que les conviniese esperar á un debate (que acaso no hubiera llegado nunca) para dar pruebas prácticas en contestacion á reparos mas ó menos racionales. La conveniencia del negocio y la justificacion del que habia admitido capitales ajenos, requerian que la demostracion práctica se adelantase á desvanecer cavilidades y á reclamar del pais un interés ferviente é inmediato.

La construccion del *Ictineo* adelantaba rápidamente en la Barceloneta: el inventor presidia todos sus trabajos de construccion, y en 1859 botó al mar la nave de ensayo, y en 23 de julio del mismo año comenzó á hacer experiencias.

En tres meses no mas adquirió el conocimiento práctico bastante para el manejo de su buque, de manera que en 23 de setiembre siguiente pudo hacer una prueba satisfactoria ante los barceloneses y sus autoridades.

Desde dicho dia 7 de mayo de 1861 fueron cincuenta y cuatro las pruebas satisfactorias hechas con el *Ictineo*, pruebas que han correspondido al propósito y á las promesas del inventor.

El *Ictineo* es lo que su nombre indica, y sirviéndonos de la expresion del Ateneo catalan, «es pez en su conformacion exterior; pez en muchas de sus partes interiores; pez en su vida de relacion; pez en su vida íntima.»

Dispone para el ascenso de seis medios de movimiento: tres fundados en la fisiología de los peces; tres en el procedimiento náutico ordinario, y contiene tres laboratorios de aire puro.

El centro de su movimiento es un hélice que tiene en la popa; próximos á su eje vertical tiene tres tambores; en cada uno de estos hay cinco cristales, que con otros tantos colocados en la proa, permiten á los tripulantes ejercer su vigilancia en todas direcciones.

Auxilian al movimiento del buque dos aletas colocadas en la proa, y otras dos en la popa, dispuestas de manera que con estas se cía y con aquellas se boga.

La luz del interior del *Ictineo* consiste en dos aparatos eléctricos, giratorios ambos, uno colocado en la parte baja á proa; otro en la parte alta á popa, y bastan para que desde adentro se extienda la vista al rededor y debajo del buque.

El graduador de la luz, necesario para la economía de los individuos, los aparatos destinados á explorar fondos y recoger objetos, la transformacion del buque en terrible aparato de guerra, los nuevos instrumentos necesarios para el servicio del nuevo invento, todo es debido al ingenio y á la perseverancia de nuestro compatriota.

El buque hiende las olas, como los demás aparatos de navegacion ordinaria, gira facilmente en todas direcciones, se sumerge á voluntad, permanece sumergido en el seno de las aguas y sale á flote, sin tropiezo, sacudida ni embarazo.

Es decir, que no solo le son conocidas las leyes á que dentro de las aguas están sometidos los cuerpos graves, sino que además se ha formado una atmósfera artificial respirable y sana, para que dentro del *Ictineo* sea posible la inapreciable vida y el precioso trabajo del hombre.

Por lo que anteriormente escribimos, se comprenderá qué género de estudios ha tenido que hacer Monturiol para llegar á tan admirable extremo. Y aqui no podemos menos de recordar, con tanto dolor como desusado gozo, que mientras el silencio y la indiferencia por el invento reinaban en toda España, exceptuando el reducido círculo que rodeaba á Monturiol, un periódico alemán devolvía como un eco grato y apasionado, como un grito de esperanza en el porvenir de la ciencia, devolvía, decimos, al mundo inteligente las palabras que sobre su *Ictineo* habia estampado Monturiol en un periódico de Barcelona.

En febrero de 1860, ya Monturiol señoreaba el campo de sus investigaciones, y publicó una nueva Memoria mas extensa que la primera, tratando del mar y sus movimientos, y llena de consideraciones sobre cada uno de los puntos que abarca la navegacion submarina.

Un índice de las materias tratadas por el autor en este trabajo, bastará á dar á conocer su importancia. El índice es como sigue:

«—Importancia de la navegacion submarina. — De las causas de los movimientos de las aguas del mar. — De las olas. — De las corrientes promovidas por los vientos. — De las tormentas giratorias ó huracanes. — De las mareas y de la modificacion que sufren los movimientos de las aguas. — Leyes de hidrostática referentes á los *Ictineos*. — Generalidades acerca de los *Ictineos*. — Del aire y de la respiracion. — Pruebas verificadas en el mar con el *Ictineo*. — De la pesca del coral.»

Si la industria y la ciencia deberán poco ó mucho á la invencion que nos ocupa, lo indican ya los temas que acabamos de copiar, y lo prueba detenidamente el contexto de la Memoria, planteando nuevos problemas, buscándoles soluciones teóricas, y dejando patentes los muchos puntos dudosos que al humano progreso importa alcanzar y generalizar.

Lo que al invento del *Ictineo* se refiere, es breve, rápido y satisfactorio en cuanto depende de las facultades del inventor; mas no podemos decir otro tanto de lo que está enlazado con la vida oficial del pais.

Monturiol, que solo y sin bienes de fortuna habia encontrado en poco tiempo una cantidad de veinte mil duros para la realizacion de su proyecto, remitió en marzo de 1860 dos ejemplares de la citada Memoria al Sr. Mac-Crohon, ministro de Marina, suplicándole desde Barcelona que nombrase una comision facultativa para que examinase su obra y diese sobre ella dictámen autorizado; mas á pesar de la importancia del negocio, solo recibió contestaciones benévolas. La comision no llegó á nombrarse.

Trató el inventor de hacer un grande esfuerzo, no ya para su satisfaccion propia, supuesto que el Ictineo era un hecho real y positivo, sino para que con un aparato, llevado á la última perfeccion y de gran porte, abriese á la luz los ojos de sus compatriotas, llamase la atencion de los que no la fijan sino en cuerpos muy voluminosos, y entonces proyectó la creacion de una sociedad anónima.

Pero el prestigio oficial tiene gran fuerza, y fueron muchas las personas que aconsejaron á Monturiol, que no siendo oportuna la ocasion para su intento, esperase una resolucion del gobierno y no se lanzase solo á la empresa.

En 6 de mayo de 1860 se dirigió al Ateneo catalan, suplicándole que examinase su proyecto y le apoyase en caso de ser juzgado digno de ello.

El dictámen que una comision de la seccion de ciencias de dicho Ateneo emitió sobre el Ictineo, es una página tan gloriosa para el inventor como para la patria.

En setiembre fué la corte á Barcelona. Los generales O'Donnell, (D. Leopoldo) San Miguel, Dulce y Cotoner presenciaron una prueba del Ictineo.

El presidente del Consejo de ministros se enteró de muchos pormenores relativos al barco-pequeño, como si en efecto labrase en su mente la idea de que el nuevo aparato hubiese de destinarse á otros usos que á la pesca del coral. Enteróse de las dimensiones, estado y capacidad del buque, del número de personas que estaban verificando la prueba, fuera de la atmósfera exterior, y pareció hacerle mella la noticia de que aun no estaba averiguado cuánto espacio de tiempo podrian permanecer los tripulantes dentro del Ictineo, supuesto que en un espacio de tres metros cúbicos podria llevarse oxígeno comprimido que alimentase por espacio de siete dias la respiracion de 50 hombres. El mismo presidente del Consejo, al ver que el Ictineo se dirigía á una fragata mercante, hizo en alta voz la observacion de que podria servir perfectamente para echar á pique un navio.

Aquel mismo dia aseguró el presidente del Consejo que los reyes verian una prueba del Ictineo, pero la corte salió de Barcelona sin que esta promesa se realizase.

En enero de este año, los diputados catalanes solicitaron la proteccion del gobierno para el Ictineo, y el inventor por su parte hizo igual súplica, acompañándola con una Memoria sobre los Ictineos de guerra; mas adelante daremos á conocer el resultado de estas diligencias.

Por fin, en 7 de marzo del corriente año se hizo una prueba oficial del Ictineo en las aguas de Alicante. Presenciaronla el ministro de Marina Sr. Zavala, el de Fomento Sr. Corvera, directores de varios ramos, diputados y senadores, y una comision facultativa nombrada por el gobierno.

Esta prueba tuvo en su favor la notable circunstancia de que el Ictineo triunfó de una mar embravecida, de manera que la naturaleza misma se anticipó á responder á objeciones que sobre la resistencia del buque y sobre su dominio de las aguas pudieran haberse presentado.

¿Cuál fué para el objeto propuesto la importancia de aquella prueba?

Veintitres meses hacia que el Ictineo se habia votado al agua, cuando en 16 de mayo del corriente año dió su inventor un manifiesto á la prensa periódica. Cincuenta y cuatro ensayos de navegacion se habian verificado; en toda España se hablaba del nuevo invento, se disputaba sobre su importancia, y el retraimiento del gobierno, origen de desconfianzas para algunos, fué para otros muchos poderoso estímulo é inspiró la idea de una suscripcion nacional, como muestra de aprecio al inventor, quien hizo público que agradecía la idea de la suscripcion, cuyos productos destinaria íntegros á la construccion de un Ictineo, sin reservar para sí cantidad alguna.

Barcelona, morada del inventor y testigo de sus primeros triunfos, alentó á las demás capitales. Allí se creó una Junta iniciadora, de que forman parte las primeras autoridades civiles, eclesiásticas y militares. El entusiasmo cundió por todas partes, y vióse entonces un gran triunfo de la opinion pública, que sin contar para nada con el gobierno supremo, iba á reivindicar para sí la gloria y la responsabilidad de una levantada empresa.

En un momento respondieron unánimes al llamamiento Gerona, Lérida, Tarragona, Figueras, San Andrés de Palomar, la Escala, Cadaques y otras poblaciones catalanas, é inmediatamente se abrió suscripcion con igual objeto en todas las provincias de España, de las cuales nos recuerda la memoria á Cádiz, Valencia, Málaga, Teruel, Bilbao, Santander, Cáceres y Huelva.

Así las cosas, y cuando mas activo era el movimiento entre los amantes del progreso y del brillo de la patria, llegó el 12 de julio, y con aquella fecha apareció en la Gaceta una real orden, ofreciendo al inventor los materiales y los operarios que necesitase para la construccion de un Ictineo, y aceptado el ofrecimiento, Monturiol fué llamado á la corte por otra real orden de 22 de setiembre.

¿Qué ocurrió desde aquella formal oferta y despues de aquel halagüeño llamamiento? Sabemos que en 1.º de noviembre todavia no se habia propuesto nada sobre el Ictineo en Consejo de ministros; que las juntas organizadas en las capitales de las provincias llevaban adelante la suscripcion nacional; pero que la real orden de 12 de julio no se cumplia, y sin embargo, habia causado el mal efecto de introducir la opinion de que ya no eran necesarios los esfuerzos de los particulares, supuesto que el gobierno habia tomado sobre sus robustos hombros el peso del negocio.

La suscripcion, que habia llegado á unos 80,000 reales, seguia, sin embargo, adelante, y no decaerá toda vez que los particulares, si bien pueden construir un buque, no pueden construir un Ictineo de guerra, que es lo que se solicita del gobierno.

En Madrid no se habia nombrado junta promotora de la suscripcion. La de Barcelona, presidida por aquel capitán general, ofició con este objeto á varios personajes de esta corte; al poco tiempo ofició tambien al señor marqués del Duero para que, interinamente, se dignase reunir y presidir á las personas indicadas; pero el señor marqués del Duero no tuvo por conveniente hacerlo así, y la capital de España permanece agena al noble movimiento iniciado por Cataluña y secundado por las mas importantes poblaciones.

Más tenemos que añadir á lo que llevamos dicho. El señor ministro de Marina convino en Barcelona en que el Estado podria hacer un Ictineo de 4,000 toneladas.

Llamado el inventor á Madrid, le fueron presentados los planos de un Ictineo de guerra de 1,200 toneladas, y despues de decir que le propondria en Consejo de ministros, ni ha con-

testado á las instancias del inventor, que veia pasar miserablemente el tiempo, ni ha recibido desde entonces á la comision de diputados catalanes encargados de este negocio, comision que mas de una vez ha deseado saber á qué debia atenerse, y qué probabilidades de pronto cumplimiento tenian las promesas del ministro.

Esto sucede despues de lo que vamos á referir. Luis Napoleon sabe que un español ha resuelto el proyecto de la navegacion submarina. No hace mucho que en Compiègne se ocupó de este grave asunto con un compatriota nuestro, de cuyos labios oyó la descripcion del buque blindado que, navegando á grandes profundidades, puede acercarse impunemente á una escuadra enemiga, y descargar sobre ella su artillería.

Luis Napoleon no pudo, ni quiso tal vez, ocultar la satisfaccion con que Francia daría carta de naturaleza al inventor; y como entonces el gobierno español acababa de publicar las dos reales órdenes mencionadas ofreciendo un arsenal y operarios á Monturiol, y llamando á éste á Madrid, nuestro compatriota contestó con noble orgullo nacional al emperador de los franceses que el gobierno de España iba á tener la dicha de dotar al mundo de aquel maravilloso invento.

Sin embargo, las reales órdenes eran de 12 de julio y 22 de setiembre, ó el 19 de diciembre, cansado de esperar en vano resolucion, ó siquiera respuesta, el inventor del Ictineo ha tenido que salir de Madrid, á donde le hizo venir el gobierno, sin que en tanto tiempo haya tenido una palabra que decirle.

Así es menester que lo entiendan todos los amantes de nuestras glorias, especialmente los españoles residentes en América, que con tanto júbilo recibieron la noticia del invento y de sus satisfactorios ensayos, y con tan noble generosidad se han ofrecido desde el primer momento á secundar al inventor con sus capitales.

En este asunto, todos han cumplido con su deber. Solo el gobierno parece olvidado de sus compromisos, tan espontánea como solemnemente contraídos.

ROBERTO ROBERT.

AL AMOR DE LA LUMBRE.

(Continuacion.)

III.

Miguel permaneció un rato inmóvil, á cierta distancia del pórtico, mirando, ya á la senda que conduce á San Juan, ya al camino de Sevilla, por donde desapareció Fernando. Las sombras se hacian cada vez mas densas y ocultaban casi por completo á la enamorada jóven que se deslizaba por el cerro como una hada. — ¡Ese hombre me la roba, á mi que la amo tanto! murmuró Miguel con sombría desesperacion; corazón imbécil, ó dejame ó ilumíname. El jóven se cubrió el rostro con las manos y oprimió su frente como para impedir que estallase á impulso de los mil pensamientos encontrados que le combatian. Despues, con el ánimo que da una resolucion tomada, exclamó: — Yo no puedo vivir así: necesito consejo, y lo buscaré. Y dando la vuelta al convento, desapareció por el olivar contiguo, con paso firme y resuelto.

En la misma direccion caminaba la anciana, cruzando por entre los olivos como esos fantasmas lúgubres que la supersticion ha hecho vagar por las noches alrededor de las tumbas. Miguel la seguía á alguna distancia. Ambos continuaron andando por espacio de un cuarto de hora sin que Miguel la diese alcance. Pasaron el olivar y algunos sembrados, y en fin la anciana se detuvo ante una choza que ocultaba su pobreza entre dos pequeñas colinas. Al rumor de los pasos, un enorme perro que guardaba la puerta, empezó á ladrar; y apenas reconoció á su ama, saltó de alegría, trocando en demostraciones de cariño sus ladridos amenazadores.

La anciana empujó la puerta y penetró en la choza, precedida del perro y extendiendo las manos para no tropezar. Tocó á una tabla fija en la pared, tomó de ella una pajueta y la encendió en la lumbre que espiraba en el suelo, la acercó á un candil de ganchos, y pronto una luz mas viva, pero no menos siniestra que el azúfre, iluminó aquella estancia miserable. No me detendré mucho en describir esas moradas de forma cónica y de una sola habitacion, donde, sin embargo, viven algunas veces familias numerosas; manera de construir en los tiempos primitivos que la pobreza ha hecho respetar, especie de cárcel lóbrega, perdida en la inmensidad de la naturaleza; mansion de tinieblas entre raudales de luz. Tú habrás pisado mil veces, de vuelta de tus cacerías, el terrizo pavimento de esas pajizas cabañas, apoyado tu escopeta en sus paredes de junca, y reposado tu cansado cuerpo en el tronco que sirve de base al edificio. La choza de la Vampiro no se diferencia en nada de las que hayas tenido ocasion de ver. Las variaciones que la civilizacion, la fortuna y el capricho introducen en las ciudades, son desconocidas en esos pobres nidos, alzados con el solo objeto de hallar un resguardo contra las inclemencias del viento, de la lluvia y de la escarcha. Los hombres se diferencian menos cuanto mas se acercan á la naturaleza. Una cortina blanca que dividia la choza en dos habitaciones, un espejo de eunuquía, una mesa de pino sin pintar y ennegrecida por el tiempo, dos cántaros sujetos en la pared con travesaños de madera, un pico y un azadon, componian el menaje de aquella morada. Algunos ladrillos, colocados de pié y formando un círculo imperfecto, marcaban en el suelo un espacio para la lumbre.

El perro lanzó un aullido sordo y se avanzó á la puerta; la anciana se volvió á aquel lado y diviso una sombra en el umbral. Era el amante de Aurora: la anciana, reconociéndole, le dijo: — Entra y siéntate, Miguel: no tengas miedo de mí, que aunque me llaman la hechicera, mis hechizos no te harán daño: los maleficios de la mujer no dañan á los hombres cuando la maga tiene sesenta años, la cabeza cana y arrugada la frente. Más hechicera es Aurora y la temes menos. — ¡Tia Mercedes! — Sé lo que te trae á mi choza; pero habla. — No sé lo que pasa por mí, exclamó Miguel, despues de una breve pausa; el corazón quiere salirse del pecho y un peso horrible oprime mi frente. Quisiera llorar, y las lágrimas huyen de mis ojos; quiero triunfar de mí mismo, y sucumbo en la lucha. Tia Mercedes, si es cierto que Vd. lee en los corazones, compadézcase del mio y deme un remedio. — ¡Insensato! — Si no hay en lo humano medio de cambiar el corazón de Aurora, Vd. lo hallará. Nos conocemos, y conmigo es inútil el disimulo. El pueblo entero lo dice, y todos no pueden engañarse. Vd., durante la noche, abandona la choza, deja la forma humana, y trocada en espíritu, vuela al cementerio: allí mueve la tierra que cubre á los cadáveres recién enterrados, hace con su aliento circular la sangre helada y la bebe; vuela luego al lecho donde duerme la enamorada doncella, y deposita en su pecho esa sangre de la muerte, que trueca el corazón que era de fuego y hace que la doncella aborrezca á quien amaba. Yo exijo ese servicio: que Aurora aborrezca á su amante, y es de Vd. todo cuanto poseo, mi vida si es necesaria. Sea mia la sangre que se filtre en su corazón. — ¡Sacerilego! gritó la vieja horrorizada. ¿Sabes que un cementerio es sagrado como la casa de

Dios? ¡Yo turbar el reposo solemne de las tumbas! ¡Yo profanar el lugar imponente donde la eternidad empieza! nada puedo hacer por tí. Has tocado á la llaga mas profunda de mi corazón. Dios te lo perdone, y déjame en paz. — Me aleja Vd. de su lado sin darme los consejos de que tanto necesito, exclamó Miguel, con amargura y disponiéndose á partir. — Pierdes el tiempo: tu rival lleva otro traje que tú; el sol resplandece en su cabello como en una bruñida medalla de oro; sus manos son delicadas; su rostro no está curtido por las inclemencias del cielo; monta un caballo fogoso; se cubre de alhajas; sus palabras son dulces; sus miradas penetran el corazón... Tú eres el tosco hijo de la naturaleza, en ella perdido y por ella castigado con el trabajo y las privaciones. No has visto mas mundo que tu cuna, ni te extenderás mas allá del sepulcro, que lo tienes á las puertas de tu casa: en tan breve camino no se aprende á convertir en fuego un corazón que es de nieve. Para eso se necesita correr el mundo, que es inmenso, como Fernando lo ha corrido, como lo corre todos los dias. ¡Y abrigas el loco deseo de que Aurora te ame! ¿No comprendes que es imposible, que ha puesto sus ojos en lo que ella cree que es el cielo, y que si alguna vez los baja hasta tí, le parecerás lodo y nada mas que lodo? — ¡Oh! Pues entonces... — ¿Qué? — Nada, nada. El infierno me ha inspirado un pensamiento horrible. Yo no quiero, no puedo ser asesino. Estas últimas palabras de Miguel apagaron un destello de diabólica esperanza, que iluminó los ojos de la tia Mercedes. — ¡Y dice que la amas!... ¡Mentira! exclamó, ó no tienes corazón, porque ves con indiferencia el triunfo de tu rival; y no te ahoga el despecho, no se subleva tu sangre. — ¿Me amaria Aurora si yo matase á Fernando, no ya hiriéndole por la espalda traicioneramente, sino cara á cara, como enemigo leal? ¿No me miraría con horror? Llevaría siempre ante mis ojos una nube de sangre inocente, porque la maldad de la victima no santifica al verdugo.

— Es verdad, Miguel, exclamó la anciana saliendo de su estupor; Dios no quiere sangre, y derramandola no se endulzan los dolores. ¡Y yo he podido darte ese consejo horrible! ¡Dios mio! Yo que tantas veces he admirado tu clemencia y tu justicia, he podido olvidarme de tí! Es imposible; algun espíritu tentador se habia apoderado de mi mente. ¡Tú me vengarás, Dios mio; tú me vengarás!

La tia Mercedes cayó de rodillas y con la frente humillada; sus labios murmuraron una oracion: Miguel, de pié la contemplaba en silencio á alguna distancia. Por espacio de algunos minutos ambos permanecieron en la misma posicion. Compadecido Miguel de la anciana, se adelantó hacia ella y le dijo con dulzura:

— Vamos, tia Mercedes, no hay que abatirse de ese modo; Dios lee en los corazones, y si el de Vd. está sano, perdonará lo que la lengua le ha ofendido. — ¡Ay, Miguel, exclamó la anciana dejándose levantar por el jóven; es que el dolor me vuelve loca; que no puedo perdonar á quien me ha ofendido, porque le veo todos los dias, y todos los dias crece mi odio; me olvido de la religion, de la humanidad; y cuantos objetos me rodean, quisiera convertirlos en instrumento de mi venganza. — ¿Tanto le ha ofendido á Vd. ese hombre? — A él le debo la desgracia de mi vida, la pérdida de mi hija, de mi pobre Consuelo. — ¿Tambien le amó? — Con frenesí. — ¿Y era buena? — Muere de amor quien no lo es? — Ese hombre no tiene corazón. — Lo tiene corrompido. No era así su noble y generoso padre. Si levantara la cabeza, le confundiría. — ¿Y no tuvo Consuelo quien la defendiera? — Era huérfana de padre. ¿Ni de qué armas dispone una jóven inocente para resistir á la seducción? — ¿Tanto le amaba? — Su último pensamiento fué una oracion por la felicidad de Fernando; el último encargo que me hizo fué que le perdonase. ¡Hija mia! exclamó la anciana con voz entrecortada por los sollozos; bien sabes que quisiera cumplir tu piadoso deseo, pero me es imposible, porque al lado de tu sepulcro veo siempre á tu asesino.

Hubo una pausa solemne, durante la cual la anciana derramaba abundante llanto y Miguel seguía la multitud de pensamientos que se agolpaban á su mente. Desde que oyó á la tia Mercedes acusar á Fernando de ser el seductor de su hija, concibió una sospecha horrible; Aurora podia ser otra victima inmolada en aras del capricho de aquel jóven corrompido; Aurora tan pura, tan modesta, el idolo de su corazón, la única felicidad de su vida. Era preciso salvarla á toda costa.

— Tia Mercedes, dijo por fin dirigiéndose á la anciana; mucho respeto ese llanto; Dios lo recibirá, y en cada lágrima hallará Vd. un aumento de su gloria. Ahora no extraño nada: si creo volverme loco cuando pienso que puede morirse Aurora que no me ama, ¿qué ha de sucederle á quien pierde el apoyo, el consuelo de la vejez? Pero la inocencia deja de serlo cuando toma por su mano la venganza y no la confia á Dios, único que puede castigar. No deseo á nadie la suerte de Fernando.

La tia Mercedes se levantó, y tomando la mano del jóven, le dijo con voz solemne: — Ya lo has visto, Miguel; el dolor me hace ser blasfema, y luego pretendo lavar con lágrimas el pecado. Vivo sola; las gentes huyen de mí y me llaman la vampiro ó la hechicera porque no saben que voy á orar sobre el sepulcro de mi hija. ¿Quieres ser mi amigo? Tú tienes un alma grande, comprendes la mia porque eres desgraciado, y la fortalecerás cuando desmaye como ahora. — Miguel por toda respuesta besó la mano de la anciana. — Quiero borrar mi falta con una buena obra, continuó; Fernando sedujo á Consuelo é intenta hacer lo mismo con Aurora. Ella sucumbirá porque es sencilla y está enamorada. El demonio, que se habia apoderado de mi espíritu, me hacia ver con feroz complacencia lo mucho que adelantaba Fernando en el camino de la seducción. Mi estúpido egoismo queria para todas la suerte de mi desgraciada hija; pero el dedo de Dios ha tocado en mi corazón: unámonos y lograremos salvar á esa inocente. — ¿Y cree Vd. que Aurora me dará su cariño cuando se convenza de la perfidia de Fernando? — Si te lo negase, sería indigna del tuyo y podrias despreciarla.

En aquel momento el lúgubre y pausado toque de Animas se dejó oír á lo lejos. La tia Mercedes cogió su linterna. — Es el toque de difuntos, dijo; voy á cumplir mi piadoso deber.

Ambos salieron de la choza, y la anciana se dirigió al cementerio. En cuanto á Miguel, animado por un rayo de esperanza que habia nacido en su corazón, no corria, volaba por el camino de San Juan, alegre y satisfecho como si Aurora le esperase para que la condujera al altar. Los que se hayan enamorado alguna vez en su vida no calificarán de inverosímil esta alegría, porque saben que el amor ambiciona mucho, y, sin embargo, cuanto mas despreciado, es menos descontentadizo.

IV.

Embebidos en la narracion de mi historia, mi amigo Sandoval y yo no reparamos en que insensiblemente y siguiendo los pasos de la mendiga, habiamos atravesado casi todo Madrid. Al fin ésta se detuvo en la calle del Escorial, delante de una casa de pobre apariencia, abrió la puerta y desapareció á nuestra vista. Sandoval miró con curiosidad á la fachada para leer el número, y ayudado mas por su deseo que por la moribunda luz de la farola, pudo conseguirlo. Pocos momentos des-

pues una luz opaca, como de vela de sebo, iluminó una de las ventanas de las buardillas.

Sandoval me propuso que continuara la historia en su casa; y en verdad que nada pudo proponerme que fuese mas de mi agrado, porque si aplaza para otro dia la continuacion del cuento, hubiera sido muy posible que el final no tuviese ninguna analogia con el principio, y yo queria convertir en interés lo que hasta entonces solo era curiosidad.

V.

Vamos ahora á San Juan, continué ya en casa de mi amigo; atravesamos sus mal empedradas calles y detengámonos á la salida del pueblo, delante de una casa que nos será fácil distinguir, porque es la última y la sola que en aquella acera se compone de planta baja, piso principal y granero. No vayas á creer que todo este lujo arquitectónico, allí donde el arte por regla general no alza su vuelo mas arriba de doce á catorce pies, señala al viajero la morada del cura, del médico ó del escribano. Aquella es la habitacion de los abuelos de Aurora, labradores de sangre limpia y honrada, que conservan pergaminos entre las cuentas de su labranza. Atravesando el dintel de la puerta, hallaremos un zaguán de unos ocho pies en cuadro, cerrado por un porton, cuya pintura quiere imitar á la caoba, alumbrado por un farol que pende del techo, colgado de una garrucha, y que baja ó sube con el auxilio de un ramal de la cuerda que le sostiene, que está fija en la pared con una alcajata. Salvemos tambien el porton y nos hallaremos en una estancia mas espaciosa, que en el fondo se prolonga á manera de pasillo y termina en una puerta que abre paso al corral. Esta sala sirve á la vez de comedor y residencia habitual de la familia. A los dos lados del pasillo hay una alacena sin puertas y un taller; aquella, surtida de pedernal de Cartuja, jicaras coronadas con naranjas, y vasos de cristal con ramos de flores; éste, de tallas, que por lo blancas y limpias convidan á beber; debajo del taller hay una tinaja, y de la alacena nada, porque nada cabe. Mas allá, pero guardando igual simetría, hay dos alcobas: una de Aurora y otra de su prima Rosa. Frente á estas habitaciones se ven otras dos, que son la sala, á que podríamos dar el nombre de estrado, usando de una hipérbole algo violenta, y la especie de oficina donde se instruye á los trabajadores de sus respectivas faenas, se les abona los jornales, se les admite ó se les despiden. El dormitorio del estrado sirve á los abuelos y el de la oficina á Perico, que sobre ser algo pariente y prometido de Rosa, es tambien mayordomo, capataz y factotum de la familia. A la puerta de todas las habitaciones que he ido enumerando, lucen blancas colgaduras, rematadas con faralares de á terciá, y recogidas con lazos en forma de pabellones.

En el momento en que entramos en la casa toda la familia se halla en el comedor, y rezando el rosario, que guía el abuelo sentado en un enorme sillón de pino torneado y pintado de negro con listas verdes y amarillas. La abuela hace calceta en otro sillón semejante, y de cuando en cuando rechaza á un corpulento gato que se obstina en subir á la falda. Rosa y Aurora hacen labor. Perico acaricia algunas veces á un perro de presa que duerme á sus pies, ó tira bolitas de papel á la antigua criada Teresa, que alterna las Ave-Marias con las cabezadas.

Por donde quiera que extiendas la vista, verás el órden mas perfecto y el aseo mas esmerado. La limpieza en esos pueblecitos de Andalucía es un verdadero frenesí.

Rosa lleva un traje igual al de su prima Aurora: Perico viste un marsellés con coderas y alamares, calzones abiertos, con botones de muletilla y bolines de cuero. La abuela se distingue por su papalina de encajes y cintas de color de café, y el abuelo por un traje cuya fecha se remonta á principios del siglo. Compónese de una prenda de seda, que no es bastante larga para pasar por casaca, ni bastante corta para que se la tome por chaqueta; quizá en sus tiempos primitivos sería lo primero; pero las modificaciones que la necesidad ha ido reclamando, le han dado una forma indefinible; una corbata blanca con puntas de encaje, un chaleco con honores de chupa, un calzon negro ceñido á la rodilla por un cordón con borlas de seda, una media blanca y unos zapatos con hebillas de plata; tal era el traje del venerable abuelo que, fanático por las costumbres de sus padres, nunca habia podido transigir con las de sus hijos, y mucho menos con las de sus nietos, que mas de una vez, pero siempre en balde, habian querido influir en su ánimo para que se dejara cortar la trenza de cabello que pendía sobre su espalda.

Terminado el rezo empezó la cena: el abuelo pronunció el *benedicite* é hizo plato á su familia.

—Anda, zopenco, dijo Teresa sacudiendo el brazo á un mozo que estaba junto al farolillo, y que seguro de que le tocaría parte de la cena, se habia puesto á esperarla durmiendo; ni siquiera eres como el perro del herrero, que se despertaba al ruido de los dientes.—Que siempre has de estar riñendo, mujer! Come y calla, exclamó el abuelo.—¿Qué quiere Vd., don Bernardo! Si yo no tengo la sangre de horchata; pero no será porque trago poca saliva; y no digo mas, que ya su merced me entiende. Mire Vd. qué listo anduvo esta noche para buscar á la señorita Aurora, y vino media hora despues que ella. Tambien la niña tiene un alma... Las megillas de Aurora se cubrieron de un vivísimo carmin. En los labios de Perico vagó una sonrisa maliciosa.—La niña, por coger flores, continuó Teresa, se está en el huerto, y maldito si le importa que los demás estemos con cuidado... Perico se puso á cantar entre dientes esta copla:

A coger frescas rosas  
corre una niña...  
Pliegue á Dios no se liera  
con las espinas.

Mas de pronto interrumpió su canto, y exhalando un grito de dolor, se llevó la mano al brazo izquierdo. Era que Rosa, para impedirle que continuase su cantar epigramático, le habia tirado un fuerte pellizco.

El eterno reñir de Teresa, el rubor de Aurora que aparecía á cada alusion dirigida á sus amores, los epigramas de Perico, los pellizcos con que Rosa le cortaba, y las continuas exhortaciones del abuelo para que en la mesa se guardara la compostura conveniente, dieron animacion á la cena de aquella patriarcal familia.

Ya iban á levantar los manteles cuando sonaron en el porton dos aldabonazos. Teresa fué á abrir, y penetró en la estancia un hombre como de sesenta á sesenta y cinco años, de corta estatura y rechoncho; pocas arrugas surcaban su estrecha frente, sobre la que caía un mechón de cabellos; sus ojos hundidos bajo la carnosidad de los párpados, sus anchas y pobladas cejas, su chata nariz, sus abultadas mejillas y su boca algo mas que mediana, revelaban un hombre muy honrado, pero de muy corto entendimiento.

Bien venido, Don Gerónimo, le dijo el abuelo. ¿Qué vientos le traen á Vd. por aquí, señor alcalde?—Vengo á hablar reservadamente con Vd. y con mi señora doña Antonia. D. Bernardo cogió del brazo á su esposa, y seguido de D. Gerónimo, penetró en la sala. Cerró la puerta, y despues de algunos preliminares que no son del caso, el alcalde se expresó en estos términos:

—Vds. conocen á mi sobrino Miguel: el muchacho vive muy desazonado, y que Vds. sepan el por qué, es el único objeto de mi visita. Hace ya algun tiempo que anda triste y pensativo: no va los domingos á la plaza con los muchachos de su edad. Ya recordarán Vds. que no tenia otro pio que su cantar y su guitarra; volvía del trabajo, y despues de cenar, salia por esas calles de Dios á dar músicas á las novias de todos sus amigos. Si se trataba de una broma, él era el primero en pagar su escote; pero ahora ha dado una vuelta tal, que no le conozco. Yo le he dicho mil veces: «Miguel, tu eres joven; gracias á Dios tienes algun caudalito, y no te has de morir de hambre; todos te quieren en el pueblo, y sin embargo, parece que te pesa la vida: tén pecho ancho, hombre, que las cosas y los tiempos han de tomarse conforme vienen. ¿Cren Vds. que sacaba algo con estos consejos? Lo que el negro del sermón: se me encogía de hombros y me volvía la espalda. Entonces me puse á reflexionar sobre la causa de su abatimiento, y como uno ha sido tambien muchacho, me dije: «Toma, pues es verdad! Lo que Miguel tiene es que está enamorado.» Desde luego me propuse averiguar quién era la causa de su martirio; mas como él viene y va á Sevilla con tanta frecuencia, dudaba yo si le habrían echado el ganchito por allá ó por acá. Un dia, el alguacil me dió parte de que mi sobrino, á cosa de las diez de la noche, salia diariamente de casa. Me la calé en seguida y dije: «Pues señor, para sacar aquel hilo, no hay cosa como seguir este ovillo. Me puse una noche de centinela, y caten Vds. que á cosa de las diez, mi hombre abre la puerta y sale; yo hago otro tanto, y anda por aquí, anda por allí, lo vi que se paró en la casa de una familia, á la que yo estimo y es de bastante respeto. Me agazapé en una esquina para ver si á favor de la luna distinguía á la novia; pero nada: ni las ventanas se abrieron, ni alma viviente apareció por allí. Miguel estuvo mas de una hora al pié de la reja dando cada suspiro que partía el corazón... No quisiera mentir, pero me parece que lloraba. Al fin volvió á casa, y muchas noches se pasaron, él suspirando y yo observándole. Como en este picaresco mundo hay mas malas lenguas que buenas obras, eché mis cuentas y dije: «Esto no puede seguir así; el mejor dia del año pasa un curioso, ve á Miguel al pié de la reja, y le arma un chisme que no le desenreda el mismo diablo.» Faltábame averiguar quién era la causa de la melancolía de Miguel, porque en la casa que él rondaba hay dos muchachas tan lindas, que bien pueden competir con las rosas mas frescas de mayo. Verdad que en este caso el acierto no era muy difícil, porque una de las dos tenia ya novio. Conque, compadres, ereo que me he explicado lo suficiente para que Vds. comprendan que á quien ama Miguel es á Aurora. Vengo á pedir á Vds. la mano de la niña para mi sobrino.

—¿Pero y si la niña manifiesta alguna repugnancia? objetó la abuela.

—Aurora hará lo que se la mande, dijo D. Bernardo con entereza.

—Por supuesto que lo hará, contestó D. Gerónimo. En cuanto á Miguel, no será extraño que se vuelva loco de alegría. Estoy seguro de que me abrazará llorando como un niño.

—¿Por qué te has comprometido con el compadre, sabiendo que Aurora?... Dijo doña Antonia á su marido terminada la sesion.

—Ya te he dicho que eso es un devaneo, y que es preciso que acabe. Aurora es muy sencilla y acabará por dar entrada en su pecho á una pasion desgraciada. Yo la hablaré, procuraré convencerla, y si no lo consigo, será inflexible.

Cada uno de los miembros de aquella familia tomaron su luz para acostarse. Al dirigirse á su aposento, Rosa dijo á su prima:

—Haz un esfuerzo y olvida, Aurora: las intenciones de Fernando no son muy buenas.

—No le conoces, contestó esta; me ama y es caballero. El dia que adivinase en él una intencion villana, me moriria, pero moriria honrada.

En esto se oyó la voz de Perico que cantaba desde su cuarto:

La mujer en amores  
es leña verde,  
que llora, se resiste  
y al fin se enciende;  
luego encendida  
ni resiste, ni llora,  
pero suspira.

Algunos momentos despues, un silencio profundo reinaba en la casa. Todos dormian excepto Aurora, en cuyos oidos seguia resonando el malicioso cantar de Perico.

(Se continuará.)

LUIS GARCIA DE LUNA.

CARTA DE ARLEQUIN Á PAYASO.

Queridísimo compañero y lazzaroni. Llegué á Madrid, y despues de visitar los campos de Vicálvaro, campos ubi Troja fui, entré en la capital por la puerta de Alcalá, puerta que si no miente la historia, fué la misma que vió entrar á Murat al frente del ejército francés y salir al de la cara de rosa en direccion á Bayona, allá por el año 8, poco antes de que en Madrid, en Zaragoza y en Gerona, cayesen á millares los españoles exhalando el último suspiro al grito de viva el deseado! y otro poquito antes que el deseado diera la enhorabuena al héroe de Marengo por sus victorias alcanzadas en España, rogándole de paso le hiciese dos mercedes, la primera unirle con una princesa de su familia, y la segunda concederle el alto honor de nombrarle coronel, simple coronel de un regimiento, para venir á pelear contra la patria de Daoiz y Velarde.—¿Qué inocencia!

Dejando la historia á un lado, y á Vicálvaro á otro, sabrás, querido lazzaroni, que atravesando el Campo de la lealtad, entré en Madrid por la Carrera de San Gerónimo, y fui á dar con mis huesos á los piés de la estatua de Cervantes; sabrás tambien como apenas me hallaba con la rodilla en tierra y agitando los cascabeles del gorro, con la mano elevada, y sin quitar los ojos de la estatua del héroe que derramó su sangre en Lepanto, volví de repente la cabeza, y lei sobre la puerta de un edificio un renglon que en letras de bronce decia CONGRASO DE LOS DIPUTADOS.—¡Congreso! exclamé, abriendo de par en par la boca como quien se asusta, ó papa moscas, y calándome el gorro á toda prisa, y despues de dar unas cuantas zapatetas en el aire, como D. Quijote en la Peña pobre, me dirigí á la puerta del palacio, y con el rostro cubierto por la negra mascarilla, la tableta debajo del brazo y las manos en los bolsillos, entré en el sagrado recinto que ocupa el templo de la representacion nacional. Si al leer lo de representacion te figuras algo como de comedia, te equivocas, Payaso, te equivocas! Si has leído periódicos ministeriales alguna vez, cosa que yo no he hecho nunca, pero cosa que, segun dicen, es lo que hay que leer, y cosa que, dicho sea entre paréntesis, es la única que leen los hombres honrados que, como puedes presumirte, son los ministros y sus familias, y sus hijos y sus padres, y los

que los escriben, y los que los leen, sabrás que en este bendito-pais, en punto á Congreso, las listas electorales se hacen con legalidad, con la mas estricta legalidad, aunque los periódicos de la oposicion, que son los que tu lees y los que yo leo, digan que votan los muertos, y que hay trampa, y otra porcion de cosas que sabe el fiscal y yo y todo el mundo, pero que no se pueden decir, porque, segun la ley de imprenta, todo español es libre de imprimir sus pensamientos con arreglo á las leyes, y como la ley la interpreta el fiscal, que es hombre honrado, si los hay, que lee periódicos ministeriales, y se nutre con sanas doctrinas, y recoge y denuncia, y hace con la ley otra porcion de gracias que envidiarías tu cuando, al dar cabriolas en los zaunons, conviertes tu sombrero calabrés en sombrero de tres picos, en gorra de viaje, en chambergo, en sombrero de tres candiles, de mujer, y por último, en corzo de ajusticiado, de ahí deduzco yo que lo que no se puede decir, no se debe decir aunque sea verdad, razon por la que desde que vine á España, no olvido nunca el cuento de aquel loco que, sentando sobre el petate, gritaba á media noche señalando al gergon: —no la hagas y no la temas! Quiero decir, amigo Payaso, que aunque los periódicos de oposicion afirman que hay quien sin llenar los requisitos que exige la ley, sale diputado y tiene voto, y lo emplean y cobra sueldo, que es lo que hay que cobrar; aunque juren y perjuren que se cometen estas y otras niñerías, no los creas, porque has de saber que la discusion es libre, y la prueba es que hace quince dias la oposicion no cesa de lanzar cargos al gobierno por boca de los mas eminentes oradores que posee el pais, y esto de lanzar cargos al gobierno, se me figura que lo hacen porque los dichos señores no leen periódicos ministeriales, que si los leyeran, otro gallo les cantara, porque entonces sabrian que si el fiscal recoge y denuncia á todas horas los periódicos de la oposicion, es porque el gobierno es tolerante y quiere que se examinen sus actos, sin traspasar los limites de la ley, por aquello de que todo tiene limites; sabrian tambien que el gobierno es justo, patriota, sábio, clemente, económico, que si manda cuerdas á presidio, que si fusila y ahorca de cuando en cuando, no lo hace porque no se pierda la costumbre, sino para prevenir mayores males, porque has de saber que el gobierno es prevenido y quiere cortar el mal en su origen, como sucedió con lo de la tartana y lo de los infiernos de Loja, y no me vengas con aquélla que puse, y con que el gobierno tenia noticias de lo que iba á suceder y que podia haberlo evitado: si tu estuvieras en el secreto, no ignorarías que la fruta, para cogerla, se debe esperar á que madure ó á que se caiga del árbol, que es mucho mejor. ¡Vaya que si lo es! Figúrate tú que supimos lo de Loja, y dijimos para nuestro capote: dejarlos que se reunan; pues señor, que se reunieron; entonces dijimos... ¡ah! si dijimos, dejados que griten lo que les dé la gana, y muera lo que se les antoje; que gritaron, que tienen ya bandera, ¿tiene ya puesto el cascabel el gato? Si señor, contestó el telégrafo, un cascabel gordo! muy gordo! Pues que vaya un general á quitarle el cascabel al gato, y fué el general, y por todos esos caminos de Dios no se oia otra cosa que tarari... tarari... ram cataplan, cataplan, y era que iban á quitarle el cascabel al gato. ¿Se le quitó? preguntaba todo el mundo, y aquí de la Gaceta: ¡A ver! ¿qué dice, qué dice? ¿Se escapó el gato! ¿con cascabel? ¡quién! pues no faltaba mas! los consejos de guerra se encargarán de quitárselo, ¿pero cómo? ¿con qué? ¿con unas tijeras? no señor, con la mas estricta legalidad.—¡Es que ese tribunal es incompetente! gritaban unos,—que se van á extralimitar! gritaban otros, y el gobierno á todo esto exclamaba:—¡ya se le quitó el cascabel!—¿Cómo? preguntaron sorprendidos; pero ¿y el gato? ¿dónde está al gato? que nos traigan el gato; ¿de qué color era? y á todas estas preguntas respondia una voz:—el gato se disolvió, pero hemos cogido las orejas y el rabo; era color de gorro frigio, con una pinta protestante y otra socialista en el lomo.—¡Cáscaras! gritamos, haciendo la señal de la cruz, al mismo tiempo que en las bóvedas de cierto supremo tribunal resonaba una voz que decia: incom... lo restante se lo regalo al fiscal.

Héteme, querido Payaso, en pleno parlamento, mirándolo, escudriñando y preguntándolo todo. ¿Qué creerás que fué lo primero que me llamó la atencion? Pues no era nada lo del ojo y lo llevaba en la mano; lo primero que me llamó la atencion fué ¿á que no lo aciertras? pues fué un banco azul como de tres varas de largo: al verlo, ¡asómbtrate! le pregunté á un jóven que tenia á mi lado:—¿qué banco es ese? ¿el de los acusados?—¿Quién hombre, el de los ministros, me respondió sonriendo y enseñando los dientes como un mono que, despues de desliar un papel tropiezo con una avispa, y conociendo mi sencillez y mi ignorancia, me dijo señalándome á la derecha, aquellos muchos que ve Vd. allí son la mayoría, estos pocos son la minoría.—Con que mayoría y minoría? Bien hombre, bien, le respondí. Supongo que la mayoría representará el pais y la minoría... No diga Vd. disparates! al contrario, señor Arlequin; la mayoría vota con el gobierno.—Excelente gobierno debe ser este cuando tantos le apoyan.—¡Ah! exclamó el jóven, ¡excelente! lea Vd. los periódicos ministeriales; mire Vd., casualmente traigo aquí en el bolsillo uno, dos, tres, cuatro, cinco... léalos Vd., murmuró, alargándome media arroba de papel; y ya iba yo á comenzar mi lectura, cuando un ligero y prolongado murmullo que se extendió por todos los ámbitos de la cámara, me hizo fijar la atencion en un diputado que se levantaba de su asiento.—El Sr. Rivero tiene la palabra, prorrumpió el presidente.—¡Rivero! dije para mi, le conozco, gran orador, lógico, dialéctico, templado en la forma y profundo en el fondo; ¡atencion! y dijo su señoría: «dejemos á los partidos medios destrozarse y la democracia vendrá despues de ellos... lleguemos al bien, no por medio del mal, sino por el bien... porque despues de todo, las revoluciones resuelven la suerte de las sociedades.»—Y prosiguió el orador: «A su señoría ha hecho grandes cosas, pero siempre para otro. En 1854 conspiró, montó á caballo, fué á Vicálvaro, ¿para qué? Para traer á la presidencia del Consejo al general Espartero.» ¡Ay! murmuré al oír estas palabras, si en 1856 este buen señor, en vez de echar á correr por esos trigos gritando: ahí queda eso, monta á caballo y exclama: ¡cumplase la voluntad nacional! entonces, Payaso, lo que es entonces, el programa de Manzanares se apea por las orejas. Y habló su señoría de la cuestion de Italia, y dijo que nosotros que representamos, tú el reino de Nápoles y yo el Lombardo-Véneto, hacia la friolera de cinco siglos que estábamos trabajando por darnos la mano y unirnos bajo una misma bandera: al llegar aquí el elocuente orador, sentí que las lágrimas brotaban de mis ojos, y sin respeto al lugar en que me hallaba, tiré el gorro por alto y grité con toda la fuerza de mis pulmones y al son de los cascabeles: ¡Viva el conde de Cavour! ¡Cinco siglos, cinco siglos! llevamos de cavar como negros, de arar y regar la tierra con el sudor de nuestra frente, con sangre y lágrimas, para que los extranjeros talen nuestros campos, recojan nuestras cosechas y nos roben el pan de cada dia; ¡cinco siglos! Payaso de mi alma, en que nuestras madres han criado sus hijos para que al subir ellas al patibulo, se los arrancasen del pecho, ¡á veces de las entrañas! con las puntas de las bayonetas, ¡cinco siglos de mordazas, de azotes, de calabozos, de hambre, de pelea, en que hemos derramado la sangre á torrentes y en

que al son de los grillos y de las cadenas, del silbar de las balas, al crujir de las cuerdas de las horcas, y al rechinar de las guillotinas, no hemos cesado un momento de repetir con el Dante: ¡la Italia será una! ¡viva Italia! Verdad es que hay mas de un Capitan Mata-moros en este país, que al grito sacrosanto de libertad disuelve las Cortes á cañonazos y desarma la Milicia nacional. —¿Os reis? ¡pues no sois católicos! dijo de repente un orador de la comision: figurate, Payaso, el susto que sentiria yo al oír este escopelazo, ¡yo! que hacia media hora me estaba riendo de los chistes que por aquella boca estaba echando su señoría á manera de león de alberca ó de cagilon de noria. —¿Cómo? ¡que no soy católico! ¡pido la palabra! exclamé entre los rumores de la multitud. —Silencio, ó mando despejar las tribunas, gritó el presidente, agitando la campanilla, y al mismo tiempo que iba yo á decir: —¡Allá voy! —Continuó el orador con voz de trueno y manoteando en el aire como quien coge moscas: —¡Oh! ¡tu mi querida mayoría! despues de recomendarte el tacto de codos, te encargo esto y lo otro, y lo de mas acá, y lo de mas allá, y sobre todo que voteis con el gobierno! Y haciendo punto caló el sombrero, requirió la espada—miró al soslayo, fuese y no hubo nada. ¡Lástima, dije para mis adentros, que este hombre que no es tonto, se haya empeñado por hoy en hacer el papel de Polichinela. Y habló Fulano de Tal, y habló bien; Cáscaras! con talento, en forma elegante y correcta, y dijo: —Que viene el Bú! y el de la Gobernacion respondió: —Yo no le temo á Vd.; y Fulano de Tal murmuró al paño: —Es que el Bú no soy yo; el Bú es el Sr. Rivero, y contestó su señoría: —Pues á ese le temo como al tífus ó como á que me admitan la dimision el día que la haga, que será el de mi muerte, Dios mediante, y el partido del Sr. Rivero, porque aunque reconozco la legalidad de la democracia, los hombres que la representan no son legales, que es lo mismo que si el Sr. Rivero dijera: —Reconozco la legalidad de la union liberal, pero los hombres que la representan son ilegales; y no creas, Payaso de mi alma, que esto lo digo por pulla, así me libre Dios de un testigo falso, como yo hago todo lo posible por librarme de las garras del señor fiscal de imprenta; y donde leas garras, hazte cuenta que dice lapiz, no vaya á figurarse el señor fiscal que quiero compararlo con las aves carnicoras. Ese ejemplo te lo he puesto para que te formes una idea de la rara manera de argumentar que tiene su señoría, y donde dice rara, debes leer contundente, que es el adjetivo que le aplican los periódicos ministeriales, adjetivo que, en esta ocasion, mas que adjetivo, parece sanguijuela ó ventosa; y prosiguió su señoría: —Si los consejos de guerra se han extralimitado, no es culpa nuestra, porque yo no puedo estar en todas partes, ¡lo recuerdas, Payaso? lo mismo dijo el Gran Napoleon cuando supo que se habia perdido la batalla de Trafalgar. Una cosa, entre otras muchas, me disgustó sobremanera; y fué que el señor ministro no se dignase contestar cumplidamente al Sr. Aparici, porque aunque el Sr. Aparici sea una especie de muerto que de las ruinas de la Inquisicion. sale entre una nube de polvo, como si estuviera representando *El terremoto de la Martinica*, y dice yo no puedo ser feliz sin mordazas, sin cadenas y sin tormentos; yo no puedo ser feliz sin ver á los frailes con los hábitos arremangados y las alforjas al hombro andar de puerta en puerta y de cortijo en cortijo cogiendo aquí una carga de hortaliza, allí un azumbre de vino, acá un costal de trigo, allá un par de conejos, mas acá una arropa de chocolate, mas allá un caldero de migas, y todo por amor de Dios! Aunque el Sr. Aparici no puede ser feliz sin hogueras, ítem y sin realistas, lo cierto es que tiene talento y que su discurso demuestra profunda instruccion, aunque la usa, arrojando el ascua á su sardina, como vulgarmente se dice; razon por la que, amigo Payaso, el señor ministro no hubiera hecho nada de mas en contestarle extensamente, á no ser que el señor ministro haya tenido celos de que Fulano de Tal predique ideas que su señoría piense poner en práctica con el tiempo á la sordina ó á cencerros tapados, que es mucho peor! Porque así se cazan los chorlitos, y al llegar aquí no puedo menos de figurarme á su señoría saliendo de su despacho á media noche embozado en capa de liberal, con embozos nuevos de reaccion, una linterna sorda en una mano y un cencerro debajo de la capa para hacerle creer á los pobres chorlitos que lo que viene es ganado trashumante y darses al paso con un garrote en la cabeza, y para que lo entiendan bien, donde dice cencerro deberás leer ley de imprenta, y donde garrote, Fernando Poo, porque has de saber que su señoría, por no ser menos que aquellos piadosos varones que para inmortalizar su nombre fundaban hospitales, nos ha hecho merced de fundar un nuevo presidio á la puerta de casa, tan saludable que no hay mas que pedir.

¡Creerás, amigo Payaso, que ya se me iba olvidando decirte que habló el vizconde del Ponton? ¡Vaya que si habló! ¡y qué cosas dijo su señoría! Figurate que habló del Atlas, del Pirineo, de Waterloo, de Crimea, del puente Tchernaya, de Santo Domingo, de la Mesta y del lecho de Procueto, ¡qué se yo! y todo esto revuelto y aliñado con hojas de laurel de Crimea, y su sal y pimienta de chistes lanzados al Sr. Aparici, ¡y cómo dijo el picaro aquello de la cruz de Jesucristo y la cruz de Saboya! lo que es loeuz es loeuz! y cómo se puso cuando el Sr. Aparici le llamó neo-católico! que no parecia sino que le habia dicho perro judío; y mira tú lo que son las cosas, el señor vizconde es un jóven de talento, solo que á mi entender necesita unas cuantas palmetas para que no abuse tanto de las imágenes falsas, pues ya que tan católico romano se muestra, justo es que las haga lógicas y se deje de echar mano del Via-Crucis al poner comparaciones que para muchos pueden ser odiosas.

Tocó su turno al Sr. Gonzalez Bravo, orador enérgico, impetuoso y con sus puntas de tribuno, y pronunció un discurso correcto en el estilo y profundamente intencionado en el fondo; en fin, pronunció un discurso contundente, como dicen los periódicos ministeriales cuando hablan los señores ministros; ¡y quién creerá que se levantó á contestarle? asómbtrate, Payaso, asómbtrate! un buen señor que hace meses andaba por Turin siempre pegado al conde de Cavour, como la sombra al cuerpo y la cola al león, haciendo política neutral que es la que suele hacer el gobierno en los casos peliagudos; y por política neutral entenderás ser algo parecido á lo que hacen las suegras con los yernos, que al par que les dicen, —hijo, tú eres el amo de la casa, yo ni pinocho ni corto, me lavo las manos... al mismo tiempo que se las lavan, fomentan las discordias intestinas, azuzan á la mujer para que se le avance al yerno y le arañe, lo que dicho sea al paño, equivale á tirar la piedra y á esconder la mano. Pues como te decía, se levantó ese buen señor, gran amigo de Cavour, cosa que yo ignoraba, y el Sr. Olózaga, y que seguramente ignora el conde de Cavour, y digo que debe ignorarla porque se ha muerto, no vayas á figurarte alguna boberia. Puesto ya de pie el amigo del difunto, abrió la boca y dijo... que habiendo hecho un viaje con el conde de Cavour en compañía de un poeta español, (¿qué poeta será este? murmuré entre dientes). El conde, que á lo que parece no se habia muerto todavía, le abrió su corazon de par en par á nuestro embajador y le reveló su pensamiento y sus temores, y le sacó un mapa de Italia y le dijo: ¡vé Vd. el reino de Nápoles? Pues hágame Vd. cuenta que no he dicho na-

da, ni en el Congreso de Paris ni en el del Piamonte... Y en esto nuestro embajador pronunció el nombre del poeta español que se llama *De aurirrollante olear sabrosorio*. Cuando yo decía que no era poeta! Y aquí viene como de molde un cuento que voy á referirte: pasaba por la puerta de una botica un gitano vendiendo grillos, y el boticario, saliendo al umbral con una redoma en la mano le dijo: —écheme Vd. una docena; empezó á contar el gitano, y al llegar al último, el boticario, despues de examinar el animalito, exclamó: —esa es grilla! Pues lo mismo ni mas ni menos murmuró el Sr. Olózaga cuando oyó lo de las confianzas del difunto, y es que como los muertos no pueden hablar, hay que creerlos bajo su palabra; y mira tú, amigo Payaso; hace meses tenían empeño en Roma de averiguar lo que habia revelado en la confesion el conde de Cavour; pues dentro de pocos dias lo sabrá la Europa, ¡qué digo la Europa! el mundo entero, hasta los hotentotes lo han de saber. Mira, querido Payaso, lo que es otra cosa no habrá aquí, pero diplomáticos abundan que es una maravilla; lo que escasean son oradores como el Sr. Olózaga; irónico, incisivo, sarcástico, valiente, lógico y profundo fué su discurso; en mas de una ocasion me recordó los grandes oradores de Atenas, de Roma y de la Asamblea francesa; su estilo fué una mezcla de la sátira punzante y amarga de Rabelais, y de la cómica ironía de Cervantes; hubo momentos en que creia escuchar á nuestro Ratazzi; cuando de la sátira pasaba insensiblemente á la mordacidad, no podia menos de acordarme del conde de Toreno; su discurso, como la tromba, levantó mar de fondo, y como el huracán súbito corrió, extendiendo la admiracion y el pánico por todos los ámbitos de la monarquía. ¡No llamaban á Goethe el Júpiter de Weimar? Pues bien, el Sr. Olózaga me pareció en la Cámara el Júpiter de la elocuencia! Dijo cosas que no son para dichas, ni para que las oiga el señor fiscal, que á lo que aseguran, es mas místico y mas meticoloso que una monja que yo conozco, aunque sea mala la comparacion; y en esto se elevó, echando chispas como un cohete, el de Estado y dijo: eso no es verdad! lo que en buen castellano quiere decir mentira; y el Sr. Olózaga, que no se muere la lengua, sacó un cartapacio, y con voz ronca exclamó: —¡Auto! condenada por volar y otros excesos. —Doñ fé, Zetano de tal. Eureka! grité con Arquimedes, poniéndome de piés y manos sobre la baranda de la tribuna ¡Ya pareció aquello! ¡No buscaba la Italia un sucesor para el conde de Cavour? pues aquí lo tengo frente por frente. ¡Qué ministro el señor ministro de Estado! y cómo habla! y qué cosas dice! y cómo escribe notas! ¡Cáspita! cómo pone la pluma! si la pone lo mismo para echar cuentas, Newton es niño de la escuela para su señoría, —que donde pone la pluma— el delgado papel rasga. —¡Qué Demóstenes ni qué papagayo, por muy bien que hable, ¡puede compararse con los chorros de elocuencia que arrojaba por aquella boca, que no parecia sino la del Ródano ó la de un abismo! ¡Y cuánta historia sabe su señoría! ¡Con qué frescura sostuvo aquello de la isla de Santo Domingo, que sin querer, me hizo recordar la insula Barataria y su gobernador Sancho Panza! Y con qué energía, con qué calor gritó... ¡Temporal! —No es mal chubasco el que se va á armar, dije enseñando los dientes y restregándome las manos como hacia el conde de Cavour, cuando desde el rincón de su gabinete adivinaba el triunfo de su sagrado y patriótico pensamiento. En fin, según lo mucho que sabe el señor ministro de Estado, apuesto un casebél á que ha estudiado en Bolonia.

Por aquello de que no hay peor cuña que la de la misma madera, el Sr. Rios Rosas ondeó por encima de las cabezas de la mayoría el estandarte cismático de la union liberal, llamando de paso á aquellos humildes corderos que no se atreven á escaparse del redil del presupuesto, ¡ceeros á la izquierda! ¡ceeros á la izquierda cuando tienen voto y representan la opinion del país, que es la opinion del gobierno, como afirman los periódicos ministeriales! ¡cuando yo te digo que lo que hay que leer en este país son periódicos ministeriales! y no vayas á maliciar que los subvencionados del gobierno, ¡nada de eso! pues no faltaba mas, sino que el dinero que los labradores y los comerciantes y los industriales y los propietarios pagan con el sano objeto de mantener las cargas del Estado, fuese á invertirse en subvencionar órganos; Aunque los periódicos de la oposicion dicen que eso se saca de un fondo que, si mal no lo recuerdo, se llama de beneficencia ó de calamidades públicas, ¡no lo creas, Payaso, no lo creas! Esas no pasan de ser calumnias, ¡disparate! ¡Y digo de calamidades públicas! que no parece sino que los órganos del ministerio son animales dañinos; yo que estoy en el secreto te juro que no hay subvencion para los órganos, y cuando digo órganos, no hagas la tontería de figurarte que hablo de los de Mostoles, sino de los periódicos que defienden la opinion del gobierno, que es la de la nacion entera, salvo la oposicion y la de muchos millones de almas que no los leen, no porque opinen de otra manera que el gobierno, sino porque en este país se lee poco, de donde yo deduzco que esas almas que no leen periódicos ministeriales, ó son almas de cántaro ó *anima vilis*, las que traducidas al castellano deben ser almas con bilis ó cosa semejante. Como te decía, el defender al gobierno en este bendito país, vale poco; cuando mas te dan una embajada ú otra pequeñez por el estilo, y todo por echar en un sombrero un puñado de palabras, revolverlas y hacer con una pluma lo que tú haces con tu varita, cuando de un puñado de estopa que te tragas á vista del público, dale que dale y tira que tira, sacas una porcion de cintas de colores; solo que en vez de cintas, salen palabras y mas palabras, que producen el mismo ruido al leerse que el que hacen los patos con el pico al zambullirlo en el agua.

Continuó el Sr. Rios Rosas; y si he de hablarte con franqueza, me dejó algo que desear; yo esperaba que su señoría, que es hombre de génio y de entereza, rompería de una vez la lucha entre la inteligencia y el sable, pero salieron fallidas mis esperanzas; tan fallidas, por lo menos, como me las dejó *Fray Gerundio* que, aludiendo al Sr. Aparici, dió á entender que la union liberal era mas católica que Jesucristo, el que como tú sabes, decía: *MI REINO NO ES DE ESTE MUNDO. ¡O temporal! ¡o mores!* y no creas que lo de temporas lo digo por el poder temporal, sino por *Fray Gerundio* que de negro que antes era, me temo que el mejor día sale con *Tirabeque* cantando la *Pitita* por esas calles de Dios.

¡Alá sea loado! exclamé al ver que un señor de arrogante presencia, alzándose del banco azul, comenzó á decir sobre poco mas ó menos: —Señores diputados de la mayoría; ¡firmes! ¡aquí estoy yo! ¡el grande, el magnífico, el invencible! yo, que sin saber gramática, ni retórica, ni otras mendicencias que para hablar no hacen maldita la falta, voy á decir cosas que los de Estado y de Gobernacion se han dejado entre peto y espaldar. —Yo conozco á este señor, grité de repente, yo he visto esta cara en otra parte: ¿dónde? En el puente de Arcole, ¡justo! y al pié de las Pirámides. —¡Quia! me dijo un viejo sonriendo y rascándose la barba: —Donde debe Vd. haberlo visto, Sr. Arlequin, es en Vicálvaro! —¡Pues es verdad! prorrumpi sonando los cascabeles; tiene Vd. razon, señor viejo, el de las Pirámides era mas grande, este es mas alto; tambien lo vi en Manzanares, cubierto de sudor y de polvo y tan derrotado que estuvo por prestarle mi traje. Y prosiguió su señoría: —Esas que veis en frente son las huestes de la oposicion. —Querrás

crear, Payaso de mi alma, que al oír esto y el tono con que alguien lo decía, no pude menos de acordarme de aquello de: —¿Ves aquella polvareda que allí se levanta, Sancho?... Este que viene por nuestro frente lo conduce y guía el grande emperador Alifanfarron... aquel es el siempre vencedor y jamás vencido Timonel de Carcajona... que viene armado con las armas partidas... y trae en el escudo un gato de oro en campo leonado con una letra que dice: *Mit...* Déjame solo, que solo basto á dar la victoria á la parte á quien yo diere mi ayuda. —Pues no fué esto lo mejor, si no que de repente, como quien tira un cañonazo despues de haber disparado dos sin alcanzar al enemigo, murmuró su señoría, apuntando á boca de jarro al Sr. Aparici: —En los tiempos que tanto ama el Sr. Aparici, ni se pagaba ni habia mas Hacienda que la de los condenados; y si el Sr. Aparici hubiera querido devolverle la saeta, tuvo mas que decir: —En aquellos tiempos no se hacia nada porque no se pagaba, ahora se paga mucho y se hace poco, cuarteles y simulacros exclusivos. —Yo, señores diputados de la mayoría, prosiguió el orador, así como Dios sacó al hombre del lodo, hemos sacado á este país del caos; y al escuchar este rasgo soberbio de elocuencia, exclamé: ¡Qué vale D. Juan Alvarez Mendizabal comparado con su señoría? Verdad es que D. Juan Alvarez Mendizabal, con frac y con menos dinero, enardeció el espíritu público, dió vida al comercio, á la agricultura, á la industria; creó y arregló la Hacienda, y todo esto lo hizo en medio de la guerra civil, como quien dice, puesto de piés sobre el cráter de un volcan. ¡Si vieras, Payaso de mi alma, con qué energía y con qué valor cívico dijo al concluir aquello de: señores diputados de la mayoría, ¡á votar! ¡marchen! ¡ars! Si vieras al oír estas póstumas palabras el viejo que estaba á mi lado, que no era otro que el Presupuesto, como lloraba á lágrima viva! Si me hubieras visto reirme á mandíbulas batientes cuando el Sr. Gonzalez Bravo prorrumpió: —Su señoría ha dicho que parecemos ranas pidiendo rey... ¡Recuerdas, Payaso, por qué pedian rey las ranas de la fábula? Pues lo pedian porque el que tenían era de palo. Y el gobierno ganó la votacion, cosa que me alegró de veras, porque aunque te parezca una locura, tengo pensado para este carnaval echarle, aunque no sea mas que al gorro, unos ribetes de union liberal legítima, y cuando llegue la euresma, en vez de ayuno, haré penitencia leyendo periódicos ministeriales. Mientras sabes te quiere tu compañero de glorias

ARLEQUIN.

Posdata. Cuando me escribas pon el sobre: —A mi amigo Arlequin Berganasco, en la Union Liberal ó donde se encuentre. Es copia.

JAVIER DE RAMIREZ.

## EL TERNO SECO.

CUENTO.

No hace aun veinte años que vivia en la villa y corte de Madrid y su calle de la Verónica, un empleado en el ramo de Puertas, llamado D. Crisanto Martinez, padre de dos chicos y esposo de doña Micaela Barrientos, natural de Villafranca de Cameros. Este tal D. Crisanto, que ya frisaba en los cincuenta, y esta doña Micaela que habia pasado de los cuarenta y cinco, vivian en paz y en gracia de Dios, con sus dos vástagos, á pesar de hacer 18 años que estaban casados y de tener ambos el carácter menos apropiado para llevar con paciencia el sétimo sacramento al tenor de lo que manda nuestra Santa Madre Iglesia por boca del reverendo padre Ripalda.

El sueldo corto del marido bastaba, gracias á las economías de la mujer, para las necesidades de la familia, y en aquella época, en que aun habia clase media y la levita de un empleado duraba diez años, no carecian de lo necesario, ventaja mas que grande para no acordarse de lo superfluo.

Dios sabe qué tiempo hubieran vivido de esta manera, si la picara loteria no hubiera agraciado con un terno seco de 85,000 reales á un vecino de D. Crisanto, que ocupaba el cuarto principal de su misma casa. Divulgóse la nueva por el barrio á son de *murga* y coro de chiquillos, y despertó en el ánimo del empleado en Puertas un vivísimo deseo de ser rico y de adquirir la fortuna por medio de la loteria. Mas claro, y sintetizando su pensamiento, siendo poderoso, no por obra de varón, sino milagrosamente; no ganando con el sudor de su frente la fortuna, sino adquiriendo de bobilis bobilis y por medio de un juego un capitalito decente.

Verdad es que entre todos los medios conocidos de hacer fortuna, no existe el de ganarla con el sudor de la frente; el tal sudor solo sirve, como dijo muy bien el Ser Supremo al echar á Adán del Paraiso, para ganar *el sustento*, pero no para ser millonario. Con el trabajo, por asiduo que sea, se cubren las necesidades de la vida, pero no se arrastra coche; cosa en que se parecen los ricos á los animales, por mas que á veces sean estos menos animales que los ricos.

El hecho es que mi D. Crisanto soñó con los trompetazos de su vecino y con un terno seco, y se decidió á probar fortuna, jugando una cantidad insignificante en cada extraccion de la Primitiva, como entonces se decía, ó de la Vieja, como ahora se dice.

—¿Qué me quitan ni me ponen veinte reales al mes? decía D. Crisanto á su consorte, —que se obstinaba en no acceder á las pretensiones de su marido.

—Me quitan á mi, le contestaba ella, diez reales para la chica que me ayuda á fregar y dos pares de zapatos para los chicos.

—No seas tonta, replicaba el esposo; el día que saque un terno tendremos quien nos friegue y quien nos calce toda la vida, y no es cosa de perder la ocasion que ha aprovechado el vecino.

Como el ejemplo puede tanto, y como el lance del vecino estaba tan inmediato, la mujer no encontraba respuesta que oponer á los hechos.

—Y qué números vas á jugar? dijo con voz débil, más como quien tiene impaciencia, que como quien tiene razon.

—Haremos una combinacion ingeniosa. Jugaremos la edad de nuestros hijos y la mia. El terno se compondrá de estos tres elementos, y malo ha de ser que sino ahora, despues nos caiga á alguno.

—Segun eso, dijo doña Micaela, tú quieres jugar siempre.

—Claro está; todos los números entran en el talego: lo mismo pueden salir los mios que los del vecino, y si por casualidad me muriera yo antes de haberme caído, encargaré á mis hijos que los jueguen siempre, seguro de que, si no á mi, á lo menos le caerá á alguno de mis descendientes.

—No es muy grande el consuelo; pero, en fin, puesto que todo el mundo juega, fregaré yo los platos, andarán los chicos por casa sin zapatos, y emplearemos ese duro en buscar la felicidad, ó lo que es lo mismo, el terno seco.

Aprobada la idea en consejo, comenzó á ponerse en práctica desde la extraccion inmediata al terno del vecino, jugando

D. Crisanto á terno seco la cantidad de veinte reales á los números

6, 11 y 49,

con el propósito de ganar otros 85,000 reales como los del afortunado jugador, que ya había dejado su humilde cuarto é ido á habitar en la suntuosa calle de Toledo.

La chica que ayudaba á fregar á doña Micaela fué despedida, y ésta fregó sola, no con el buen humor que en otros días, mientras los chicos, que andaban en casa sin zapatos, daban al diablo la lotería y el terno de su padre.

Pasóse un mes y otro sin que la suerte quisiera premiar los sacrificios de la familia, cuando cástate que al año y medio de constancia, y cuando empezaban á entibiarse algo los ánimos de los jugadores, aparece un lunes en la tablilla de la lotería, entre otros cuatro números extraños á nuestro cuento, el 49.

—¡Ya salió uno! ¡ya salió uno! decía D. Crisanto entre alegre y enojado.—Mira que es desgracia no haber salido los otros!

—¿Cómo estaríamos á estas horas!

—Bastante hemos hecho con que salga uno, decía doña Micaela. Quince duros tendríamos si no hubiéramos jugado nunca, y ya era un premio.

—Calla, tonta, y ten paciencia. La extracción de hoy te ha probado que lo mismo que ha salido uno podían haber salido los tres, y que ya que hemos visto en el cuadro uno de los tres, no debemos perder las esperanzas de que salgan sus compañeros.

—Dios lo haga, decía doña Micaela, á quien ya la escocian las manos de fregar sola.

Los chicos iban creciendo sin que la lotería saliera, y ya era imposible tenerlos en casa sin zapatos; la vista de doña Micaela no estaba todo lo clara que fuera de desear para limpiar bien los platos, y fué preciso ahorrar de otra parte los veinte reales. Se compraron zapatos, se volvió á llamar á la asistente de fregado, y se suprimió el postre en la comida por innecesario. Cuatro años pasaron, y si la lotería estaba terca en no premiar el terno, D. Crisanto estaba mas terco aun en no dejar de jugarle.

—El día menos pensado nos cae, y nos arma; decía con la rabia de la convicción, ó con la convicción de la rabia, entregando al lotero el producto de las uvas y el queso de que carecía la familia, conforme á las últimas decisiones.

Apégase el hombre de tal manera á sus ideas dominantes, que si no temiéramos ser tachados de visionarios, diríamos que no hay ser humano que no sea monomaniaco. Todos llamamos locos á los que viven encerrados en las horribles casas de dementes, sin que sean otra cosa que monomaniacos llevados á su último extremo por las especiales circunstancias de su vida. Pero es lo cierto que todos los que andamos sueltos por el mundo, tenemos en el rincón de nuestra alma una manía predilecta dispuesta á extenderse y á apoderarse por completo de nuestro ser y de nuestras facultades intelectuales. La prudencia en unos, la reflexión en otros, y la esperanza en todos, hacen que ocultemos el flaco de nuestro individuo á las miradas investigadoras de nuestros semejantes; pero es lo cierto que si nos tocan en la cuerda sensible, esta responde y pone á las claras nuestra manía y nuestra locura.

Y sin esta manía ó esta locura no habrían existido los genios que han dominado el mundo ni los acontecimientos que le han trastornado. El loco inmortal de Cervantes, sensato y cuerdo en todo, menos en la *andante caballería*, se atreve, sin embargo, gracias á su locura, á abrir la puerta de los leones y á acometer á los molinos. Ingeniosa y sublime paráfrasis de la vida humana en todos los tiempos y en todas las épocas; retrato, en fin, de mi buen D. Crisanto Martínez, que cuanto mas tardaba en ver realizados sus sueños más fácil le parecía conseguirlos. Cuanto mas tiempo pasaba infructuosamente, más cercano le parecía el triunfo de sus esperanzas.

Ese destino, protector casi siempre del ángel malo, le empujó nuevamente á su precipicio, haciéndole ver un lunes en su tablilla bienhechora, el 11 y el 6, como el fatídico *Mane Tecei Fares* del festín de Baltasar.

—¿Lo ves, hombre de los demonios? le dijo doña Micaela; si al menos hubieses jugado á terno y ambo, ya tendríamos cuarenta duros para resarcirnos de las pérdidas constantes que nos ha hecho experimentar tu endiablada lotería.

—¿Ya han salido dos! ¡ya han salido dos! decía D. Crisanto, sin hacer caso de las sábias reflexiones de su conjunta. Lo mismo que han salido los dos podían haber salido los tres, y el día que salgan, salimos de sustos y de inquietudes. ¿Por qué no habrá ahora salido el picaro 49, que salió la otra vez?

—De bastante te ha servido que saliera entonces, decía doña Micaela. Buen tanto estás tú con tus 49 y tus ternos secos y tu lotería. ¡Si al menos hubieras jugado á ambo y terno!

—¿Si al menos hubieran salido los tres! decía D. Crisanto. Esto quiere decir algo, y ahora es forzoso seguir con mas empeño que nunca.

—Vamos, amigo, le dijo el Lotero cuando volvió á jugar el terno, que por poco pillamos el pellizco.

—No es mal pellizco el que me lleva ya la lotería en cinco años que estoy jugando; contestó el infeliz entregando sus veinte reales.

—Poquito á poco se va lejos, decía el ciego que estaba á la puerta vendiendo tres números de su cosecha para el que quisiera fijarse en la suerte ajena no contento con la propia.

Siguió el juego, y siguió la familia sin postres, esperando el terno, que no llegaba nunca, cuando una mañana recibió el bueno de D. Crisanto un oficio que olía á cesantía desde la escalera, y que siéndolo efectivamente, produjo una gritería desesperada en todos los presentes.

—Este gobierno no puede durar! decía doña Micaela.

—Caminamos á un abismo por la senda de la reacción, decía D. Crisanto, que ya no tenía vista para escribir ni piernas para perseguir el contrabando. ¡En cuanto se arme la gorda!...

Los chicos, sin decir nada, empezaron á cantar la marselesina.

Pero cesaron las quejas; pasó la efervescencia del momento y comenzaron las reflexiones serias acerca de la horrible situación de la casa. Cesante D. Crisanto, solo podía disfrutar de tres reales diarios, pagaderos no con mucha exactitud, y empujados ya antes de cobrarse.

La miseria con su mano descarnada llamaba á las puertas de la casa del ex-empleado, y las economías eran una necesidad.

La lotería fué atacada en todos los terrenos y con un encarnizamiento desesperado por doña Micaela, y defendida por don Crisanto con el mismo.

- Es preciso suprimir el terno.
- Mejor suprimo la comida.
- Tendremos que dormir en el suelo.
- Mejor suprimo el sueño.
- Tendremos que ir vestidos de estera.
- Mejor suprimo la camisa.

Venció, como siempre sucede en el mundo, no el que tiene la razón, sino el mas fuerte, y D. Crisanto sacó incólumes sus veinte reales para dar pábulo á su seguridad de ser rico.

No nos detendremos á pintar cómo vivían con tres reales diarios, menos veinte al mes, los héroes del cuento, porque este es uno de esos misterios que aun no se han descubiertos. Hay familias que viven con ese dinero, y que prueban que el cuerpo no necesita gollerías y que la costumbre es una verdadera naturaleza.

Tres años pasaron de este modo; pero sea que el estómago de D. Crisanto no tuviera sitio para tanta patata, sea que la falta de lumbre no es muy sana en el invierno, el hecho es que mi buen viejo cayó enfermo con todos los síntomas imaginables de una muerte próxima.

Mientras conservó el conocimiento, exigió de su consorte que no dejara de jugar el terno, y ésta se lo juró por todos los santos que tenemos siempre á mano con intención deliberada de engañarlos. Era jueves; el juego se cerraba el viernes y el lunes era la extracción; pero perdió D. Crisanto la razón en la noche del primer día, el médico ordenó una medicina que importaba diez y siete reales, no había dinero en casa, y el del terno fué á parar á manos del boticario.—Gracias á los cuidados del doctor, ó á la pócima del farmacéutico, D. Crisanto recobró su juicio el lunes por la mañana. Abrir los ojos y preguntar á su esposa por el terno, fué cosa de un segundo.

—Se ha jugado, se ha jugado, contestó doña Micaela cogida infraganti, y con pesar porque su esposo no hubiera permanecido sin juicio hasta el martes por lo menos.—Pero ahora no pienses en eso; ya estás fuera de peligro, y eso es lo esencial.

—Lo esencial es la lotería, y si no hubieras hecho lo que te dije, no te lo perdonaría nunca.

—¿A ochavito los fijos, de la lotería á ochavito! gritaba un granuja á la sazón por debajo de la ventana de D. Crisanto.

—¿A ver, los números corriendo! dijo este incorporándose en el jergon lo mejor que pudo.

—No pienses ahora en eso, que tiempo sobra, decía doña Micaela, presa de uno de esos presentimientos inexplicables.

—No, ahora, ahora, repetía el enfermo, casi fuera de la cama.

—Estate quieto, que voy por ellos.

Bajó doña Micaela los cien escalones, compró por un ochavo los fijos y subió á su cuarto sin mirarlos siquiera.

Verlos D. Crisanto y saltar fuera de la cama, dando un grito, fué cosa de un momento.

—¿Aquí está el terno, aquí está el terno! decía corriendo por la habitación.

6.—11.—49!!!

Y daba saltos, y se llevaba las manos á la cabeza y aturdía la casa y «85.000 rs., ya somos ricos» eran sus frases favoritas.

Pintar la consternación de doña Micaela, sería cosa imposible. Cogió el papel, leyó los números, corrió á la administración sin decir una palabra, y al ver efectivamente en la tablilla los tres números tan deseados por poco se vuelve loco.

Entra la infeliz en su casa desecha en llanto, y poco á poco y como mejor pudo, contó la verdad á D. Crisanto que, á no haber caído en el suelo sin sentido, habría estrellado una silla en la cabeza de su consorte.

Desde aquel momento fueron inútiles todos los medicamentos del mundo. El pobre D. Crisanto, á carcajada tendida, repetía los números y daba pruebas con sus risas y sus gestos de que estaba completamente loco.

No hace aún diez años que en la casa de dementes de Toledo me enseñaron al pobre D. Crisanto, y me refirieron la vulgar y triste historia del *Terno seco*.

LUIS MARIANO DE LARRA.

## CRÍTICA LITERARIA.

### «La cruz del matrimonio», el público y la gacetilla.

ARTÍCULO PRIMERO.

La decadencia de la admiración ha llegado en nuestro país á un extremo lastimoso. Ejemplos mil lo comprueban á todas horas, lo mismo en el terreno de las artes y de las ciencias que en el puramente literario. Ya no hay consideración ni valador que contenga al vulgo de admiradores indoctos. La obra de menos mérito es un portento en sus lábios, si el éxito la corona; y así rinden homenaje á los productos de una inspiración feliz y de una inteligencia fecunda, como á la enfermiza creación que compete con los primeros de Rabadán ó de Comella.

No trataré de buscar á este fenómeno explicaciones que, aun siendo verosímiles, ó algo más, puedan considerarse como dictadas por un espíritu desnudo de benevolencia. Ciertamente no es raro, ni aquí ni fuera de aquí, encontrar autores dramáticos ó empresarios habilísimos para amasar y disponer buenos éxitos, sorprendiendo de este modo la candidez, la credulidad ó ignorancia de la mayoría del público. Pero en esta ocasión me guardaré de atribuir á tal causa el triunfo de las obras de algún tiempo á esta parte han brillado ó brillan en nuestra escena. De una de ellas, particularmente, fuera injusto sospecharlo, porque nadie, por preocupado, por ciego que esté, podrá negar que tiene grandes bellezas, aunque la amistad haya extremado en su elogio el encarecimiento y exagerado la hipóbole.

Séame permitido, no obstante, recordar á las personas sensatas las funestas consecuencias que no pueden menos de producir tales exageraciones. Resultan inmediatamente de ellas tres cosas en sumo grado perjudiciales al desarrollo de la cultura literaria, y, por consiguiente, á uno de los elementos que más contribuyen á civilizar los pueblos: en primer lugar, el extravío de los ingenios que ven aplaudidos, como si fueran aciertos y perfecciones, vulgaridades ó extravagancias contrarias á lo que es y debe ser la belleza artística; luego la perversion del gusto que mas ó menos pronto nos lleva á la nulidad ó á la barbarie, apartando del buen camino á la juventud que se deja deslumbrar por un éxito ruidoso conseguido fácilmente, y esterilizando y malogrando las felices disposiciones de aquellos que, bien guiados y amaestrados por buenos ejemplos, no dejarían de dar á su tiempo sazónados frutos; y, por último, el desmayo en que caen los hombres de talento incontestable ó de verdadero genio cuando ven prodigar á poetas mediocres elogios y aplausos que á ellos se les escatiman y se les niegan. Poniendo atención en esto, se comprenderá con cuánta razón debe estimarse contrario al desarrollo de la cultura el injusto y exagerado entusiasmo que levanta á las estrellas ingenios ó producciones poco dignos de tanta honra. Verdad es que en ciertos casos la culpa de dar á determinados poemas dramáticos mayor valor é importancia de la que merecen no es toda del público, ni proviene de falta de conocimiento y de gusto. Dramas hay reñidos con la belleza, y que, sin embargo, por un afortunado conjunto de circunstancias, parecen en el teatro lo que no son, ganando mucho en el ánimo de los espectadores, mediante el influjo de esas mismas circunstancias.

Una tendencia moralizadora, aun sin pasar de conato, aun no manifestándose como debiera, ó por falta de meditación, ó por inepticia de los medios empleados para hacerla percepti-

ble, puede muy bien insinuarse en el alma y prevenir favorablemente al auditorio.

Una ejecución feliz, que sublime los rasgos de mérito y dé valor á lo que en si no lo tenga, suele ser causa de que algunas obras exciten un interés y consigan un aplauso que nunca logran despertar ni obtener en la escena otras mejores pero menos bien representadas.

Un concierto unánime de encarecimientos hiperbólicos en las ci-n trompetas del periodismo al día siguiente de la primera representación, puede tambien influir, é influye poderosamente en el público, encarrilando á medida del deseo la opinión de los ignorantes y de los incautos, y muy en particular la de aquellos que nunca piensan por si mismos, porque encuentran más cómodo seguir sin discernimiento las huellas de los que se toman ese trabajo.

Pero aunque circunstancias de esta naturaleza expliquen el error ó el arrebatado del público, nunca ni en caso ninguno serán bastantes á disculpar el irrazonado entusiasmo que pretende confundir con las más hermosas joyas de la inspiración y del verdadero número poético los desaliñados abortos de la literatura industrial.

Entre aquellas y estos media un abismo sin fondo; y en vano se esforzarán por salvarlo, para acreditar su opinión, la ligereza ó benévola imparcialidad de los unos; los aspavientos y el éxtasis de los otros; el interesado clamoreo de amigos y paniaguados; la facilidad con que encuentra admiradores en la masa comun del vulgo todo lo trivial y falso que tiene cierto bañito de *cursi*; y, por último, el espíritu rutinario de la turba indolente que va siempre á remolque de los mas audaces, repitiendo como automática lo que dicen, y no penetrando jamás ni una línea más adentro de la superficie de las cosas.

Aunque una obra dramática se represente cien noches seguidas y los aplausos atruenen el teatro en cada una de ellas; aunque lluevan mil y mil coronas con toda clase de motes á las plantas del autor, y la poderosa *gacetilla* apure uno y otro día los recursos de su ingenio por mantener vivo el fuego sagrado de la atención pública, dando paz á la mano para encarecer y sublimar,—el drama ó comedia que no sea bueno se quedará siendo siempre malo, y á la larga vendrá por tierra y caerá en ridiculo la opinion que lo haya levantado á las nubes.

Hay casos, no obstante, en que la crítica que no ha renunciado aun al cumplimiento de su deber y que sabe hasta dónde llega el que le impone la indole de su destino, si recuerda

que la opinion vulgar es devaneo

y no teme en ningún concepto arrostrar las *expansiones* del *genus irritabile vatum*, se halla obligada á protestar contra semejante subversión, volviendo por los fueros del arte y por el buen nombre de la literatura nacional, empujando y rebajada por las exageraciones del vulgo, y por los idólatras de obras que en realidad de verdad no pueden pasar, ni mucho menos, por dignas de admiración.

Tal vez haya algun lector cándido que al llegar aquí (si ha sido tanta su paciencia) pregunte á qué viene cuanto he dicho en las precedentes líneas. Me explicaré sin rodeos.

La *gacetilla*, tirana de agenas honras, y por lo comun tan impresionable, tan ligera, tan injusta y caprichosa, procura cada día con mayor atrevimiento arrogarse la facultad de fallar en última instancia sobre el mérito de artistas, de poetas y escritores, improvisando juicios *definitivos* sobre las obras de todos, y dando ó quitando á vuela pluma reputaciones, segun el humor que gasta.

Esta invasion terrible é importuna

que, como ya se ha dicho, á la larga importa poco (porque el mérito de las obras literarias se depura en el crisol del tiempo), es importantísima en el presente, por los grandes medios de que la *gacetilla* dispone para influir sin tregua ni descanso en la opinion pública, y por la libertad y desenfado con que apela, en el arbitrario ejercicio de su *soberanía*, á toda clase de armas.

Observemos, pues, el espectáculo que diariamente se está ofreciendo á nuestros ojos: conviene tenerlo en cuenta para el fin á que se dirigen estos artículos.

¿Qué es lo que hoy pasa en la república literaria? ¿Porqué la *gacetilla*, que utilizada discretamente podía prestar servicios tan importantes á las ciencias, á la literatura y á las artes, procede en la mayor parte de los casos como si solo tuviera encargo de pervertir el gusto y los sentimientos, como si fuera su más encarnizado enemigo?

Lo que pasa en la república de las letras está á la vista de todo el mundo. Sale á pública luz una obra de mérito; y si es de las que suponen en el autor muchos y graves estudios, y aquel no pertenece á la cofradía, ni figura en la tropa ligera de los íntimos (lo cual sucede comunmente), la *gacetilla*, ó da la llamada por respuesta, ó no hace más que anunciarla en cuatro renglones. Si la obra es de un amigo, de un cofrade perteneciente á la compañía de seguros mútuos de elogios, el procedimiento es muy distinto. Entonces ¡qué ponderaciones! ¡Qué extremos! Si se trata de poesía, Homero y Pindaro fueron niños de teta en comparación del desafortunado coplero á quien ampara la *gacetilla*. Si de literatura dramática.... Para tener idea del poder de la *gacetilla* con relacion al teatro oigamos á D. Luis de Eguilaz: él nos lo dirá francamente en sus *Verdades Amargas*.

Pinta las tribulaciones de un autor (al estrenarse la citada comedia corrió la voz de que el Sr. Eguilaz pintaba las suyas propias) y dice así:

Supongamos que el poeta conoce á un gacetillero. Entrando en cuentas consigo, casi muerto, dice un día, «Fulano escribe en... La Arpa: es buen muchacho y mi amigo.» Va á buscarle; e por b le cuenta su trance fiero, y dice el gacetillero: «Chico, yo lo arreglaré.» —Pist! protección fuera esa de que yo no me fiara. —Pues vea usted una cosa rara, siempre cumple su promesa. Las manos los dos se dan, y en aquella misma noche á propósito de... un coche, que atropelló á un sacristan, cita dos versos del drama, estos ú otros diferentes: «¿Qué tantos inconvenientes ha de hallar siempre quien ama!» Serán recursos *perversos*; mas si bien se considera, el lector, quiera ó no quiera, lee el título y dos versos,

Al día siguiente ve la siguiente nota ya: «En el teatro de A se ha entregado el drama B.

Excelentes versos tiene y escenas de sentimiento; que es un jóven de talento su autor don N. de N. A los cuatro dias, todos los periódicos admiten la noticia, la repiten y comentan de mil modos:

Se ha pasado la decena, y ya *La Arpia* contiene: «El gran drama de don N. se va á poner en escena.» La empresa, que es roma, ya de entrada vé algun preludio, y anuncia: se halla en estudio el drama nuevo B. ó A. «Ayer se leyó en tal parte...» otra arma *La Arpia* esgrime, «tal obra, es la mas sublime gran aspiracion del arte. La escena en que cae el rayo nos hizo llorar.» Y fiel á su voz, dice el cartel: «La obra cuál está en ensayo.» «Se dice...—escribe *La Arpia*,— que se ha de estrenar el treinta.» Y el cartel: «Hay ya de venta palcos en contaduría.» En los sueltos está el quid; yo lo aseguro, y me fundo en que algo conozco al mundo y más que al mundo á Madrid, Como el drama es bueno, pata, y á la octava maravilla lo iguala la gacetilla.

Y al ver esta maravilla y ayer prodigio de ingenio, dicen todos: «¡Genio! ¡genio! ¡Gacetilla!... ¡Gacetilla!»

Esta verdadera relacion del Sr. Eguilaz, testigo de mayor excepcion en la materia de que se trata (á juzgar por la sagacidad y el talento de observacion con que en los versos citados desentraña el misterioso poder de la gacetilla), demuestra que se pueden formar reputaciones, justas ó injustas, creando una opinion ficticia, é imponiéndosela al vulgo desprevenido, incapaz de pensar por sí, ó habituado á que los demas piensen por él, y para quien tiene todavia grande autoridad lo impreso en letras de molde.

La gacetilla, que debia ser *flagelo de poetas memos*, como apellido á Quevedo nuestro gran Cervantes, ahora es, por lo comun, baluarte á cuyo amparo se defienden y viven poetas *chirls* y literatos *hebenes* que en apretada falange procuran sobreponerse al mérito y á la modestia, limpios de saber, ayunos de ingenio, y completamente extraños á las delicadezas del gusto.

El Sr. Eguilaz lo ha dicho, con recomendable imparcialidad, en la misma relacion que agradece conagra á realizar la importancia de la gacetilla: por medio de recursos *perversos* (algo exagerado me parece el epíteto) puede aquella lograr que la atencion pública se fije en el nombre de un poeta y empiece á formar buena idea de sus producciones, aun mucho antes de conocerlas. Prevenido así favorablemente; escudado con la respetable opinion de la prensa, cuyas cien bocas repiten á un mismo tiempo el elogio de la produccion que una ensalza (y de la cual suelen no tener las demas que la encomian y dan por vista ni la idea mas remota), el espectador que desconoce el mecanismo interior de la prensa, y que concede á la gacetilla su misma buena fé y la importancia que el Sr. Eguilaz le atribuye en *Verdades amargas*.—cuando llega á ver representada la obra en cuestion teme decir que no le gusta, aunque en realidad no le guste, porque fia más que en su propio criterio en el de los periódicos, que considera más ilustrado, como que los vé apellidarse públicamente apóstoles de la civilizacion y tenerse por encargados de alumbrar y regenerar el mundo.

¿Se comprende bien el cúmulo de errores y de nociones equivocadas á que puede dar margen en literatura, en moral, en todo, este hecho repetido en los mil y mil espectadores de claras luces, pero modestos, poco literatos, y por lo tanto desconfiados de sí mismos: al juzgar obras de arte cuyo mérito (ténganlo ó no) ha encarecido *a priori* el cuarto poder del Estado?

Pues ¿qué diremos si á las hazañas previas de la gacetilla se añade en el estreno de un drama el contagioso entusiasmo de los admiradores de oficio llamados *alabarderos*, y el aplauso caloroso de la accidental, pero numerosa y bien distribuida cohorte de amigos y allegados del poeta? ¿Quién resiste á la corriente epidémica de un entusiasmo que empieza interesado y ficticio, pero que crece y acaba por ser general y verdadero, á poco que ayuden la obra y el acierto de los actores encargados de representarla?

Y son estos, pueden ser nunca en buena ley títulos bastantes para que la prensa, á quien toca ilustrar la opinion, ponga un drama en los cuernos de la luna y la crítica olvide sus más sagrados deberes? ¿Cuándo en mayor grado que hoy fué necesario juzgar con severidad á poetas y escritores, examinando sus obras á la luz de los buenos principios y de la verdadera belleza? ¿Se atará de otro modo el torrente del mal gusto que invade y encenaga sin dificultad el terreno de las letras, y con mayor ímpetu y más estragos que parte ninguna el de la poesia dramática? ¿No es una falta que raya en crimen de lesa literatura la de aquellos que, debiendo guiar por el buen sendero á la multitud indocta, la estimulan ó secundan cuando se engolfa en el piélago del mal gusto, rindiendo exagerado tributo de admiracion á lo que en ley de justicia no la merece ni tiene condiciones capaces de legitimar (¿qué legitimar? ni disculpar siquiera) la que ciegamente se le otorga?

Malo es que la generalidad del público, preparada al efecto por los encomios previos de los periódicos, ó impresionada en el teatro por mil circunstancias diversas, que no hay para qué exponer, se alucine hasta el punto de creer bueno, excelente, sublime lo que no pasa de mediano. Triste es sin duda que la intemperancia de una ciega admiracion nos lleve á ser injustos con altas y bien conquistadas reputaciones, ó á desentendernos de lo que les es debido, por flujo de encarecer sin reflexion ni mesura lo último que nos ofrecen. Pero por malo que aquello sea, y por triste que sea esto con relacion á la generalidad de los que van al teatro, nunca es tan perjudicial y trascendente como las acres censuras ó exagerados encomios de escritores que siempre influyen algo en la opinion pública, y que, por lo visto, no reparan en el daño que hacen con sus injustificables exageraciones al crédito literario de la nacion y al progreso de su cultura intelectual.

Grande, muy grande es la responsabilidad en que incurren los que ejercen el que ellos pomposamente apellidan *materia de la imprenta*, cuando por irreflexion, por poco escrupulosa benevolencia, por mal entendido espíritu de camaraderismo, ó por cualquiera otra causa, precipitan, en vez de contener, la actual vergonzosa decadencia de la admiracion.

Cuantos abriguen en su pecho amor al arte deben protestar contra esta mala tendencia de la gacetilla y de la crítica literaria. Además, desde que el Sr. Eguilaz explicó en la escena por boca de un interlocutor de *Verdades amargas* los milagros de la gacetilla, y dijo con exactitud incontestable que

En los sueltos está el quid,

sabemos ya todos cuán fácil es sorprender la credulidad del público, y de qué modo se crean reputaciones y se consiguen triunfos teatrales. Esto debería, en mi concepto, estimular á la gacetilla á mirar algo mas por sí, ya que no la moviese á proceder con más imparcial criterio y con mayor elevacion de miras la consideracion de que real y positivamente influye en la opinion general con mucha mayor eficacia de lo que se figuran algunos que la desdennan.

Ahora bien: esta gacetilla que puede tanto, y que cuando quiere favorecer á un autor iguala su obra á la octava maravilla, con solo que le *pete* al público, merece consideracion y aplauso por su imparcialidad y buen gusto al hablar de *La Cruz del Matrimonio* (comedia del Sr. Eguilaz, representada en *Verdades* con grande aplauso por espacio de largas noches), ó ha sido para la última obra del autor de *Verdades amargas* lo que el imaginario redactor de *La Arpia* para el poeta de que habla Félix. ¿Es *La Cruz del Matrimonio* la obra maestra, el portento que algunos dicen, ó es solo una de tantas producciones de pacoilla en que lo pobre del fondo iguala, si no excede, á lo trivial y desaliñado de la forma?

*La Cruz del Matrimonio*, que ha valido á su jóven autor encomios, aplausos, coronas de los *padres honrados*, hasta regalos de póizas de *La Tutelar*, y que en concepto de la gacetilla es bellísima moral y literariamente considerada, no realiza en moral, como fuera de apeteer, el bello pensamiento que se propuso el autor, y puede ocompetir en punto á primores de versificación y de estilo con las obras de Comella.

¿Parece esto exagerado? Pues no lo es, y se puede demostrar sin dificultad ni esfuerzo. Así procuraré efectuarlo en el siguiente número de LA AMÉRICA.

MANUEL CAÑETE.

COSTUMBRES MURCIANAS.

INTRODUCCION.

Le moyen de ne pas méditer sur ce qu'on voit tous les jours. MAD. DE SEVIGNÉ.

Pues señor, ello podrá parecer una simpleza á los hondisabios de allende nuestros linderos, pero nosotros estamos muy convencidos y satisfechos de que el trocito de tierra llana tendido entre los *altos* de Molina y las sierras de la Fuensanta, es el mismísimo que dió el Señor en dote á su bendita Madre; y que esta no quiere habitar mas cielo que el que derechamente nos cae encima, para poder mirar á su gusto este su florido, predilecto valle, único que puede dar á los miseros mortales aproximada idea de aquel terrenal Paraíso, perdido por males de sus pecados.—Así lo decía mi abuelo, hombre de voto y peso, como de carrera en armas y letras, que, despues de haber estudiado en San Fulgencio, habia servido al rey y estado en Roma y mas allá todavia, y que vuelto á su hogar, para entretener el sueño de sus nietos, en las veladas de invierno, nos referia sucesos de sus campañas, ilustrándonos con dibujos de carbon en los ladrillos del pavimento.—Mil maravillas contaba de los remotos países, pero siempre venia á concluir como contera de su cuento, que valen mas los bulliciosos azudes del Segura que las tremendas caídas del Rhin, y que son sus orillas mas deliciosas que las delicias de la misma Cápua.

¿A dónde hallar, exclamaba el buen viejo, esos huertos de agrío de Abaran y Blanca, dónde los frescos maizales de Benetuzar, los grupos de palmeras del Castellar y las franjas de nopales de los *Cabezas* y de Monteagudo? ¿A dónde gozar como aqui, al caer la tarde, el delicado aroma de cidreras, limoneros y naranjos, y la regalada vista de esos cenadores de *borneo* y esas *barzidas* de purpúreos granados y de siempre floridos mosqueteros? ¿En dónde se vé la tierra llevar cosechas, en no interrumpida alternativa, siempre fecunda, produciendo siempre, sin que jamás la amortigüe el hielo del invierno? ¿Cómo olvidar esa gallarda Torre, erguida siempre, como gigante en vela sobre la ciudad, en torno suyo caprichosamente agrupada? ¿No en vano me seguia su memoria entre las nieves de la Escandinavia, como en las campañas de la Apulia! ¿Bienaventurado yo que al fin pude tornar á mi pais para dejar mis huesos reposando á la sombra de los cipreses de aquel recinto destinado DORMIENTIUM QUIETI, SUPERSTITIUM INCOLUMITATI (1).

Y al terminar así, casi lloraba mi abuelo; y yo, de oírle, aprendí que Murcia era lo mejorcito de este picaro mundo, y resolví vivir y morir en ella, como el caracol en su concha; y aunque despues hiciéronme estudiante, muy á pesar mio, así que me dió supe latin, me enamoró aquel *flumina amem sylvas-que inglorius* de Virgilio. Al poder despuntar las ambiciones y en su consecuencia, practicando la filosofia que otros escriben, reduje mis deseos á mi breve campo, á mis muchos libros y á mis pocos amigos; y convencido de que la vida es sueño, me di á soñar lo mas dulcemente posible, disfrutando la holganza y la poesia, que en torno me brindaban mi situacion y la hermosa naturaleza.

Acá, sin embargo, en mi humildísimo retraimiento, viene el mundo á visitarme por medio de sus libros, sus revistas y sus periódicos, y desde aqui, como desde la talanquera, veo seguro lo que pasa en el Coso; y he dado en extrañar hace dias que mientras se decantan muchas cosas que menos valen, y mientras nos empalagan con exagerados cuadros de andaluzas costumbres, nadie se cure de nuestra huerta y nuestros hortelanos, á no ser ciertos señores que no nombre de puro miedo, los cuales nos manifiestan el conocimiento de que nosotros tenemos y el aprecio que nos dispensan, cuadruplicando las *directas* y las *indirectas*; por cuya razon nos holgáramos muy mucho nosotros que así tuvieran olvidado nuestro valle, como tienen el de Josafat.—Mas ya que saben nuestro bien los únicos que debieran ignorarlo, y ya que por mi desdicha no les puedo dar un trago del agua de esa fuente de Zenela, que diz que hace olvidar lo que se sabe y se quiere, voy á entretenerme en revelar á las demás gentes, como si dijéramos *urbi et orbi*, lamentándome de su ignorancia, que hay acá una Murcia con unos alrededores llamados por mal nombre *huerta*, debiéndose llamar *paraíso*, donde habita una raza de gente alegre y bullidora, tan diversa de los habitantes de las ciudades por sus extraños y ligeros trages, como por sus extrañas y tradicionales costumbres; los cuales tienen como los quehaceres agrícolas

repartidos por estaciones, así los divertimientos repartidos por temporadas, que se observan rigurosamente como las fiestas de mayor precepto, haciendo en rigorosa alternativa *tostones* en enero, *moragas* en mayo, *monas* por Pascua de flores, *hogueras* por la Cruz y por San Juan, *tortas* por Navidad y bailes en todo el año.—Ellos visten como sus cuartos abuelos ropas y gayos colores en armonia con la vivida naturaleza que los rodea; ellos no conocen mas que una pasion violenta, el amor, ni mas que un fuero especial, la venganza; ellos conservan el ceremonioso ritual de sus bodas y tornabodas; ellos, en fin, cultivan sus *tahullas* sin curarse de si manda Calomarde ó Espartero, sin conocer mas franquicias ó servidumbres que la de ser propietarios ó colonos, dándose por contentos, si no se les *corren* los trigos, ni les corta el *callejero* los pimentonares, ni se les *cuelgan* los gusanos de seda; y gruñendo solo y renegando, antes cuando llegaba á la era la mula del diezmero, hoy cuando los apremia el cuarto por real del sistema tributario, y siempre cuando las quintas les roban los mejores mozos.

De ellos, pues, quisiera hablarlos, describiéndolos en ligeros cuadros algunos rasgos de su extraña vida, para que si se pierden un dia sus costumbres sencillas de placer y holgura y las anticuadas rutinas de sus trabajos, se conserve su memoria, al menos en los bien sentidos, si mal trazados renglones de un pobre murciano viejo que es al fin como todos los de su edad *laudator temporis acti*.

UX MURCIANO VIEJO.

Insertamos á continuacion los siguientes despachos telegráficos recibidos antes de entrar en prensa nuestro número:

Turin 20.—Dícese de Génova que una comision de la Asamblea del Provedimento compuesta de Bertani, Saffi, Nicolera y otros progresistas demócratas, han calificado de moderada la conducta de Garibaldi, y han decidido que la autoridad de la Asamblea es superior á la de dicho general.

La erupcion del Vesubio continúa alarmando y no se cree prudente reconstruir casas cerca de la Torre del Grecco. Los fugitivos no han regresado, pues la montaña despide aun humo y ceniza.

Ha llegado á Nápoles el conde Arese y se cree que su viaje tiene por objeto la represion de los atentados de los reaccionarios, puesto de acuerdo con los franceses.

Londres 20.—El almirantazgo continúa haciendo formidables preparativos de guerra.

Ha tenido lugar un encuentro entre los federales y los separatistas habiendo sido estos derrotados y dejando en el campo gran cantidad de heridos.

Las últimas noticias sobre la cuestion del *San Jacinto* son que habia divergencia entre los ministros anglo-americanos sobre su resolucion. La minoria del ministerio opinaba por poner en libertad á los presos, pero el presidente Lincoln dijo que habiendo sometido al Congreso la solucion del asunto, seguiria la conducta que este le trazara. Se decia tambien que el general Maclellan ha escrito desaprobando en su nombre y en el del ejército que manda, el acto del capitán del *San Jacinto*.

Paris 20.—Se desmiente oficialmente la noticia de modificacion ministerial.

Signe siendo terrible la crisis financiera en Constantinopla. Se dice que Francia guardará la mas completa neutralidad con Inglaterra y los Estados-Unidos.

Ha sido declarado culpable del crimen de la trata de negros en los Estados-Unidos el capitán Nathaniel Gordon y condenado á muerte.

Ayer mañana se vió en el tribunal de casacion el recurso de apelacion de Mirés y del conde Simeon. No se sabe aun la sentencian.

Correspondencia de Ultramar.

Chile.—Valparaiso, Noviembre 2 de 1861.—Las grandes espectativas, los proyectos de reformas, las reparaciones provechosas y oportunas, el movimiento industrial y la ansiedad de realizar todos los progresos y de abrir todas las vias al espíritu de empresa, caracterizan la situacion del pais. A pesar de la crisis comercial que aun no desaparece por el ancho campo que ha presentado á los abusos y los manejos clandestinos, la confianza continúa restableciéndose, y por consiguiente, el crédito vuelve á extender sus beneficios en las plazas comerciales y á ser la base de valiosas especulaciones y de halagüeños cálculos para el porvenir. El buen sentido del pueblo chileno halla siempre camino para recuperar las pérdidas que ha podido ocasionarle los tumultuosos acontecimientos políticos.

En esta quincena ha tenido lugar la clausura del Congreso: bien poco ha hecho la legislatura en bien del pais en el periodo que ha finado; pero es preciso recordar que la administracion del Sr. Perez solo se ha inaugurado el 18 de setiembre, y que el nuevo poder ejecutivo no ha podido tomar la iniciativa en la presentacion de proyectos importantes al desarrollo de los elementos de nuestra prosperidad, pues el corto tiempo que quedaba de duracion á las sesiones del Congreso, ha tenido que emplearlo en orientarse de los negocios públicos y en dictar medidas de reconciliacion y que afianzaran bajo un pié estable la situacion de la república. Sin embargo, en estas pocas sesiones se ha hecho algo y se han tratado algunas cuestiones de vital importancia para el pais. Interpelado en la Cámara de diputados el señor ministro de Hacienda Don Manuel Rengifo, sobre el estado de los fondos nacionales, se vino en conocimiento que el ex-ministro D. Jovino Novoa, cuando poco tiempo antes fué interpelado sobre el mismo punto, no habia dicho la verdad á la nacion. Por los datos manifestados por el Sr. Rengifo, se ve que la pasada administracion, disponiendo de los fondos públicos como de cosa propia, ha dejado la Hacienda de la república en estado crítico. Este es uno de los cargos que la prensa viene haciendo desde tiempo atrás al fatal gobierno de D. Manuel Montt.

Con este motivo las cuestiones sobre la Hacienda pública están á la órden del dia, y el gobierno medita en estos momentos un plan de economías en todos los gastos públicos que pueda proporcionar algun desahogo al erario nacional para hacer frente á las obras de mejoramiento y de progreso que se prepara á emprender. La laboriosidad é inteligencia del jóven ministro de Hacienda garantizan al pais de que muy pronto el aspecto de las finanzas será tan consolador, como triste y amenazante se ha presentado al descender la pasada administracion.

El gobierno del Sr. Perez medita en estos momentos uno de los mas importantes proyectos que se han presentado á su consideracion, y que va á influir directamente en el porvenir industrial del pais: el establecimiento de una linea de vapores que haga la carrera del Atlántico al Pacifico por el Estrecho de Magallanes: Tiempo hace que se venia pidiendo á los gobiernos el establecimiento de esta linea, en nombre, no solo de los intereses comerciales, sino tambien de las demas industrias, pues de la seguridad y rapidez de nuestra comunicacion con la Europa depende el rápido incremento de todas ellas. La facilidad para trasportar los productos á los puntos mas distantes, la garantia que ofrece la conduccion en buenos vapores, la posibilidad de encontrar siempre mercados donde expendierlos, el pronto y seguro retorno de los productos extranjeros, la multiplicacion de las especulaciones y transacciones valiosas y muchas mas ventajas fáciles de alcanzar, vendrian á efectuar en el pais una verdadera revolucion de progreso, encaminada por las ideas dominantes del siglo y alentada en todo tiempo por el espíritu de civilizacion europea.

Actualmente se encuentra en Santiago el agente principal de la

(1) Sencilla y sublime inscripcion puesta por el Sr. Posada, obispo de Cartagena, sobre la puerta del primer cementerio de Murcia.

compañía de vapores del Pacifico, el que se obliga á establecer la línea mediante una subvencion de los gobiernos sud-americanos, y ha tenido algunas conferencias con el presidente de la república. La nacion entera está empeñada en el pronto establecimiento de esa línea, y tenemos confianza en que la actual administracion la dejará establecida.

Han sido ya nombrados todos los intendentes de provincia, entre los cuales figuran algunos personajes respetables por su posicion y antecedentes. Las poblaciones se manifiestan satisfechas de estos nombramientos, pues han visto en ellos corroborados los deseos del presidente de la república de gobernar con la opinion conciliando todos los intereses.

El gobierno se prepara á emprender algunos trabajos en las fronteras de Aranco y procura modo de utilizar estos magníficos terrenos, incultos todavía por la resistencia indomable de los salvajes; para este efecto, ha sido facultado por el Congreso para invertir hasta la cantidad de cincuenta mil pesos.

**Ecuador.**—Segun escriben de Guayaquil, esta República está anexándose con la de Nueva Granada y la de Venezuela para formar entre las tres la gran República de Colombia bajo un pacto de union federal. El gobernador quiso formar la milicia nacional en esta ciudad, y habiendo anunciado que dos cañonazos seria la señal para la reunion del pueblo, al oírse las detonaciones, se llenó con él la Plaza de San Francisco, con grande entusiasmo por la defensa de su nacionalidad, quedando alistados y con organizacion militar dos mil hombres.

En la poblacion de Daule el jefe político tiene organizados mil quinientos milicianos, y dice que en quince dias mas tendrá dos mil.

El presidente Sr. García Moreno está haciendo la visita oficial de la República para poder conocer sus verdaderas necesidades y remediarlas.

El presidente provisorio de la Nueva Granada, general Mosquera, en virtud de que se arregla al sistema colombiano, está entendiéndose confidencialmente con nuestro gobierno.

**Venezuela.**—El *Independiente*, órgano del gobierno de aquella República, circunstancia que le permitirá el hallarse bien informado, dice que el general D. José Tadeo Monaga, habia desembarcado en las costas de Maturin, sin duda para hostilizar al dictador, y el general Acebedo se habia negado á aceptar la paz que le ofreciera una diputacion ó comision espedita *ad hoc* por el gobierno. Otra enviada, con el mismo objeto, cerca del general Falcon no habia vuelto aun, pero se temia que tambien fracasase en la empresa pacificadora, en vista de las disposiciones de aquel y de otros jefes. El general Sotillo sólo se habia prestado á celebrar con el general Zamora un convenio, suspendiendo las hostilidades por 30 dias; evidentemente con el objeto de entenderse y poner se de acuerdo, durante este tiempo, con los demas caudillos federales.

El licenciado Rodriguez iba á dejar la cartera de Hacienda, decíase que por falta de salud.

El ex-vicepresidente de la República, Dr. P. Gual, habia salido para el extranjero.

El gobierno hacia los mayores esfuerzos para convertir á las empresas pacificas la actividad destructora del pais, único medio de cerrar la puerta á las guerras y á las revoluciones. Al efecto, habia celebrado varios contratos de obras públicas, muy importantes, tales como el de un ferro-carril de Caracas á La-Guaira, el de establecimiento de faros y otros análogos. Tambien se trata en Venezuela de fomentar el cultivo del algodón, para lo cual se ha formado en Caracas una sociedad. Es verdad que, en cambio de estas obras en proyecto, *in fieri*, la única importante que estaba ya realizándose, *in facto*, la del ferro-carril de Petare, se acababa de suspender. ¡Ojalá que no sea por mucho tiempo!

El secretario de la redaccion, EUGENIO DE OLAVARRIA.

## REVISTA DE LA QUINCENA.

*Papam habemus*, es decir, ya tenemos ministro de Fomento: apenas terminado el debate sobre el mensaje, pasó á encargarse de la cartera el marqués de la Vega de Armijo, gobernador de Madrid. Los que apoyaban la candidatura del Sr. Lujan se han quedado á buenas noches: el Sr. Luxan no ha podido introducir su x en el gabinete, no obstante haber venido en posta llamado por sus amigos para esta operacion. Hablándose de la compensacion que se le debia por esta pérdida, algunos memorialistas prácticos y curiales propusieron, ahora que se ha arreglado convenientemente el servicio doméstico por el marqués de la Vega de Armijo, que el Sr. Luxan aprovechase esta circunstancia, optando á alguna vacante; mas parece que no ha tenido efecto la colocacion, sin duda por falta de buenos informes.

La oposicion se ha empeñado en buscar la significacion que tiene la entrada del marqués de la Vega en el ministerio, y mientras que todos los periódicos han hecho justicia á las cualidades personales y á las bellas dotes que le distinguen, cada cual ha echado por su lado al tratar de juzgarle como hombre político; hasta que al fin la prensa ministerial ha venido á decirnos á todos: trabajan Vds. en vano en buscar significacion á este acto; la verdad es que no significa nada; el señor marqués, que no ha pertenecido nunca á ningun partido, no representa nada en el gabinete, y la política de este despues de su entrada seguirá siendo la misma que antes. ¡Qué deliciosa es á veces la prensa ministerial!

Pero volvamos un poco la vista atrás, ya que esto es moda, y tratemos de describir, aunque sea á grandes rasgos, las últimas discusiones del Congreso en la cuestion de mensaje.

Ya hablamos en la Revista pasada del notable y lógico discurso del Sr. Rivero, y del florido y ameno del Sr. Gonzalez Serrano. Siguió despues en el uso de la palabra el Sr. Aparici, que desempeñó con elocuencia su encargo de abogar por el Papa, por Francisco de Borbon y por *le bon vieux temps*, y le contestó el señor vizeconde del Ponton, procurando conceder y negar, conciliar y armonizar, elevándose á consideraciones generales y dejando los hechos concretos de la política del gobierno á la especial defensa del Sr. Calderon Collantes y del Sr. O'Donnell, defensa que el vizeconde debió de considerar superior á sus fuerzas. Habló luego el Sr. Gonzalez Bravo en contra, siguióle el Sr. Olózaga, y por último el Sr. Rios Rosas, que fueron contestados á su vez por los señores Coello, Lafuente, Calderon Collantes y general O'Donnell.

El Sr. Gonzalez Bravo y el Sr. Rios Rosas, cada uno desde su punto de vista, pero fijándose en un terreno comun de ataque, dirigieron con su acostumbrada elocuencia los mas tremendos cargos al gabinete y las mas aceradas alusiones á su presidente, el cual, como Ajax con su coraza de cien toros, rechazaba los ataques con la suya forrada de cien inconsecuencias. ¡Pero qué dirán? exclamaban los señores Rios Rosas y Gonzalez Bravo.—Digan Vds. lo que quieran, parecia

contestarles con su impavidez habitual el general O'Donnell: ahí está la historia.

Pero el discurso mas elocuente y que formará época en los anales parlamentarios, fué el del Sr. Olózaga. Jamás hemos oído una peroracion ni mas brillante, ni mas contundente, ni mas elevada, ni mas conmovedora que la que pronunció contra el proyecto de mensaje el primer orador de nuestro parlamento. No es posible hacer un análisis de su discurso; es necesario leerlo. Diremos solamente que puso de manifiesto, con todos sus sombríos colores, el espectáculo de la reaccion teocrática y absolutista que se cierne sobre nosotros y sobre nuestros derechos inconcisos, que envuelve la política, que influye en los actos del gabinete, que persevera en su propósito á pesar de los obstáculos, que va siempre á su fin, ya lenta, ya aceleradamente, segun las circunstancias: y no solo demostró con hechos, que en vano se procuraron desvirtuar ya que no podian negarse, la existencia del espíritu absolutista y teocrático dominante y avasallador, sino que nos hizo vislumbrar las consecuencias de esos hechos.

El señor ministro de Estado y el Sr. presidente del Consejo de ministros, se levantaron por último á explicar á los profanos la miga y meollo que encerraban los discursos de los diversos adalides de la oposicion, y dieron una traduccion libre de los argumentos del Sr. Olózaga, que es digna de ponerse al lado de aquel discurso para enseñanza de la generacion presente. De paso, tanto el Sr. Calderon Collantes como el señor general O'Donnell, por via de contestacion, dirigieron á diestro y siniestro varios ataques á cada uno de los hombres ó de los grupos oposicionistas, y con esto se sentaron muy satisfechos de haber pulverizado los razonamientos de sus adversarios. De paso tambien el Sr. Calderon Collantes hizo una ofensa á la nacion española, comparando á los bandidos de Nápoles con nuestros héroes de 1808.

En 1808 la nacion española en masa, hombres, mujeres, niños, ejército, clero, todas las clases se sublevaron contra el extranjero; reuniéronse las Córtes, se formó una regencia, se organizaron numerosos ejércitos, se dió una Constitucion al pais.

En Nápoles habia un ejército de mas de 80,000 hombres, organizado, grandes pertrechos, buena marina; todo esto desapareció al empuje de 1,000 hombres, desembarcados en Sicilia; y hoy 300 ó 400 bandidos de todas las naciones, españoles, franceses, bávaros, irlandeses, unidos á algunos desalmados de las Calabrias, son los que sostienen en la frontera romana y en lo mas escabroso de los montes una lucha de asesinos, saqueando las pequeñas poblaciones, llevándose á los propietarios ricos para exigirles rescate, cometiendo las atrocidades mas inauditas, sostenidos y apoyados por una comision reclutadora establecida en Marsella y otra que tiene su asiento en Roma, las cuales, no solo se encargan de buscar gente perdida y desesperada para enviarla á aquel territorio, sino de pagar periódicos que conviertan en ejércitos el puñado de bandidos que se ha podido reunir, en grandes ciudades los pueblecillos de veinte casas que dominan, y en victorias decisivas los frecuentes descalabros que les hacen sufrir las partidas de tropa destinadas á su persecucion.

¡Y á esta gente es á la que el señor ministro de Estado ha comparado con nuestros padres! Nosotros rechazamos indignados semejante comparacion: si el señor ministro quiere saber lo que son esos que de buena fé se figura héroes, no tiene mas que acudir á los periódicos ministeriales, á *El Diario Español* y á *El Constitucional*, y en sus columnas verá las hazañas de que son autores. ¡Y es por cierto singular que ni los mismos ministeriales, que defienden la política del gobierno, crean en las patrañas de los neos sobre los grandes ejércitos de Francisco II en Nápoles, y las crea á pié-juntillas el señor ministro de Estado!

En verdad que su señoría debe de haber perdido los memoriales. Tambien tuvo la imprudencia, por defender á cierta madre abadesa, de decir que no habia sentencia ninguna contra ella y de provocar al Sr. Olózaga á que presentase pruebas de ciertos asertos: con lo cual tuvo que pasar despues por la confusion: 1.º, de ver las pruebas fehacientes que se le dieron; 2.º, de haber hecho el daño mayor que podia hacerse á la persona á quien queria defender. No encargáramos nosotros nuestra defensa, en causa grave, al Sr. Calderon Collantes, y aun preferiríamos para ello al famoso alcalde Lúcas Gomez. Sin duda algun enemigo de su señoría le indujo á entrar en terreno tan escabroso. El Sr. Calderon Collantes es persona de muy buena fé y de excelentes prendas personales: preguntaria tal vez á alguno á quien tendria por amigo:—¡Recayó sentencia en esa causa?—Y el amigo le diria:—No, ni por pienso. El Sr. Collantes se lo creyó y dió aquel mal paso. Esta es la ocasion de exclamar con el señor ministro de la Gobernacion: ¡qué amigos tienes, Benito!

El general O'Donnell fué el que resumió el debate; es decir fué el que habló el último. Su discurso fué un ataque continuo á todo lo que tenia por delante, y hasta los taquígrafos tuvieron el honor de participar de sus mandobles.

Por contestacion á los argumentos hechos contra su administracion dijo el señor presidente del Consejo que la coalicion era una cosa heterogénea; que el Sr. Rios Rosas habia atacado á los progresistas; que el Sr. Gonzalez Bravo habia saludado en 1854 á la joven democracia y que el Sr. Olózaga en 1844, habia obtenido una gran condecoracion; todo lo cual probaba que la política del gobierno era la mas acertada que podiadarse. Con esto se votó el mensaje por 206 votos contra 80.

Los oradores del ministerio en esta discusion, generalmente hablando, no le han sido favorables. El marqués de Miraflo-

res le apoya porque le cree destinado á hacer posible la reforma de 1855; el Sr. Olivan porque es moderado; el Sr. Luzuriaga porque no cree posible, en vista de ciertos obstáculos, que venga otro mas liberal; el Sr. Gonzalez Serrano porque si bien no se compone de siete sabios, no ve otra cosa mejor en lontananza; el señor vizeconde del Ponton porque no es bueno descender á pormenores; el Sr. Coello porque ha defendido al duque Roberto, y el Sr. Lafuente porque acostumbrado con sus amigos á resignarse á todo, juzga que bienaventurados los pacientes, porque ellos serán llamados.... hijos de Dios.

¡Qué enseñanza ha resultado para el pais de estas discusiones? En vista de ellas, creemos poder decir: *sal quiere este hueco*, como se decia en otro tiempo cuando se pensaba que alguna cosa estaba ya muy cerca de hallarse en su punto de madurez ó de perfeccion, no faltándole sino alguna pequeña circunstancia.

Los diarios ministeriales, que al principio combatieron con energia la actitud de los progresistas puros, para distraer la atencion fuera de su campo, donde hay alguna mar de fondo, se han dedicado á dar pormenores de una reunion de la minoria progresista, donde suponen que el mayor número de los concurrentes reconvinó á cinco de los mas ardientes y les manifestó que no les seguiria por el camino que habian emprendido: añaden que se trató de dar un manifiesto retrocediendo de tal actitud, y concluyen diciendo que se alegrarán por los puros, pues por lo demas todo el mundo está descuidado. Nosotros no creemos que los progresistas puros retrograden, porque faltarian á su bandera; no comprendemos un progreso retrocedente. Por el contrario, esperamos que avancen, que progresen, y no cesaremos nunca de gritarles: ¡adelante! tanto mas, cuanto que si ellos no han quemado las naves, es lo cierto que las naves se quemaron hace mucho tiempo.

Los periódicos puros desmienten terminantemente los pormenores que se dan por los ministeriales, y desde luego es de presumir que si ha pasado algo no haya pasado como estos lo cuentan. Ha dado margen á tales chismes una carta inserta en la *Correspondencia* y firmada el *Duende del Congreso*, que los ha referido. Este duende es un espíritu fofoleto mas que otra cosa; no suele oír sino á lo que á ciertos amigos suyos conviene; no le suelen decir mas que lo que interesa á sus amigos que diga; no es un verdadero duende que todo lo sabe y en todas partes está invisible; se equivoca muchas veces como un simple mortal, y le hacen decir cosas imposibles con la mayor imperturbabilidad: en una palabra, es un trasto que queriendo ser Asmodeo, se ha quedado en un D. Cleofás Leandro Perez Zambullo.

Hemos dicho arriba que habia mar de fondo en la mayoría del Congreso. Los nombramientos de hipotecarios se han indigestado á muchos; sabido es que siempre es grave la cuestion de destinos en esta clase de gobiernos. Además, como el marqués de la Vega de Armijo ha dejado vacante un puesto de vice-presidente de la Camara electiva, para llenarle se han dividido las dos fracciones unionistas: los moderados proponian al Sr. Cánovas, y los progresistas al Sr. Moreno Lopez. La comision directiva de la mayoría se reunió y tuvo una larga deliberacion; pero al votar hubo empate entre los dos candidatos. Queríase que el gobierno decidiera, y el gobierno dijo: ¡guarda, Pablo! Los dos me gustan y no quiero desairar á ninguno, que el diablo las carga. Entonces la comision se agregó á varios prohombres de la mayoría, y decidieron que ninguno de los dos candidatos fuese elegido, y que en su lugar se adornase con la túnica blanca al Sr. Lafuente, que por haber presidido la comision de mensaje y haber tenido que sufrir el debate y el resúmen, y sobre todo que defender al ministerio, tenia ganado eso y mucho mas.

Decididamente viene el Sr. Mon estas pascuas á Madrid. Dicen que deja ya en París firmados los preliminares del tratado por el cual el gobierno que preside el general O'Donnell se compromete á satisfacer la deuda que contrajo Fernando VII con los cien mil franceses que en 1823 vinieron á quitar la libertad al pais y á proporcionar al absolutismo el placer de llenar las cárceles, los calabozos y los patibulos. Habia en 1823 un gobierno constitucional legalmente establecido: una invasion extranjera llamada por el rey vino á derribarlo y sustituirlo con el absolutismo; y ahora se trata por el gabinete O'Donnell de que la nacion satisfaga los gastos de aquella expedicion que vino á llevar á las cárceles, á la emigracion ó al cadalso á nuestros padres.

Supongamos, y vaya de ejemplo, que cuatro amigos llevando su caudal se ponen en camino hácia Castilla, y que de Cataluña ó de Andalucía ó de otro punto distante salen veinte hombres á caballo; se echan sobre ellos, les roban su caudal y se marchan. Pasan años, y un procurador y heredero de los veinte halla entre sus cuentas la del gasto del viaje y alquiler de caballerías para robar á los cuatro. Entonces se presenta ante el juez y dice: reclamo contra los herederos de aquellos cuatro amigos los gastos que ocasionaron á mis ascendientes las caballerías que tuvieron que alquilar para robarles. Y el juez contesta: es muy justo; rebajen Vds. alguna cosa; pero la deuda es sagrada; sus ascendientes de Vd. se tomaron el trabajo de venir á robar á los de estos señores, y nada mas justo que abonarles su por qué.

Suponemos que el tratado firmado por el Sr. Mon no se presentará á las Córtes. Seria demasiado exigir de ellas.

NEMESIO FERNANDEZ CUESTA.

EDITOR, Juan Martin de Heredia.

IMPRESA DE LA AMERICA, A CARGO DEL MISMO, BAÑO, 1, 3.º